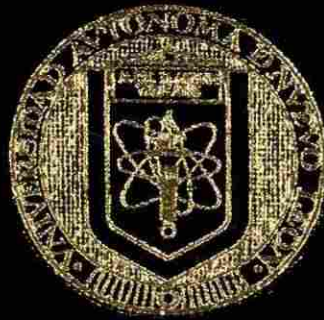


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POST-GRADO



OBRA COMPLETA DE PEDRO DE TREJO  
(EDICION CRITICA Y ESTUDIO PRELIMINAR)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN LETRAS ESPAÑOLAS

PRESENTA

LUIS CARLOS ARREDONDO TREVIÑO

MONTERREY, N. L.

MAYO DE 1995

TM

Z7125

FFL

1995

A7



1020091164



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POST-GRADO



OBRA COMPLETA DE PEDRO DE TREJO

(EDICIÓN CRÍTICA Y ESTUDIO PRELIMINAR)

TESIS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN LETRAS ESPAÑOLAS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
PRESENTA

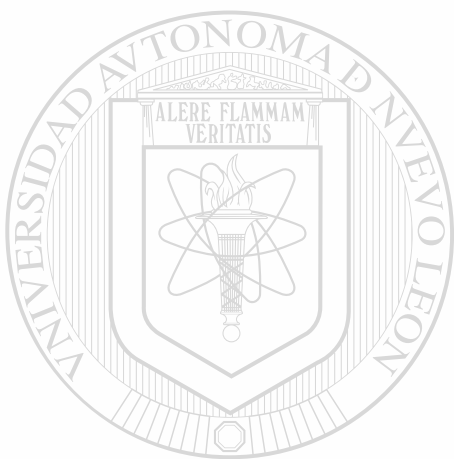
LUIS CARLOS ARREDONDO TREVIÑO

MONTERREY, N. L.

MAYO DE 1995



TH  
Z7125  
F+L  
1995  
A7

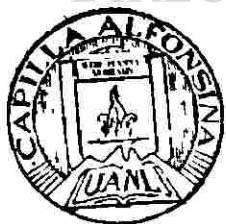


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO TESIS

167322

## INDICE

A MANERA DE PRÓLOGO . . . . .	1
NOTAS . . . . .	33
I. POEMAS Y TEXTOS EN PROSA QUE APARECEN EN "OBRAS DE PEDRO DE TREJO" Y EN "CANCIONERO GENERAL DEL POETA PEDRO DE TREJO, PLASENCIANO, DIRIGIDAS AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO ESCLARECIDO SEÑOR Y MONARCHA DON PHELIPE SEGUNDO DESTE NOMBRE MAJESTAD REAL POR DIVINA PERMISIÓN PARA DEFENSA DE SU CHATÓLICA IGLESIA REY DE ESPAÑA ETC." . . . . .	39
NOTACIÓN CRÍTICA . . . . .	67
II. POEMAS Y TEXTOS EN PROSA QUE APARECEN SÓLO EN "OBRAS DE PEDRO DE TREJO" . . . . .	75
III. POEMAS Y TEXTOS EN PROSA QUE APARECEN SÓLO EN EL "CANCIONERO GENERAL DE OBRAS DEL POETA PEDRO DE TREJO, PLASENCIANO, DIRIGIDAS AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO Y ESCLARECIDO SEÑOR MONARCHA DON PHELIPE SEGUNDO DESTE NOMBRE MAJESTAD REAL POR DIVINA PERMISIÓN PARA DEFENSA DE SU CHATÓLICA IGLESIA REY DE ESPAÑA ETC." . . . . .	136
IV. POEMAS QUE APARECEN EN HOJAS INSERTADAS EN EL TOMO 113 DEL RAMO DE INQUISICIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN . . . . .	180
BIBLIOGRAFÍA GENERAL . . . . .	237

## A MANERA DE PRÓLOGO

Dentro de lo que ha dado en llamarse **Poesía Cancioneril**, se encubren algunas de las características e interrogantes(1) de nuestra lírica primitiva. Diversos aspectos temáticos y formales se depositan en estas colecciones cuyos orígenes parecen remontarse al siglo XII(2), y en donde "lo popular" y "lo cortesano" han luchado por defender un mismo espacio poético.

Es a partir del Romanticismo que los investigadores empezaron a interesarse por esas colecciones que aglutinaban aquellas "viejas poesías", como les llama Díaz-Plaja(3); al tiempo en que se iban observando algunas relaciones e intercambios que se dieron entre las tradiciones galaico-portuguesa y castellana.

Como es de suponerse, la conservación de documentos y noticias sobre estos libros o cuadernos han dificultado considerablemente la investigación alrededor del tema. Aunque quizá también el hecho de que en estos cuadernos se reunieron no sólo lo que llevará más tarde, en estricto sentido, el nombre de canción. La variedad métrica de las composiciones que los integran y su diversidad temática hace más complejo el

lanzar algún juicio sin que de inmediato entre en cuestionamiento o se venga abajo.

Los trabajos de rescate, edición y clasificación de los cancioneros partió del supuesto de una serie genérica, en donde se agrupaban por separado:

- a) cantigas de amigo;
- b) cantigas de amor;
- c) cancionero de burlas; y
- d) cancionero religioso(4).

La idea de esta clasificación parte de la tradición galaico-portuguesa y no supone una confrontación amplia (ni estrecha) con otras tradiciones como la poesía de los trovadores, o las jarchas mozárabes y su(s) posible(s) derivación(es) en la lírica española.

---

Dentro del primer grupo (llamado también **Libro das donas**) se agruparían las composiciones más tradicionales de este género primitivo y popular llamado "cantigas de amigo", diferenciándolas por su carácter femenino, por su forma paralelística o encadenada, por su base popular y arcaica de la expresión, por su sentimiento de la naturaleza y por el concepto del amor(5).

De todas estas características, quizá la femineidad sea el aspecto más acusado que pueda observarse en este tipo de

canciones, aunque pronto debió convertirse en un recurso más del que se valió el varón para poner en boca de alguna dama los dichos del amor.

Desde el punto de vista formal, las cantigas de amigo guardan un estrecho parentesco con los "cantos paralelísticos" y con los refranes; lo que ha despertado una serie de suposiciones en torno al origen de la antigua lírica primitiva. "Jeanroy las llama 'chansons a répétition' y Bell 'cantos encadenados', nomenclatura expresiva al lado de los nombres tradicionales de 'cosante' o 'canto de danza prima', pero no frente al medieval 'leixa-pren', es decir 'deja y toma'...

Son cantigas de estructura verdaderamente popular, cuyas estrofas, compuestas, en la casi totalidad, apenas por dos versos, reproducen la misma idea y hasta las mismas palabras, simplemente alteradas en su colocación o substituidas al final de los versos por otras sinónimas' (Nunes). Los precedentes inmediatos de este paralelismo o 'inmovilidad' como prefiere Entwistle, han de buscarse en la liturgia paleocristiana, en los himnos no canónicos del siglo IV -como el priscilianista de Argirio-, y en la sinonimia y el 'issoklon', tan del gusto de los Padres visigodos"(6).

Su relación con el refrán, se debe a la fuerte tendencia

a lo arcaico en la expresión. La melodía de arranque de estas canciones puede no ser original, como en el refrán, y provenir de otra cantiga. Mediante este recurso, se introduce una gran cantidad de lugares comunes a toda la poesía peninsular; a la vez que se abren los ideales estéticos a algo que va más allá de los simples temas o recursos.

Las Cantigas de Amor agrupa una serie de cantos en donde, a diferencia de las anteriores, el hombre es el protagonista; es él quien dirige sus versos a una mujer, o reflexiona sobre ella poniendo a Dios o a sus confidentes como testigo.

El Cancionero de Burlas, en cambio, recoge la fuerte tendencia hacia lo simbólico del medioevo; la frase se complica y el asunto se relega, aproximándose a lo que más tarde llamaremos "barroco"(7). Una de sus manifestaciones la encontramos en la cantiga de escarnio, a la que suele considerársele como un género de "maestría"(8).<sup>®</sup>

Por otro lado, al Cancionero Religioso se debió la introducción de metros y textos litúrgicos a la poética romance. Muchas de las composiciones de este tipo, más tarde, recibieron el nombre de **contrafactum**; aunque hay que aclarar que éste se da sólo hasta el momento en que los poemas de contenido profano empezaron a ser trasladados a asuntos

religiosos(9); aunque habría que señalar que su nombre no alude a aspectos formales específicos.

Recordemos que "La primitiva poesía lírica de Castilla se escribió en gallego antes de escribirse en castellano, y coexistió por siglo y medio con el empleo del castellano en la poesía épica y en todas las manifestaciones de la prosa. Y este galleguismo no era meramente erudito, sino que trascendía de los cantares del vulgo. El mismo pueblo castellano que entonaba en la lengua de Burgos sus gestas heroicas, se valía del gallego para las cantigas de escarnio y de maldecir..."(10).

El auge de la poesía gallega se extiende desde fines del siglo XI hasta la primera mitad del XII. Coincide con los reinados de Alfonso VI, de doña Urraca y del emperador Alfonso VII. Es hasta el siglo XIV, un tanto por el influjo de otras influencias europeas, en que empiezan a aparecer los cancioneros castellanos.

Jacqueline Stenou y Lothar Knapp(11) han realizado un concienzudo trabajo de sistematización de los cancioneros castellanos; y mediante un procesador de datos, han llegado a la siguiente clasificación temática:

A) Poesía Lírica

- I. Amatoria: Doctrina y mística del amor cortés, servicio amoroso, parodia del culto religioso y neoplatonismo. Lírica amatoria popular.
- II. Elegíaca: Desamparo ante el mundo, la muerte, fortuna adversa.
- III. Laudatoria: Visión idealista del mundo humano.
- IV. Consolatoria: Consolación filosófica estoico- cristiana.
- V. Circunstancial: De la vida placiega.
- VI. Burlesca: Visión naturalista del mundo humano.
- VII. Religiosa: Revelación, Providencia y Encarnación de Cristo (misericordia y salvación del hombre).
- VIII. Pastoril: Reflejo de la vida campesina.

B) Poesía didáctico-moral y satírica

- I. Didáctico-moral: Ideas normativas (Macrocosmos y doctrina cristiana. (Microcosmos del hombre).<sup>®</sup>
- II. Satírica: Anomalías: estados sociales corrompidos, mal gobierno, hombre **exemplum mali**.

C) Poesía lírico-narrativa y lírico-dramática



- I. Alegorías: El mundo y el hombre como teatro de lucha de sistemas, ideas, vicios y virtudes.
- II. Romances: Epopeya de la vida medieval.
- III. Eglogas: Disfraz pastoril.
- IV. Poemas narrativos: Hechos memorables y destinos ejemplares (ensayo de una nueva épica de tema nacional y religioso; poemas y glosas de temas novelescos: libros de caballería y materia clásica).
- V. Representaciones: De la alegórica (personificación) al arte mimético (figuras humanas). Renacimiento del auto religioso y transformación del diálogo narrativo en escena dramática.

Desde otro punto de vista, también han sido clasificados los cantibnesos en colectivos y particulares (según recojan la obra de uno o de varios autores) y en manuscritos o impresos, según se hayan conservado. ®

Como otro intento de clasificación, A. D. Deyermond(12), señala una serie de distinciones entre lo que él llama canción lírica y decir, anunciando ya la separación de la poesía hecha para ser cantada de aquella destinada a la recitación.

La canción lírica es una composición generalmente breve

concebida para el canto, de tema amoroso en la mayoría de las veces, aunque también religioso y panegirístico. Mientras que el decir es de índole doctrinal panegírico, ya fuera narrativo o satírico y concebido para la lectura o la recitación(13).

"La canción emplea un solo tipo de versos [ocho sílabas con versos de cuatro. Pie quebrado, rima regular y consonante, con flexibilidad en el esquema acentual] casi sin excepción; el decir, en cambio, hace uso del octosílabo o bien del arte mayor, en versos de doce sílabas partidos por una fuerte cesura y dotados de dos intensos ictus en cada hemistiquio"(14).

En realidad parece que esta distinción de Deyermond, se desprende de una idealización métrica de los materiales; aunque habrá que reconocerle a su favor el haber tomado en cuenta el proceso de separación de la letra y la música en esas colecciones que siguieron llamándose Cancioneros hasta bien avanzado el siglo XVII. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

José María Azaceta y García de Albeniz, señalan que ya "A mediados del siglo [XV] se produce una evolución en las formas [métricas de los cancioneros]: desaparecen unas (cantigas de estribillo y de maestría) y se va a fórmulas de tipo fijo (canciones y villancicos cortesanos). El término decir es

sustituido por el de copla; se usa la glosa o paráfrasis de un poema más breve en cada una de sus estrofas, concluyendo con un verso del tema citado, se da acogida a los romances, de carácter no cortesano sino juglaresco, y se va abriendo vía al uso de nuevas formas, que cuajarán definitivamente en el Renacimiento, como el soneto, la canción, etc. Se ha ido produciendo una diferenciación de las formas, y en la innovación, la tímida entrada del endecasílabo, utilizado por Imperial, Santillana y Juan de Villalpando, preludia su futuro triunfo en nuestras letras. En cualquier caso, [agregan], se logra una perfección formal y un dominio del verso extraordinarios"(15).

Así pues, se llama y se llamó Cancionero al "Libro o quaderno donde están escritas canciones y poesías, propias para cantar y traer a mano", según el *Diccionario de autoridades*(16); y Canción al "metro que se hace para cantar, que oy se llama generalmente Tono. Entre los Poetas y Músicos es la composición, que por estar en verso puede cantarse"(17).

Es a partir del siglo XVI en que se da una gran proliferación tanto de cancioneros como de romanceros. Y se designa como cancionero a "un tipo de poesía transmitida, por lo común, en corpus colectivos (sin que falten varios Cancioneros individuales), escrita por personas pertenecientes

a todas las clases sociales, que no celan su nombre (lo que no obsta a la existencia de composiciones que nos han llegado anónimas o bajo una atribución controvertida). Pese a ser fundamentalmente lírica, esta poesía admite otras variedades; su lengua es el castellano, aunque sus más antiguos cultivadores utilicen el gallego, o el castellano y gallego indistintamente; sus autores conjugan la predisposición literaria con el dominio artístico; es, pues, poesía culta que se escribe con mimo y cuidado"(18).

Nada más notable que el uso de la poesía como un "instrumento social" en la época antigua. "Guiraut Riquer, trovador de fines del siglo XII, que se dirige a Alfonso X el Sabio para pedirle, como autoridad reconocida que es, que delimite los nombres y atribuciones de cuantos entretienen honestamente a la gente..."(19), nos da una idea de ello.

Fuertes modificaciones sufrirá la poesía castellana bajo el influjo de este tipo de cantores de Provenza y que a través de Cataluña irán adquiriendo mayor penetración en las costumbres de las cortes peninsulares.

Cabe distinguir, de entre esos "practicantes" de la poesía y el canto, que los juglares interpretan, mientras que los trovadores componen; son éstos los encargados tanto de la música como de la letra de la "canción". En general el trovador se preparaba para desempeñar su oficio. "Lo que más valía de un trovador a otro es el tiempo dedicado al aprendizaje, pues en unos casos no pasará de dos años, mientras que en otros, el tiempo dedicado al estudio es mucho más largo" (20).

Los Cancioneros provenzales reúnen diversas formas que fueron definiendo su uso, como la "cansó", el serventés (con sus diferentes modalidades) y el planh; y formas populares como la balada, el rondeau, el virelai, etcétera.

"Por lo general, el juglar aprovechaba determinados acontecimientos para mostrar su arte en público: podría ser con motivo de una batalla, la coronación de un rey, el nacimiento del heredero o la muerte del señor; también podía entonar su canto en las fiestas señaladas, que en muchos casos coincidían con días grandes de la Iglesia; otras veces, aprovechaba una gran feria o la boda de altos personajes... Pero en muchas ocasiones no era necesario ningún acontecimiento especial, pues los señores gustaban de estar acompañados al acabar de comer. Entonces, el juglar disponía

de toda la tarde para entretener a su público con historias, música y danza"(21).

Es hasta la segunda mitad del siglo XII, en que se separa la poesía de la música. Este divorcio trajo como consecuencia el enriquecimiento de la música que culminó con la polifonía; mientras que la poesía se fue impregnando de una mayor carga sentimental, además de tender a la complicación técnica y al establecimiento de formas fijas, característica que prevalecerá hasta fechas recientes.

Un siglo sirvió para que la poesía trovadoresca "mostrara sus posibilidades". Pronto se repiten los temas e imágenes, pese a lo que logra sobrevivir un siglo más bajo el signo del rebuscamiento retórico. A fines del siglo XIII algunos esfuerzos renovadores parecieron darle un leve aire de continuidad.

---

El siglo XIV, dio paso a la aparición de una clase social que transformó la vida europea, y permitió el florecimiento de algunas personalidades literarias. La influencia francesa va decayendo, para dar paso a nuevas corrientes literarias promovidas por Italia y una tendencia cada vez más notoria hacia la cultura grecolatina.

Los cantares de gesta, la lírica popular y los mismos romances, son considerados de "gente baja y servil", como lo

afirma el mismo Marqués de Santillana(22).

Así, estas colecciones van adquiriendo un carácter cada vez más cortesano; surge una tendencia por crear poesía "para leer", y se van olvidando los moldes melódicos.

"...el conocimiento, temprano y directo, de los 'cancioneros', abrieron paso a las formas paralelísticas, a las seguidillas de cantigas villanescas y a la temática de la canción 'de amigo', y prepararon esa no superada conjunción de humanismo y poesía del pueblo que son las 'serranillas'"(23).

El "zejel", por otro lado, que ha sido considerado algunas veces como la forma inicial de la lírica castellana y andaluza; aparece ya en la poesía galaico-portuguesa y provenzal, aunque J. M. Solá-Solé cree que en "la muwassaha como su manifestación popular, el zéjel, se hubieran desarrollado en el Al-Andalus a partir de ciertos ingredientes

en la poesía árabe, bajo el impulso de tanteos análogos en la poesía sinagoga hebrea y también, y quizá en menor escala, latino-romance. Por otra parte, es casi seguro que, acrisolada definitivamente en la Andalucía árabe y popularizada dentro y fuera de ella, la innovación estrófica, convertida ya en técnica definitiva, irradiara, a través de canales intermediarios mozárabes y judíos, sobre el mundo latino-romance, con técnicas poéticas análogas de carácter muy

incipiente"(24).

Con seguridad todo esto fue lo que llevó a que Menéndez Pidal señalara que los villancicos castellanos, las cantigas galaico-portuguesas y las cancioncillas mozárabes, provienen de un mismo tronco común, el de la lírica tradicional peninsular(25).

Los Cancioneros castellanos del siglo XV (Baena, Estuñiga, etcétera) "muestran cierta renovación; por una parte, abandonan el imperativo lingüístico que pesaba desde hacía más de doscientos años (se escribía en gallego-portugués); por otra parte, se purifican las fuentes, debido al influjo renovado de los provenzales (a través de los catalanes) a la vez que se reciben nuevas corrientes poéticas, procedentes de Francia y de Italia"(26); para así dar el triunfo definitivo a la tradición castellana sobre la gallega(27).

Sabemos que en época del Marqués de Santillana se pusieron de moda, entre las doncellas nobles, los llamados "villancicos de amigo", en donde prevalecen las fomas paralelísticas con la sola variante de colocar el refrán como punto de partida. Subsiste esta forma "tradicional" pese al gusto cortés, y después tomando fuerza o reafirmandose con la literatura pastoril.

Bajo el influjo italiano, se escribe una poesía



artificiosa y amanerada, conceptista y de un alto preciosismo formal, latinismos e italianismos, la lengua romance se torna imperfecta y dura, incapaz de expresar muchos matices de las cosas y de la realidad.

"...el ingenioso virtuosismo de la 'gaya ciencia'...y la creciente marea del humanismo clásico confluyen en la creación de una poesía altamente elaborada, que si en cada momento cae en vacíos preciosismos o rebuscados juegos conceptistas, está también frecuentemente dirigida por un ideal de arte y perfección, de pretensiones minoritarias"(28). Sólo mediante las glosas o reelaboraciones se incorpora nuevamente lo popular a lo culto, dando así los primeros pasos hacia ese humanismo que triunfará en forma definitiva en el Siglo de Oro.

---

Mices Francisco Imperial, precursor de Boscán, es el primer introductor de la forma de soneto a lengua española. Y aunque la obra de Santillana podría dividirse en tres grupos: la de influencia italiana, la de estilo alegórico y la de origen trovadoresco, "el propósito de introducir entre nosotros la métrica italiana no pasa de ser un frustrado intento. El mismo Santillana no había captado bien el nuevo ritmo y sus versos suenan con frecuencia como endecasílabos gallegos -con acento en la cuarta, séptima y décima sílabas-,

o versos de arte mayor. De tarde en tarde aparecen, sin embargo, versos aislados que recuerdan la armonía de sus modelos y preludian el trasplante feliz que en el siglo siguiente tenían que lograr Boscán y Garcilaso, a quienes estaba reservada la gloria de esta aclimatación"(29).

Un poco como conciliación entre las tendencias culta y popular, se da el caso de Jorge Manrique; quien en sus coplas, parejas de sextillas (series dobles de octosílabos más un tetrasílabo) con rima abc, abc, pone de moda una nueva tendencia en la versificación, al grado de casi constituirse en toda una escuela(30). Por ello, y por su popularidad, también se les conoce como "coplas manriqueñas". Según José Luis Alborg, ya en Ferrán Sánchez de Talavera o Calavera, parecen preludiarse estas inmortales coplas(31).

---

"Sin embargo, a lo largo del siglo XVI asistimos a un fenómeno recíproco de ambas poesías: la culta y la popular tradicional. De un lado la poesía culta, que encontramos italianizante y aristocrática a comienzos del XVI, se va nutriendo de elementos populares, de elementos de la tradición popular: es el proceso que explica la diferencia que va de un Garcilaso a un Lope"(32).

Es indudable que a esta "nivelación" entre lo popular y lo culto tendió ya el famoso *Cancionero musical de palacio*. En él, y

en la mayoría de los cancioneros de fines del siglo XV y comienzos del XVI, encontramos que reciben el nombre de "villancicos", equivalente en la antigüedad a canción tradicional o popular, canciones no populares o cultas, de fraseología y tema cortés -como señala Romeralo. De esta forma, el nombre se utiliza para designar una forma estrófica que bien puede ser culta o popular sin importar ya su origen.

Quizá el único indicio más o menos seguro de lo anterior lo encontramos en que la tendencia culterana pudo imponerse a través de la regularización de las formas métricas quebradas de la poesía popular y en el cambio de las asonancias a rimas consonantes(33).

En el Cancionero de Baena "Los problemas teológicos despiertan especial interés: profesionales y aficionados se preguntan si Dios era Trinidad antes de la Encarnación, o discuten si la Virgen fue concebida sin pecado. Los temas que más apasionan son los que atañen al destino humano: la muerte, la caducidad de las glorias mundanas; la predestinación, el libre albedrío y el origen del mal; la Fortuna, hados y Providencia"(34).

Se trata de una colección que agrupa a los seguidores de Francisco Imperial, respecto a la técnica, exceptuando a Baena y Villasandino. La agudeza en el tratamiento de los temas se

da como una característica generacional, y la "disputa" sobre la naturaleza de la inspiración poética, debió provenir de diatribas teológicas provenientes de alguna influencia franciscana. "Los reformadores de esta orden sostenían con ardor que la gente privada de cultura podía alcanzar el conocimiento de Dios mediante la gracia, en oposición a la tradición escolástica... Está aún por resolver la cuestión acerca de si la influencia en este sentido sobre la poesía española del siglo XV provino también de otros movimientos radicales en el seno de la Iglesia, especialmente en el norte de Europa, como la Devotio Moderna. Es posible además que ciertas tendencias intelectuales judaicas afectasen el pensamiento religioso en el caso de algún poeta converso (Ferrán Manuel de Lando, Ferrán Sánchez Calavera, por ejemplo), fundiéndose con el movimiento de radicalización que se daba dentro del cristianismo"(35).

Es hasta el Renacimiento "cuando el villancico glosado (y en general toda la problemática de la poesía peninsular) traspasa las fronteras de la Península y vuela a América, conservando iguales formas y sentido en ambos lados del Atlántico.

Los grandes poetas del Renacimiento abandonaron las formas populares por seguir las italianas tenidas por más cultas. Y

aunque los temas religiosos pasaron a segundo lugar, por exaltar los humanos, no se olvidaron del todo de la rica tradición medieval; es más, el XVI es el siglo de los grandes místicos y santos: Juan de la Cruz, Teresa de Jesús, el Beato de Avila, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Los dos Luises, y otros no eclesiásticos como Sebastián de Brozco, que transforma a lo divino cantares..."(36).

Poco sabemos acerca de la poesía mexicana del siglo XVI, salvo por los imprescindibles trabajos de Francisco Pimentel y Alfonso Méndez Plancarte(37). El hecho de que la mayor parte de las obras de esta época quedaran manuscritas, dio lugar a su fácil traspapeleo o destrucción.

---

Ya Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* aludía a un pareado que citaba la "parte" del oro

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tristis est ánima mea

hasta que la parte vea,

en donde aparece aquella cita evangélica de San Mateo (26, 28 'Triste está mi alma') que se registra como estribillo profano en algunos Cancioneros del siglo XV(38).

Fue el conquistador quien también, al lado de sus armas y

abordo de sus embarcaciones, trajo los primeros romances a nuestras tierras, adaptándolos en algunos casos a las nuevas circunstancias:

En Tacuba está Cortés  
con su escuadrón esforzado;  
triste estaba y muy penoso,  
triste y con muy gran cuidado(39).

"En romances y coplas se trasladaron al Nuevo Mundo pasiones, rencillas y burlas"(40).

Hasta la fecha, sólo se tienen noticias sobre cinco colecciones novohispanas del XVI, llamado también el "siglo de la conquista".

Del más antiguo que se tiene noticia (1546), se sabe poco; que Pimentel se lo atribuyó a un R. P. Las Casas y que llevaba por título *Cancionero espiritual* y en donde supuestamente se reunían una serie de coplas en loor de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen María(41), además de una pieza titulada "El juicio final" dedicada al obispo Zumárraga.

En 1980 Margarita Peña editó, finalmente, el cancionero *Flores de baria poesia* que antes conocíamos sólo por las referencias que habían hecho algunos autores(42). Aunque dicho cancionero se reunió en 1577, recopila poemas que datan desde 1543 ó 1544 hasta su fecha. Se trata de un cancionero

colectivo que agrupa 359 composiciones de las cuales 249 aparecen firmadas y 110 anónimas. Reune poesías "a lo divino" y "de amores", casi toda de tendencia italianizante o petrarquista.

84 de las composiciones se atribuyen a la inspiración de Gutierre de Cetina y 32 a Juan de la Cueva, el aparente responsable de la recopilación.

A Francisco Cervantes de Salazar se debe otra de las colecciones, quizá la única en realidad conocida, de ese siglo. El *Túmulo imperial* recogió la descripción de las honras fúnebres que se celebraron en Nueva España en 1558 ó 1559 por la muerte de Carlos V. Además de la descripción detallada del monumento que se levantó en la Capilla de San José de los Naturales, recopila una serie de sonetos de factura humanística, atribuidos en su mayoría a su propia inspiración(43).

José Manuel Blecua, señala que además de la importancia de *Flores de baria poesia* (Manuscrito núm. 2.973 de la Biblioteca Nacional de Madrid), en la Biblioteca Provincial de Toledo se encuentra un manuscrito (el número 516) "que incluye, entre otros, una serie de petrarquistas contemporáneos de Cetina que pasaron a América. Aparte de Cetina, Lázaro Bejarano, Juan Iranzo y Laso de la Vega. La recopilación corresponde a la

década 1560-70" (44).

Conocemos hoy la poesía de Pedro de Trejo, gracias a la conservación de dos manuscritos que han llegado hasta nosotros mediante las noticias e investigaciones realizadas por Francisco Pérez Salazar (45), básicamente, y después por Edmundo O'Gorman.

Al primer manuscrito lo conocemos sólo en su edición facsimilar publicado en el primer número de la *Revista mexicana de literatura* en los meses de julio-septiembre de 1940. Se trata de un cuaderno que consta de cincuenta y seis páginas, sin incluir los forros, como señala el propio Salazar y al que su autor tituló *Cancionero general de obras del poeta Pedro de Trejo plasenciano dirigidas al muy alto y muy poderoso y esclarecido señor y monarca don Phelipe Segundo deste nombre Majestad Real por divina permisión para defensa de su chatólica yglesia, Rei d[e] España, etcétera.*

Las características originales de este documento las desconocemos, dado que su reproducción facsimilar debió sujetarse a las normas editoriales y de formato de la revista en que fue reproducido.

Se trata de un códice que perteneció al propio Pérez Salazar, quien debió morir antes de 1944, fecha en que



O'Gorman da a conocer las "Poesías sagradas y profanas de Pedro de Trejo (1569)"(46).

Al parecer, nadie ha podido dar con el paradero de este manuscrito hasta la fecha(47), y quizá lo único que podría señalarse es que el documento en sí consta de cincuenta y seis páginas sin foliar (si contamos desde la carátula del documento hasta su última hoja sobre la que se inscribió el dictamen de Fray Martín de Perea) y no de cincuenta y ocho, como señala Pérez Salazar(48).

El dictamen dice lo siguiente: "El padre prior de San Agustín maestro fray Martín de Perea que [...] este quaderno dixo que aunque le parece que éste es atrevido en tratar misterios altos que exceden su capacidad y ansí ay cosas oscuras y confusas que tienen necesidad de declaración pero que no ay en ello dotrina contra la fee católica [...] tres proposiciones que deste quaderno se an sacado y calificado [...] inquisidor Moya de Contreras México 18 de junio 15[...] Fray Martín de Perea ante mí Pedro de los Ríos, etcétera".

El otro testigo que se conserva es un cuadernillo en octavo que lleva como título *Obras de Pedro de Trejo*. Consta de 41 folios en medida de 10.5 x 16 cm. aproximadamente. Le antecede al documento una página doble en donde en la parte superior aparece la fecha 1569 y la siguiente anotación:

"Ciertas coplas que hizo Pedro de Trejo y sobre ellas se le tomó su confesión por el ilustrísimo señor doctor don Antonio Morales de Molina obispo de Mechoacán del consejo de su magestad y muy señor.

Va rremitado a los muy illustres señores inquisidores que residen en la ciudad de México".

Es en realidad a Pérez Salazar a quien se debe la localización y hallazgo de ambos manuscritos. Primero por la reproducción que hiciera del códice de su propiedad, en edición facsímil; y después por la noticia que diera sobre la existencia del cuadernillo inserto en un voluminoso proceso de Inquisición, encontrado en el Archivo General de la Nación(49).

A la edición facsimilar del primer manuscrito que apareció en el número citado de la *Revista mexicana de literatura*, le acompañaba un artículo escrito por el propio Francisco Pérez Salazar, "Las obras y desventuras de Pedro de Trejo en la Nueva España del siglo XVI", en donde investigando sobre la vida e identificación del poeta de su manuscrito, dio con un proceso que la Inquisición le siguió por blasfemo. Y en donde, además, encontró un cuadernillo caligrafiado "muy parecido" al de su propiedad, escrito con la misma letra y en el que

aparecían algunos poemas no conocidos por él. Al final del artículo, transcribe cuatro de éstos.

En el volumen 113 del Archivo dice haber encontrado el proceso que se le siguió a Pedro de Trejo primero en Colima, luego en Michoacán y por último en México. Señalaba, ya desde ese entonces, la necesidad de un estudio "literario y comparativo" entre su manuscrito y el del Archivo de Inquisición.

La citada Revista de literatura mexicana, que dirigía por entonces Antonio Castro Leal, prometía en este número inaugurar sus ediciones con una publicación integral del *Cancionero de Pedro de Trejo*, que reuniría los dos manuscritos encontrados por Pérez Salazar y que habían sido mandados copiar por Edmundo O'Gorman.

---

Es hasta 1942 cuando Alfonso Méndez Plancarte, quien conocía el códice de Pérez Salazar, incluye algunos poemas de Trejo en su antología *Poetas novohispanos (1521-1621)* y señala rápidamente que sus poemas "lo recomiendan por la grave y graciosa inspiración, la riqueza de géneros (religioso, amatorio, elegíaco, satírico), y de entronques con las formas hispanas, tanto en la tradición del siglo XV ('Arte mayor', villancicos y glosas, coplas de Jorge Manrique a quien imita noblemente), como en la novedad italianizante, donde ensaya

propias innovaciones(50); observaciones que no dejaron de ser una nota introductoria sobre el tema que realmente le interesaba: difundir la poesía mexicana del siglo XVI.

Por esta época muere don Francisco Pérez Salazar y la *Revista mexicana de literatura* suspende sus publicaciones.

El *Boletín del Archivo General de la Nación* publica, en 1944, las "Poesías sagradas y profanas de Pedro de Trejo (1569)" en texto paleografiado por O'Gorman, y acompañadas por una advertencia de Julio Jiménez Rueda, quien destacando algunas características del texto señalaba que las formas renacentistas no llegaron a manifestarse en la obra de Trejo, y que este poeta gustaba de contrastar lo divino y lo profano; o lo popular y lo teológico, como en la "Zarabanda glosada a lo divino por el auctor", "en que glosa un tema popular que debió estar ligado a la danza que condenaron más tarde teólogos y moralistas"(51).

Jiménez Rueda volvió a ocuparse de Trejo en 1946(52); pero únicamente en cuanto a los aspectos histórico y biográfico, reconstruyendo con más profundidad la curiosa y peculiar vida de nuestro poeta. "El poeta D. Pedro de Trejo"(53) en realidad es una especie de continuación del artículo de Pérez Salazar y su finalidad es claramente histórica o biográfica.

Fue necesario que pasaran más de veinte años para que Luis

Rubluó en 1971 volviera a llamar la atención sobre el tema(54) que contempla con cierto justificado pesimismo:

"Desdichado Pedro de Trejo y en espera de un estudio a pesar de sus dos biógrafos, Francisco Pérez Salazar su descubridor y Julio Jiménez Rueda quien lo siguió un poco más de cerca; y a pesar de sus antólogos, Edmundo O'Gorman y Alfonso Méndez Plancarte, todos han logrado rescatarlo pero no comprenderlo; grita tal vez aún desde los negros calabozos del Santo Oficio a donde fue conducido y por ahí se perdió para no encontrarse más"(55).

Hay una serie de motivos que exigen un estudio detenido y cuidadoso de la obra de Trejo; entre ellos, que éste es el poeta a quien debemos ejemplos de villancicos y diálogos de Navidad que, si no son perfectos, son los primeros firmados en México; además de ser uno de los primeros poetas de su tiempo(56).

Con un poco de menos pasión, pero aún de una manera muy parcial, dada su forma de argumentar, José Pascual Buxó(57) rebate las ideas expresadas por Plancarte en 1942; en una nota respecto a Pedro de Trejo a quien le dedica una página y media de su libro *Muerte y desengaño en la poesía novohispana*:

"Según el parecer de Méndez Plancarte[...], Trejo 'ensaya propias innovaciones' dentro de 'la novedad italianizante',

entre estas novedades figurarían 'sonetos de un nuevo esquema'. En realidad, el esquema de 'Aquella Trinidad y Esencia pura' se encuentra ya en algunos de los 'Sonetos fechos al itálico modo' del marqués de Santillana, concretamente en el número IX cuyos cuartetos riman así: A B B A / A C C A. Esta disposición de las rimas, así como la acentuación del endecasílabo en cuarta y séptima sílabas son, más que innovaciones, inseguridades y tanteos hechos aún bajo el influjo del arte mayor"(58).

No sabemos hasta qué punto sea justo el tratamiento que Buxó hace al asunto de Pedro de Trejo; pero, definitivamente, le hubiera valido más perderse en la Inquisición, aunque a veces se muestre un tanto generoso como cuando señala que "Aún machacando todas las fórmulas y tópicos manriqueños, Pedro de Trejo logró expresar una profunda y, casi siempre, ingenua y conmovedora verdad..."(59).

Se ha dedicado muy poca atención a este poeta, aunque esto sea posiblemente un reflejo del abandono al que se ha confinado a los llamados poetas novohispanos. Y justo resulta señalar los descuidos terribles que han venido presentándose en la edición y comentarios sobre la obra de Pedro de Trejo. Señalamos de interés una revisión de las versiones paleografiadas con los manuscritos originales para fijar la

edición completa de las poesías de este autor.

Contamos para la edición y estudio de la *Obra completa de Pedro de Trejo* con dos "autógrafos" originales(60), aunque uno de ellos haya llegado hasta nosotros sólo en su forma facsimilar.

El manuscrito propiedad de Pérez Salazar, por lo tanto, no ofrece información fidedigna sobre el estado de conservación en que debe (o debió) encontrarse el original del que fue copiado. Su reproducción afecta sólo a las medidas del documento y de la letra(61), por lo que sus importancia se centrará en las lecciones que ahí se consignan.

El otro testigo es el manuscrito que se encuentra inserto en el volumen 113 del Ramo de Inquisición. Se trata de un cuadernillo en octavo, manuscrito sobre papel de la época y con sus bordes derruidos por el uso y por el tiempo. La tinta usada para la escritura ha tomado la coloración sepia del sulfato y la nuez de agallas con que se fabricaba(62).

Podría decirse que el papel de este documento se conserva más o menos en buen estado, puesto que permite una legibilidad fluida, pese a su antigüedad.

Quizá de alguna importancia sea el resaltar algunos detalles que han sido consignados en diferentes épocas sobre

la paginación y/o estructura de ambos documentos:

La primera sería la discrepancia en la paginación que aparece consignada en el artículo de Pérez Salazar y la reproducción facsimilar de su documento. No parece probable que su discrepancia se debiera a alguna falla en el proceso de edición, más bien parecería un error en la contabilidad, debida probablemente a un lapsus, ya que las cincuenta y ocho páginas que indica Salazar, sería la cantidad exacta que incluiría los forros, que por cierto no describe.

En lo que respecta al documento de Inquisición, hay un dato que también debe señalarse. Se trata de la reproducción fotográfica de algunas de las partes del documento en la revista *México en el arte* para ilustrar el artículo de Luis Rublío que lleva por título "La Navidad mexicana [...]">(63). Dentro de las ilustraciones que reproducen el documento, hay un grabado que aparentemente servía de portada al manuscrito. Se trata de un grabado en que se representa el pasaje bíblico de la Anunciación.

La Virgen recibe la noticia de un ángel, mientras que en la parte superior derecha se observa al Espíritu Santo que va descendiendo. En los márgenes derecho e izquierdo del grabado hay unas columnas de flores que parecen enmarcarlo.

En 1980, fecha en que tuvimos la oportunidad de leer y



copiar este documento por primera vez, en el Archivo General de la Nación, hablamos con don Miguel Civeira Taboada, investigador de este instituto, sobre el por qué no aparecía dicho grabado en el cuadernillo inserto en el proceso, ya para esa época. Nos remitió a un catálogo sobre las láminas retiradas de algunos de los documentos que ahí se conservan y entre las cuales no pudimos localizarlo(64).

Desde un punto de vista estricto, creemos que en realidad no puede hablarse de "códices" respecto a los dos testigos que manejamos. Se trata de un facsímil y un original.

El facsímil se ha conservado hasta nuestros días gracias a que fue reproducido por la *Revista mexicana de literatura* en su primer número correspondiente a los meses julio-septiembre de 1940. Por su propietario de esa época y por tratarse de un manuscrito, lo llamaremos "Códice Pérez Salazar".

Respecto al "cuadernillo", también manuscrito, encontrado en el Archivo General de la Nación, se trata de un original que permanece en custodia de dicha institución hasta nuestros días; y el cual puede consultarse en el volumen 113 del Ramo de Inquisición. Este manuscrito se inserta en el largo proceso que se le siguió a Pedro de Trejo por el Santo Oficio, y probablemente fue utilizado como prueba fundamental en el

mismo. Lo llamaremos "Códice del AGN".

En ambos casos se trata de documentos escritos por la misma pluma. Su inconfundible caligrafía, los acusan como producto de un mismo amanuense.

La participación directa del propio Trejo en su defensa, y la similitud en los trazos con algunas partes del proceso(65) nos hacen aseverar que ambos son autógrafos.

Probablemente los dos manuscritos fueron realizados por su autor con la intención de que fueran examinados sus versos por las autoridades eclesiásticas de la época. A ello se deben algunos titubeos palpables tanto en las dedicatorias como en la factura de los dos documentos un tanto discrepantes.

Sus diferencias acusan una serie de descuidos en la reproducción de un "original" que debió quedarse en la mente del propio poeta. Sin embargo, sus semejanzas -por otro lado- los convierten en dos variantes de un mismo documento que fue utilizado como una prueba más dentro del mismo proceso.

NOTAS:

1) Su estrecha relación con la lírica galaico-portuguesa primero, y después con la poesía trovadoresca, la convierten en heredera de una problemática semejante a la plantada sobre los orígenes de la lírica a través de los estudios de cantigas, villancicos y jarshas mozárabes.

2) Al parecer la "moda" de las colecciones data de esta época, no así el nacimiento de la lírica, que sigue siendo un problema debatido.

3) Se consideran los trabajos de Stuart, Bellermann y Varnhagen, pioneros en este tipo de estudios. v. *Historia general de las literaturas hispánicas*, p. 557.

4) v. Op. cit. p. 558.

5) cf. Op. cit. p. 570 y ss.

6) Idem p. 573.

7) cf. Idem p. 580.

8) Dada sus formas, amfibológicas, epigramáticas y de acertijo.

9) Parece que se trata de dos cosas totalmente distintas: de una interpretación sobre los posibles orígenes y/o influencias de la liturgia medieval en la lírica (sobre todo en lo que se refiere a los famosos responsos); y quizá de una moda que proliferó durante el siglo XIV y XV

en la poesía religiosa. Sobre esta última alternativa, v. Bruce W. Wardropper. *Historia de la poesía lírica a lo divino en la cristiandad occidental*.

10) Marcelino Menéndez y Pelayo. "Historia de la poesía castellana en la Edad Media", en *Obras Completas*, t. III.

11) José Ma. Azaceta y García de Albeniz. *Poesía cancioneril*, p. 19-20.

12) Tal vez sea un abuso llamarle "clasificación", pero al menos nos enfrenta a otra posibilidad para ello. v. *Historia de la literatura española* 1, p. 314-315.

13) v. Ibid.

14) Idem, p. 315. El subrayado es mío.

15) Op. cit., p. 20-21.

16) p. 109.

17) Ibid.

---

18) Nicasio Salvador Miguel. *La poesía cancioneril. El cancionero de Estúñiga*, p. 10-11. Para una bibliografía sobre este tipo de documentos resultan imprescindibles los trabajos de A. Rodríguez-Moñino: *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros*, 2 vols. y *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*.

19) Carlos Alvar. *Poesía de trovadores, trouvères y minnesinger. (De principios del siglo XII a fines del siglo XIII)*, p. 27.

- 20) Id. p. 30. Para una información más amplia, v. Martín de Riquer. *Los trovadores. Historia literaria y textos*, 3 vols.
- 21) Id. p. 37.
- 22) cf. José Luis Alborg. *Historia de la literatura española*, T. I, p. 322.
- 23) *Historia general de las literaturas hispánicas*, p. 620-621.
- 24) *Corpus de poesía mozárabe. (Las harg-a-s andalusies)*, p. 19.
- 25) cf. Antonio Sánchez Romeralo. *El villancico*, p. 25-26.
- 26) Carlos Alvar Op. cit., p. 68. También en Eugenio Asencio. *Poética y realidad en el cancionero peninsular de la edad media*, v. p. 64 y ss.
- 27) v. José Luis Alborg Op. cit., p. 326.
- 28) Idem p. 325.
- 29) Id. p. 348.
- 30) v. Nellie E. Sánchez Arce. *Las glosas a las "coplas" de Jorge Manrique*.
- 31) cf. Op. cit., p. 335-336.
- 32) Antonio Sánchez Romeralo, Op. cit., p. 86.
- 33) Antonio Sánchez Romeralo. *El villancico*, p. 48 a 54.
- 34) José Luis Alborg, Op. cit., p. 335.
- 35) A. D. Deyermond, Op. cit., p. 320.
- 36) Andrés Estrada Jasso. *El villancico mexicano en el virreinato*, p. 16.

- 37) Francisco Pimentel. *Obras completas de...*, T. IV. *Historia Crítica de la poesía mexicana*, México: Tipografía Económica, 1903. Alfonso Méndez Plancarte. *Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621)*, México: UNAM, 1964.
- 38) Francisco Pimentel, *Op. cit.*, p. 61.
- 39) v. Alfonso Méndez Plancarte, *Op. cit.*, p. XVII.
- 40) Francisco Pimentel, *Id.*, p. 239.
- 41) v. *Id.*, p. 29-30. A. Méndez Plancarte aborda el asunto de una manera más extensa y actualizada en la Introducción a *Poetas novohispanos*, y en *Abside*, 1942, 2.p. 222-224. También puede consultarse José Rojas Garcidueñas. *El teatro en México en el siglo XVI*.
- 42) v. Amado Alonso. "Biografía de Eslava", *RFE*, p. 275-276. Luis González Obregón. *Los precursores de la Independencia*. A. Méndez Plancarte, *Op. cit.*, p. XXIII y XXIV. El manuscrito se encuentra, en la actualidad, en la Biblioteca Nacional de Madrid. Para una descripción más amplia véase las notas introductorias que hace Margarita Peña a su edición de *Flores de baria poesía*. También pueden consultarse, Julio Jiménez Rueda. *Historia de la literatura mexicana*; y Frank Dauster. *Breve historia de la poesía mexicana*, México, 1956.
- 43) v. el prólogo que escribe Edmundo O'Gorman a su edición de Francisco Cervantes de Salazar. *México en 1554 y Tímulo*

*imperial.*

44) cf. Francisco Pimentel, *Op. cit.*, p. 241 y José Manuel Blecua. *Sobre poesía de la edad de oro*, p. 63-64 y 82.

45) v. Francisco Pérez Salazar. "Las obras y desventuras de Pedro de Trejo en la Nueva España del siglo XVI", en *Revista de literatura mexicana* (jul.-sep., 1940), p. 117 a 133.

46) *Boletín del Archivo General de la Nación*, XV, 2, México, 1944.

47) La fecha exacta de la muerte de Pérez Salazar, también la desconocemos. Pero se infiere que debió suceder en el lapso que va de la aparición del primer número de la *Revista mexicana de literatura* a la edición hecha por O'Gorman antes citada. Los datos fueron tomados de la advertencia general que escribe Julio Jiménez Rueda al número del *Boletín...* antes citado.

---

48) Sergio López Mena, quien publicó en 1981 la edición del *Cancionero general*, señala que el manuscrito de Pérez Salazar se encuentra perdido. v. p. 11.

49) v. *Ramo de Inquisición*, vol. 8: "Proceso contra Pedro de Trejo por palabras mal sonantes" y vol.113: "Proceso contra Pedro de Trejo natural de Plasencia, por propocisiones heréticas." El cuadernillo se encuentra inserto en este segundo volumen.

- 50) Alfonso Méndez Plancarte, *Op. cit.*, p. XX.
- 51) *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 4, p. 205.
- 52) *Herejías y supersticiones en la Nueva España. (Los heterodoxos en México).*
- 53) v. *Vidas reales que parecen imaginarias*, pp. 89 a 95.
- 54) *Letra que cantaron los ángeles. Historia y símbolos de la Navidad mexicana.*
- 55) *Id.* pp. 40-41.
- 56) *Id.* p. 40.
- 57) *Muerte y desengaño en la poesía novohispana (Siglos XVI y XVII).*
- 58) *Id.* p. 15.
- 59) *Ibid.*
- 60) cf. Víctor José Herrero. *Introducción al estudio de la filología latina.* p. 44.
- 61) Aunque por la caja de escritura y el número de golpes podríamos presumir que el tamaño es igual al de Inquisición. ®
- 62) v. Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón. *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, T. I,* pp. 47-48.
- 63) *Artes de México*, No. 157, Año XIX, 1972.
- 64) De todas formas, como probable, dicho grabado se reproduce en los anexos de esta edición.





# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

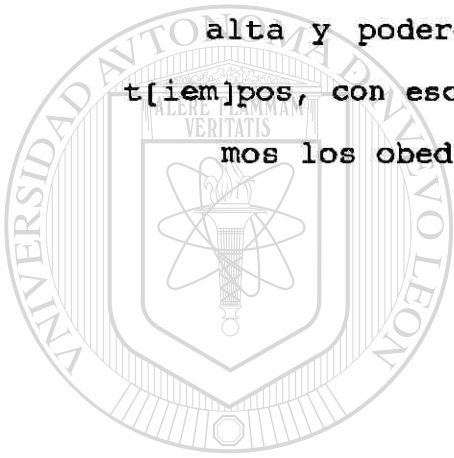
I. POEMAS Y TEXTOS EN PROSA QUE APARECEN EN "OBRAS DE PEDRO DE TREJO" Y EN "CANCIONERO GENERAL DE OBRAS DEL POETA PEDRO DE TREJO, PLASENCIANO, DIRIGIDAS AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO Y ESCLARECIDO SEÑOR Y MONARCA DON PHELIPE SEGUNDO DESTE NOMBRE MAJESTAD REAL POR DIVINA PERMISIÓN PARADEFENSA DE SU CHATÓLICA IGLESIA REY DE ESPAÑA ETC."

AL MUI ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR Y MONARCHA  
DON PHELIPE, MAGESTAD REAL POR DIVINA PERMIS-  
SION PARA DEFENSA DE SU CHATOLICA YGLESSIA, PEDRO  
DE TREJO, MENOR VASSALLO DE V. M. QUE SUS REALES  
MANOS BESA HUMILLISIMAMENTE, ETC.

Sacra Ma[ges]t[ad]:

1 No ay cossa en esta vida, S. M., que ser tenga,  
que esté sin devida obligaçión de dar quenta  
de lo que a su cargo fuere al que es el Verdadero Da-  
dor de todo; y considerando ser razón y ley divina  
la que pide a qualquier árbol el fruto y graçias  
del ser y talento reçevido, me puso desde mi moçe-  
dad en cuidado y voluntad de dexar magnifiestas  
obras assí en divina razón, en metro escritas, como <sup>®</sup>  
en lo mundano, para que cada qual aproveche e[n]  
su caso y dispusiçión; y aviéndome ocupado con fa-  
vor de la Divina Graçia en todo lo que en este volum-  
men paresçera, desseando ponerlo debaxo del más  
valeroso abrigo que en la tierra ay estando tan-  
claro ser el de V. M., confiado en su acostumbra-

da clemencia con aquella humildad que deve un  
tan pequeño vassallo como lo soy de V. M., supli-  
co sea recebido, que espero en Nuestro Señor servirá  
de alumbrar la variedad de las opiniones sin fee, la  
qual desseo sea de V. M. en tanto tenuta quanto su  
b gravedad y profundo estilo mereçe. Guarde nuestro  
gran Dios y Señor para en mayor serviçio suyo, la muy  
alta y poderosa persona de V. M., por phelisisimos  
t[iem]pos, con esclareçida suçeption como en sus reinos desea-  
mos los obedientes y leales vasallos de tan chatólica  
Magestad.[AGN: f. 1 r.; PS: 1 r.]



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[1]

Divinidad

Dios sin Dios jamás fue sido;  
y este Dios q[ue] al ser de Dios  
se halló, es el q[ue] es vestido  
desta humanidad de nos;

Éste en sí solo fue avido 5  
sin ser avido de dos.

Y éste que solo en su pecho  
es sido Dios sin dolor  
es el q[ue] nos da el provecho  
y es en sí mismo criador, 10

porque si éste fuera hecho  
no podía ser Hazedor.

Y éste q[ue] hazernos quiso  
y sin ayuda fue Dios  
es aviso del aviso 15

q[ue] oy dura y será e[n]tre nos,  
y éste hizo el Paraíso

[PS: f. 2r.] y en él, de un vezino dos.

Uno es Dios, porq[ue] si fuera  
más de uno quando los dos 20

peccaron, nunca dixera  
Adán: -Vuestra boz, mi Dios,  
temí desque esto hiziera;

[AGN: f. 2v.] tengo verguença de vos.

!Adán, Adán! -dixo Dios; 25

y Adán, desq[ue] a Dios oyera,

dixo: -¿Qué será de nos?;

y fuertemente temiera

porq[ue] a ser hecho por dos

no supiera de quál fuera. 30

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

!O ynseparable clemencia!

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Retó Juez, Dios Verdadero,

Uno en un poder y essencia,

porque en cada parte entero

estás en trina avenencia, 35

[PS: f. 2v.] ya questa es tu ley y fuero.

Que [e]l Trino y uno e[n] essencia  
es el poderoso Dios  
co[n]tra el qual no ay resistencia,  
si tiene queixa de nos 40  
poderoso es en potencia;

[AGN: f. 3r.] Uno es, no tres ni dos.

Y assí, con un sólo çielo  
todo el orbe cobijó  
y éste mesmo baxó al suelo 45  
a darnos como nos dio,  
eterna vida por duelo  
con la muerte q[ue] murió.

!O causa sin mudamiento

de las otras que criaste! 50

!O çimie[n]to y firmamento!

Con sólo querer mudaste

todo el mundo en un momento

[PS: f. 3r.] quando en la cruz espiraste.

A Uno reconoçieron 55

por ser uno el q{ue} es dador;

por El todas se sintieron  
mostrando pena y dolor  
y unas con otras se dieron  
[AGN: f. 3v; obedeciendo a un Criador. 60  
PS: f. 3v a]

Del Padre con el Terçero  
vino Aquél q{ue} fue e{n}biado,  
al venir no hubo, no quiero,  
porq{ue} Dios era el baxado  
que en ellos no ay postrimero 65  
[PS: f. 3v c] y assí baxó de su grado.

Y al ponerse e{n} el madero  
fue aquel Ynefable Dios  
con el ombre verdadero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
y Éste sólo hubo de nos 70  
humanidad, porq{ue} entero  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
Dios podía ser en sí, dos.

Y al morir, la humanidad  
del Cordero sin manzilla,  
dio boz a la eternidad, 75  
porque sentía la Semilla

el dolor sin ygualdad  
[AGN: f. 4r] de aquella muerte senzilla.

Es y fue y será derecho  
sólo Dios Uno e{n} poder, 80  
de sí mismo satisfecho  
tiene con poder querer.

[PS: f. 4r] Y assí Dios fue, sin ser hecho,  
sin poder dexar de ser.

Este ser no es de ninguno 85  
sino de sólo un Dios es,  
Dios Eterno Trino y Uno  
buscalde q{ue} es sin revés,  
porq{ue} siendo el q{ue}rer uno

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, 90

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y Áqueste, ynefable ser  
desta poderosa essençia,  
no pueden comprehender  
los q{ue} están e{n} su presençia,  
ni lo acaban de e{n}tender 95  
[AGN: f. 4v] por ser Supremo e{n} potençia.



Es Dios ynco{m}prehensible  
sin poder ser alcançado;  
es Hazedor ynmovible.

El juzga sin ser juzgado; 100  
todo lo que ay le es posible  
como Aquél que lo a criado.

Es Dios de sí conoçido  
no de otro q{ue} como El sea;  
El mide sin ser medido, 105  
vee sin que nadie le vea,  
permite ser ofendido  
por tener nuestra librea.

[PS: f. 4v]

Como Dios es justiciero,  
como ombre ruega por nos, 110

[AGN: f. 5r] como Dios terrible y vero,  
como ombre suplica a Dios,  
como Dios mire al Cordero  
pues en un ser están dos.

!0 Solo en todo el poder, 115

o Terno sin ser ninguno!  
Sin ser del otro querer  
quiérote ser ynoportuno,  
pues de tres tomas el Ser  
y estos Tres es todo este Uno. 120

Prinçipio sin començar,  
fin sin fin de tal manera,  
sin prinçipio porq{ue} fuera  
su prinçipio sin estar  
en otro su delantera 125  
y El sin poderse acabar.

Assí q{ue} el que hizo a nos  
es prinçipio y delantera;  
porq{ue} dél ¿q{ué} sabéis vos?  
pues lo que Él de sí supiera, 130

[AGN: 5v;  
PS: 5v a]  
fue sólo saber q{ue} es Dios  
y que todo lo pudiera.

O ynco{n}mutable pote{n}çia  
porque en cada parte estás  
mirando con asistencia 135

sin dividirte jamás,  
porq{ue} eres uno e{n} essencia  
[PS: f. 3v b] puesto q{ue} otro nombre as.

!O Magestad Eternal  
puro Dios ynnasçessible! 140

!O Hazedor Ynmortal  
y de ynpassible passible  
por tomar mi natural  
[PS: f. 5v b] te es lo ympossible possible!

Y assí, en lo hecho profiero 145  
si ay q{ue} enmendar d{e} e{n}me{n}dar  
lo que no estuviere vero,  
porq{ue} querer más tratar

de quien eres ya no quiero  
[PS: f. 5v c] y assí te quiero dexar. 150 ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[AGN: f. 6r] Laus Deo.

[2]

!O Dios! de Ti conocido/ de Supremo Ser Poder./ Con un querer  
que movido/ jamás fue ni puede ser/ después q{ue} a Ti  
convertido/ fuere el triste peccador,/ le darás con un amor/  
el mayor bien que as podido,/ que es a Ti que eres y as sido/  
y serás Reparador.

[APARECEN ESTOS VERSOS EN FORMA DE RECTÁNGULO Y EN EL CENTRO  
LA PALABRA DIOS EN UNA ESPECIE DE PIRÁMIDE TRIANGULAR]



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[3]

Ynvocación a Dios, del auctor.

!O ynenarrable poder!

!O Magestad ynfinita!

!O piedad sin careçer!

!O esperança y puro ser!

[AGN: f. 6v;

!O essença limpia y bendicta!

5

PS: f. 6r]

!O atalaya divinal

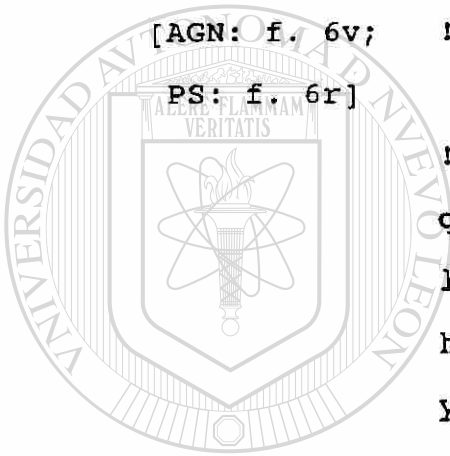
que penetras y rodeas

lo que a cada qual mortal

haze, sea bien o sea mal,

y vees sin que visto seas!

10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De quien el ánima espera  
en gloria tener holgança

por lei recta y verdadera

firme estandarte y vandera

q{ue} esfuerça nuestra esperança.

15

Justo Dios, Juez sempiterno,

a quien todo es humillado

en çielo, tierra y infierno  
mostrando poder eterno  
contra el ynfernal peccado. 20

En quien n{uest}ro bien consiste  
y es çierto que de ti mana,  
pues que vestirte quesiste  
del preçio q{ue} por nos diste  
en la Virgen Soberana. 25

[AGN: f. 7r;  
PS: f. 6v]

De pura virgen naçido  
fue este preçio singular,  
el ombre, en Dios co{n}vertido  
y el Reçibidor vestido  
para podérsenos dar. 30

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A Ti que te das, que dando

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por alto modo y sutil,  
y en un ser estás husando  
de juez y por nos rogando  
en criminal y çevil. 35

Señor, tú q{ue} fuiste muerto

por dar vida al peccador  
y tu sancto pecho abierto  
le muestra camino çierto  
con ynestimable amor. 40

Tú, que eternalmente estás  
siendo aquél q{ue} siempre fuiste,  
y el q{ue} eres y el que serás  
por tal orden que jamás  
menguar ni cereçer podiste. 45

[AGN: f. 7v;  
PS: f. 7r]

A mí formaste de lodo,  
Summo Dios, por más mostrarte,  
porque Tú eres de tal modo  
que la parte en Ti es el todo  
y Tú, todo en cada parte. 50

Bives sin nesçessidad  
de lo que siempre desseas;  
en tranquila suavidad  
y suave tranquilidad  
estás y no te meneas. 55

Das a logro tu caudal  
y en ti Dios, tal dissonançia  
está, pues fuiste mortal  
para salvar cada qual  
sin se te seguir ganança. 60

A ti, Señor, encomiendo  
todo lo que en mí formaste,  
que si en Ti bivo muriendo  
soi salvo y assí lo entiendo  
de la fee que nos dexaste. 65

[AGN: f. 8r;  
PS: f. 7v]

Dame tu graçia, Señor,  
para que de mis maldades  
salga y no huses de rigor

contra tan gran peccador  
lleno de contrariedades. 70 ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mi mal meresçe castigo,  
teme el ánima lo tal,  
husa de piedad conmigo,  
porque de querer tu abrigo  
desespera Belial. 75



Justo y misericordioso  
heres Dios, porq{ue} en Ti estás  
de estos contrarios copioso,  
de el uno gloria y reposo  
mas el otro es por demás. 80

Del suelo subir al çielo  
sin entera contriçión,  
es ympossible tal buelo  
si no ay con ella en el suelo  
confissión, satisfaçión. 85

[AGN: f. 8v;  
PS: f. 8r]

!Temo el trago d{e} mi muerte!  
Ten, Señor, de mí memoria

para mejorar mi suerte,  
y para subir a verte  
tenme la escala de gloria. 90

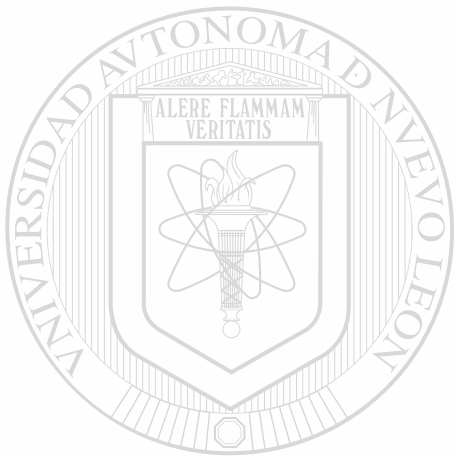
Que si mi ventura es tal,  
Señor, de subir a Ti  
con merçed tan desyqual,  
con el profeta real

diré aquel psalmo de mí.

95

Trinidad ynseparable  
siempre en bie{n}ave{n}tura{n}ça,  
en un ser ynconmutable,  
como a Dios, alto, ynefable,  
[PS: f. 8v] te doi graçias y alabança.

100



Laus Deo.

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



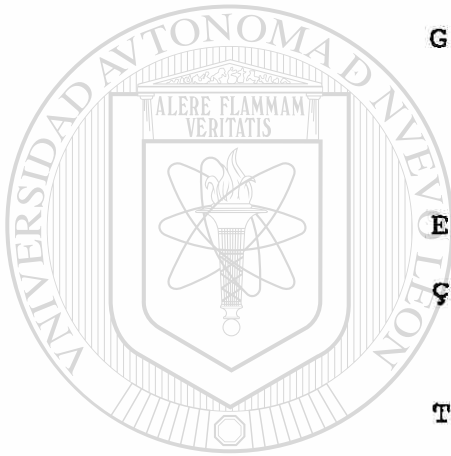
[4]

Ageno.

Çaravanda ven ventura

[AGN: f. 9r] çaravanda ven y dura.

Glosa hecha a lo divino por el autor.



El Criador es ya criatura  
çaravanda ven y dura.

Tiene Dios hecha una lei 5  
desde que Adán le ofendió,

q[ue] al hijo que es Dios y Rei  
a la muerte le obligó  
por salvar a la criatura.

[PS: f. 16v] Çaravanda. 10

Obligóle de tal suerte,  
que para poder pagar,  
la vida a de sufrir muerte

y biviendo a de quedar  
el hijo de virgen pura. 15  
Çaravanda.

Durará mientr[as] a Dios fuere  
el ser humano con El  
y estará do El estuviere,  
porq[ue] el ombre es Dios en El 20  
y el figurador figura.  
Çaravanda.

La ropa que se vistió  
el hijo del poderosso,  
en trinidad se texió 25  
por padre y hijo y esposso,

mas el hijo es cobertura,  
Çaravanda.

Cubrióse de tal manera  
con lo humano lo divino, 30  
que la virgen q[ue]dó entera  
y fue madre del que vino  
a tomar su vestidura.

[PS: f. 17r] Çaravanda.

Este nombre, de venir 35

Dios desde el çielo a la tierra,

es menester se sentir

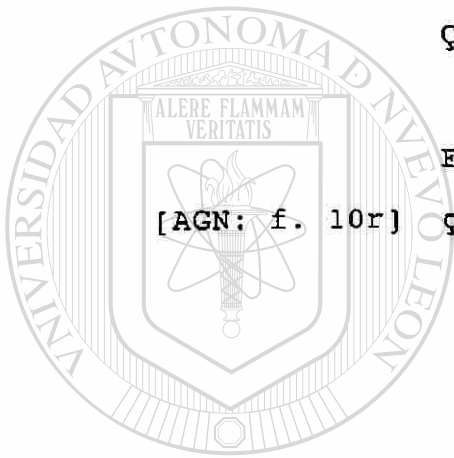
por ser misterio q[ue] ençierra

en sí lei sobrenatura.

Çaravanda. 40

El Criador es ya criatura

[AGN: f. 10r] çaravanda ven y dura. 42



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[5]

Chançonetas

hechas por el autor al Nasçimiento.

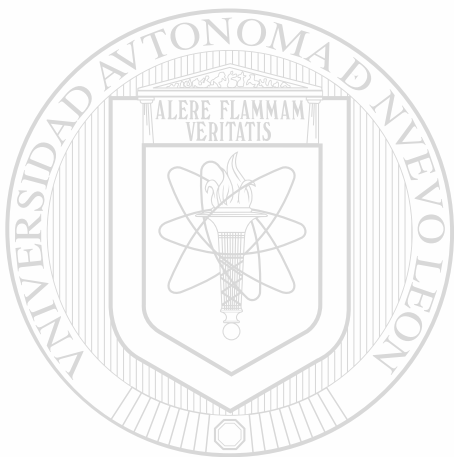
[AGN: f. 11v] Año de mil qui{niento}s sesenta y siete.

¿Quién es Este q{ue} nasçió?

Es el que es Dador de vida,

y qué tal es la parida

qual quiso lo que parió.



Coplas.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN 5

lo ymposible y lo posible

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de u[n] su Dios ynvisible

visible están ya co[n]tentos;

éste es el qu[en]to de quentos

q[ue] el demonio no entendió.

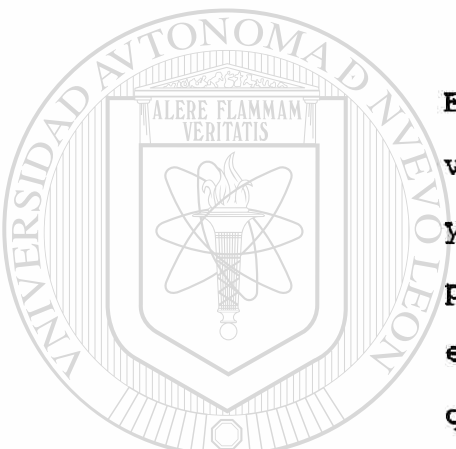
10

Y que tal es.

Este es de quien dixo Jhoan  
a Adán y sus suçesores,  
es hecho carne de amores  
y la gloria dÉl verán. 15

En un ser Dios y ombre están,  
bien aya quien tal nos dio.

[PS: f. 17v] Y que tal es.



Es Dios d[e]l çielo venido;  
viene al suelo a donde estava 20  
y baxó donde quedava  
por ser ya el t[iem]po cumplido  
en trinidad permitido  
q[ue] un solo Dios acordó.

[AGN: f. 12r; Y que tal es. 25

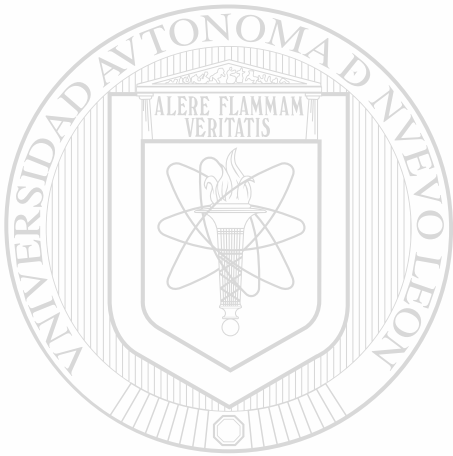
[PS: f. 18r] UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sonetos del auctor, los quales hizo en la çi/udad de Pásquaro,  
año 1569, a la çelebra/çión de las onrras q[ue] el perlado  
mandó hazer/ del muy alto y sereníssimo príncipe don Carlos,/  
señor n[uest]ro, que N[uest]ro Señor llevó para sí, los q[ua]/  
les se pusieron en la tumba q[ue] en el túmulo/ se puso.

[PS: f. 8v] [6]

Soneto.



Aquella Trinidad y essençia pura,  
Supremo Hazedor, Dios ynefable,  
commutador de todo ynco{n}mutable,  
ynenarrable poder y hermosura.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Consigo llevó a Carlos al altura, 5 ®  
trocó lo transitorio por lo eterno,  
quitóle d{e} ocasiones d{e}l ynfierno  
por ser El más subido de natura.

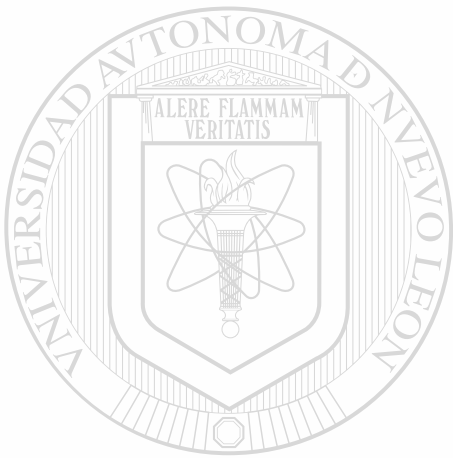
Acá y allá es monarca esta criatura,  
con soberano gozo resçebido, 10



en bienaventurança colocado.

Está en delectación q{ue} siempre dura  
con el que tiene su mesmo apellido

[AGN: f. 11r] por ser de los mortales el dechado. 14



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[7]

Segundo.

¿Quién pudo dar la muerte al más subido  
de todos los mortales de la tierra?  
¿Quién es que entró con paz a escusar guerra  
me que{n}ta agora Jhoan si lo as sabido?

Fue Dios q[ue] viene y va sin ser sentido 5  
y tiene limitada a los mortales  
la vida para bien y para males,  
ya quÉste destexó lo más texido;

es Dios sin resistencia y resistido;  
entra si halla graçia y si no, estárse; 10  
es ynposible e{n}trar si no ay pureza,  
ya quÉsta a n[uest]ro príncipe querido  
de puro amor le lleva a q[ue] le amasse

---

[AGN: allá en lo más supremo de la alteza. 14  
f. 11 v.; PS: f. 9r].

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[8]

Villançico al Nasçimiento.

Virgen de virgen nasçido,  
ella pura y puro vos.  
Ombre y Dios por ella sido  
q{ue} antes era un solo Dios.

Ordenó la Trinidad 5  
y Una, essencia poderosa,  
de juntar su chalidad  
con una virge{n} graçiossa,  
en Dios ni ella ho huvo cossa  
mas de querello los dos. 10  
Ombre y Dios.

Dios se requiebró con ella,  
fue el requiebro soberano;  
El pudo, por querer ella,  
siendo Dios hazerse humano, 15  
porque a no querer, en vano  
fuera al juntarse con nos.  
Ombre y Dios.

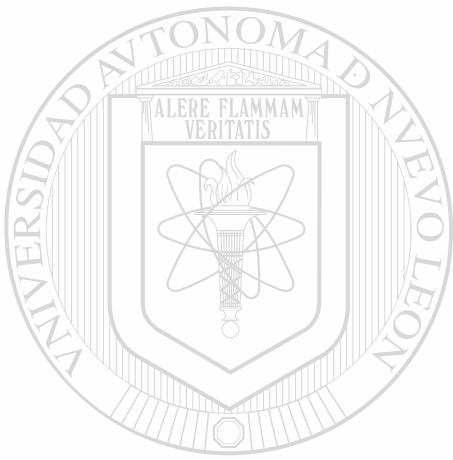
[AGN: f. 17v;

PS: f. 18r]

Fue tan supremo el querer  
della, en el consentimiento, 20  
que Dios con su gran poder  
vino en ella e{n} un momento.  
!O preçioso ayuntamiento  
el hecho de Dios y vos!

[AGN: f. 18r; Ombre y Dios.  
PS: f. 18v]

25



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTACIÓN CRÍTICA:

AL MUI ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR Y MONARCHA/ DON PHELIPE,  
MAGESTAD REAL POR DIVINA PERMIS/ SIÓN PARA DEFENSA DE SU  
CHATÓLICA YGLESSIA, PEDRO/ DE TREJO, MENOR VASSALLO DE V. M.  
QUE SUS/ REALES MANOS BESA HUMILLÍSIMAMENTE, ETC./ Sacra  
Ma{ges}t{ad}: AGN f. 1r.: PROLOGO DEL AUTOR A SU MAGESTAD PS  
flr.

la reçevido AGN: reçibido PS f. 1r.; assí AGN: así PS; y  
aviéndome ocupado con favor de la Divina Graçia en todo lo que  
en este volumen paresçera, desseando ponerlo debaxo del más  
valeroso abrigo que en la tierra ay, estando tan claro ser el  
de V. M., confiado en su acostumbrada clemençia con aquella  
humildad que deve un tan pequeño vassallo como lo soy de V.  
M., suplico sea Reçevido, que espero en Nuestro Señor servirá  
de alumbrar la variedad de las opiniones sin fee, la qual  
desseo sea de V. M. en tanto tenuta quanto su gravedad y  
profundo estilo mereçe. Guarde nuestro gran Dios y Señor para  
en mayor serviçio suyo, la muy alta y poderosa persona de V.  
M., por phelisísimos t{iem}pos, con esclareçida suçeçión como  
en sus Reinos deseamos los obedientes y leales vasallos de tan  
chatólica Magestad AGN f. 1r.: Y deseando ponerlas debaxo del  
amparo del más alto y chatólico abrigo de la tierra, acordé  
dedicarlas a vu{est}ra Mag[es]t[ad] pues de derecho le  
incumben a quien suplico humill[de]emente sea servido  
favoreçerlas dándoles a v[uest]ra voluntad la cabida que su  
alto y profundo estilo mereçe; para q{ue}, favoreçidas con tan  
valeroso calor como el de vu{est}ra Mag{es}t{ad}, estén  
seguras de qualquier detratadora y roedora polilla, a quien  
Dios N{uest}ro Señor por vagarosos y felixísimos años guarde

y con su divina gracia favorezca y encamine en tan chatólica perseverancia que merezca en el fin de su vida yr a gozar de n{uest}ro gran Dios y Señor en el reino que fin no a de tener como en los de vu{est}ra Mag{es}t{ad} a Dios se suplica por todos v{uest}ros leales vasallos Sacra Mag{es}t{ad}. V{uest}ro menor y leal vasallo q{ue} humill{d}íssimam{en}te v{uest}ras reales manos besa Pedro de Trejo. {Rúbrica} PS f. 1r.

[1]

15 es aviso AGN f. 2v.: es avido PS f. 2r.

17 Paraíso AGN f. 2v.: Paráyso PS f. 2r.

21 peccaron AGN f. 2v.: pecaron PS f. 2v.

32 Recto AGN f. 3r.: reto PS 2v.

35 trina AGN f. 3r.: una PS f. 2v.

43 assí AGN 3v.: así PS f. 3r.

45 mesmo AGN f. 3v.: mismo PS f. 3r.

50 criaste AGN f. 3v.: formaste PS f. 3r.

54 El autor corrige "quando al morir espiraste" por "quando en la cruz espiraste" AGN f. 3v.: PS f. 3r.

66 assí AGN f. 4r.: así PS f. 3v.

69 ombre AGN f. 4r.: hombre PS f. 4r.

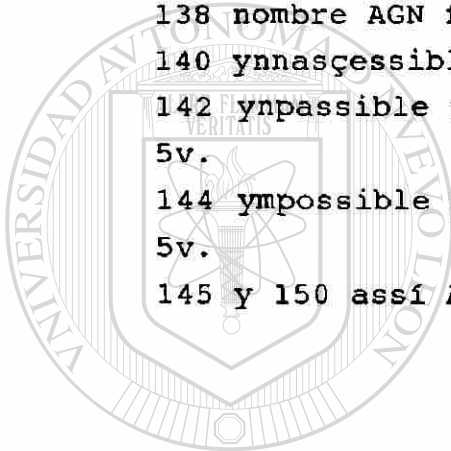
70, 71 y 72 y Éste sólo hubo de nos/ humanidad, porq{ue} entero/Dios podía ser en sí, dos AGN f. 4r.: y en lo que tiene de nos/ pagó Dios, manso Cordero,/ en el supuesto de dos PS f. 4r.

83 assí AGN f. 4v.: así PS f. 4r.

85 a 90 de AGN f. 4v.: se omite en PS.

93 comprehender AGN f. 4v.: comprehender PS f. 4v.

95 lo AGN f. 4v.: le PS f. 4v.  
97 ynco[m]prehensible AGN f. 5r.: ynconprehensible PS f. 4v.  
108 tener AGN f. 5r.: thener PS f. 4v.  
110 y 112 ombre AGN f. 5r.: hombre PS f. 5r.  
111 terrible AGN f. 5r.: teRible PS f. 5r.  
119 tomas AGN f. 5v.: tienes PS f. 5r.  
127 assí AGN f. 5v.: así PS 5v.  
128 principio AGN f. 5v.: principio PS 5v.  
133 ynco[n]mutable AGN f. 6r.: inconmutable PS f. 3v.  
138 nombre AGN f. 6r.: nonbre PS 3v.  
140 ynnasçessible AGN f. 6r.: innaçessible PS f. 5v.  
142 ynpassible passible AGN f. 6r.: inpasible pasible PS f.  
5v.  
144 ympossible possible AGN f. 6r.: inposible posible PS f.  
5v.  
145 y 150 assí AGN f. 6r.: así PS f. 5v.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



[2]  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1 conosçido AGN f. 6v.: conocido PS f. 6r.  
6 peccador AGN f. 6v.: pecador PS f. 6v.

[3]

Ynvocación a Dios, del auctor AGN f. 6v.: Ynvocación divina PS

f. 6r.

1 ynennarrable AGN f. 6v.: ynennarrable PS f. 6r.

5 limpia y bendicta AGN f. 6v.: limpia y bendita f. 6r.

8 que a cada AGN f. 7r.: que cada PS f. 6v.

12 tener AGN f. 7r.: thener PS f. 6v.

13 lei AGN f. 7r.: ley PS f. 6v.

16 sempiterno AGN f. 7r.: senpiterno PS f. 6v.

20 peccado AGN f. 7r.: pecado PS f. 6v.

28 ombre, en Dios co[n]vertido AGN f. 7v.: hombre con Dios  
unido PS f. 7r.

29 Resçibidor AGN f. 7v.: Recibidor PS 7r.

37 peccador AGN f. 7v.: pecador PS f. 7r.

38 sancto AGN f. 7v.: santo PS f. 7r.

47 Summo AGN f. 8r.: Sumo PS f. 7v.

51 nesçessidad AGN f. 8r.: neçesidad PS f. 7v.

52 desseas AGN f. 8r.: deseas PS f. 7v.

57 dissonançia AGN f. 8r.: disonançia PS f. 7v.

64 soi salvo y assí AGN f. 8r.: soy salvo y así PS f. 7v.

69 peccador AGN f. 8v.: pecador PS f. 8r.

71 meresçe AGN f. 8v.: mereçe PS f. 8r.

73 husa AGN f. 8v.: usa PS f. 8r.

77 heres AGN f. 8v.: eres PS f. 8r.

78 de estos AGN f. 8v.: destes PS f. 8r.

79 de el AGN f. 8v.: da el PS f. 8r.

83 ympossible AGN f. 8v.: ynpossible PS f. 8r.

85 confission AGN f. 8v.: confision PS f. 8r.

93 desyqual AGN f. 9r.: desigual PS f. 8v.

95 psalmo AGN f. 9r.: salmo PS f. 8v.

100 doi AGN f. 9r.: doy PS f. 8v.

AGN concluye este poema con Laus Deo, no así PS.



[4]

Ageno/ Çaravanda ven ventura/ çaravanda ven y dura/ Glosa hecha a lo divino por el auctor AGN f. 9r.: La çaravanda glosada a lo divino por el auctor PS f. 16v.

5 lei AGN f. 9v.: ley PS f. 16v.

10 y 16 Çaravanda AGN f. 9v.: çaravanda, ven y dura PS f. 16v.

20 ombre AGN f. 9v.: hombre PS f. 17r.

22 Çaravanda AGN f. 9v.: çaravanda, ven y dura PS f. 17r.

24 poderosso AGN f. 10r.: poderoso PS f. 17r.

26 esposo AGN f. 10r.: esposo PS f. 17r.

28 y 34 Çaravanda AGN f. 10r.: çaravanda, ven y dura PS f. 17r.

35 nombre AGN f. 10r.: nonbre PS 17v.

39 lei AGN f. 10r.: ley PS 17v.

40 Çaravanda AGN f. 10r.: çaravanda, ven y dura PS 17v.

41 y 42 de AGN no aparecen en PS.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[5]

Chançonetas hechas por el auctor al Nasçimiento. Año de mil qui[niento]s y sesenta y siete AGN f. 11v.: Villangico al nasçimiento de Cristo Dios y Salvador PS f. 17v.

1 nasçió AGN f. 12r.: naçió PS f. 17v.

5 AGN advierte el inicio de las "Coplas" antes de este verso.

6 ymposible AGN f. 12r.: imposible PS f. 17v.

- 11 Y que tal es AGN f. 12r.: -Y ¿q[ué] tal es la parida?/ -  
 Qual quiso lo q[ue] parió PS f. 17v.
- 12 Jhoan AGN f. 12r.: Juan PS f. 17v.
- 13 a Adán y sus suçesores AGN f. 12r.: a nuestros anteqesores  
 PS f. 18r.
- 16 ombre AGN f. 12r.: hombre PS f. 17v.
- 17 y 25 Y que tal es AGN f. 12r.: -Y ¿qué tal es la parida?/-  
 Qual quiso lo que parió PS f. 17v. y 18r.

Sonetos del auctor, los quales hizo en la çit/ udad de  
 Pásquaro, año de 1569, a la çelebra/ çión de las onrras q[ue]  
 el perlado mandó hazer/ del muy alto y sereníssimo príncipe  
 don Carlos,/ señor n[uest]ro, que N[uest]ro Señor llevó para  
 sí, los q[ua]/ les se pusieron en la tumba q[ue] en el túmulo/  
 se puso AGN f. 11r.: Sonetos q[ue]l auctor hizo a las honrras  
 q[ue] se çelebraron e[n] [e]l ob[is]pado de/ Mechuacán, por el  
 muy alto y sereníssimo Príncipe don Carlos/ señor nuestro,  
 siendo perlado el yll[ustrísi]mo varón don Antonio Morales/ y  
 Molina que los mandó poner en la/ tunba. Año de/ 1569 PS f.  
 8v.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



[6] DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- En AGN aparece la palabra "Soneto" f. 11r.: en PS, no.
- 4 ynenarrable AGN f. 11r.: ynenaRable PS f. 9r.
- 5 Consigo AGN f. 11r.: Aqueste PS f. 9r.
- 7 ynfierno AGN f. 11r.: infierno PS f. 9r.
- 9 Acá y allá es AGN f. 11r.: En suelo fue PS f. 9r.
- 10 con soberano gozo Resçibido AGN f. 11r.: y con eterno gozo

es Reçibido PS 9r.

12 siempre AGN f. 11r.: sienpre PS f. 9r.

[7]

En AGN f. 11v. dice "Segundo" para anunciar el nuevo soneto:  
en PS f. 9r. dice "Otro".

3 "es que" aparece como adición autógrafa sobrepuesta a la  
línea en f. 11v.: no así en PS f. 9r.

4 Jhoan AGN f. 11v.: Juan PS f. 9r.; as AGN: es PS.

11 ynposible AGN f. 11v.: imposible PS f. 9r.

12 quEsta AGN f. 11v.: quEste PS f. 9r.

13 de puro amor le lleva a q[ue] le amasse AGN f. 11v.:  
consigo lleva para que le amase PS f. 9r.

14 de la alteza AGN f. 11v.: del altez PS f. 9r.

[8]

---

Villançico al Nasçimi[ent]o AGN f. 17v.: Otro villancico al  
Nascimiento PS f. 18r.

3 Ombre AGN f. 17v.: hombre PS f. 18r.

5 Ordenó AGN f. 17v.: Hordenó PS f. 18r.

7 chalidad AGN f. 17v.: calidad PS f. 18r.

8 graçiossa AGN f. 17v.: graçiosa PS f. 18r.

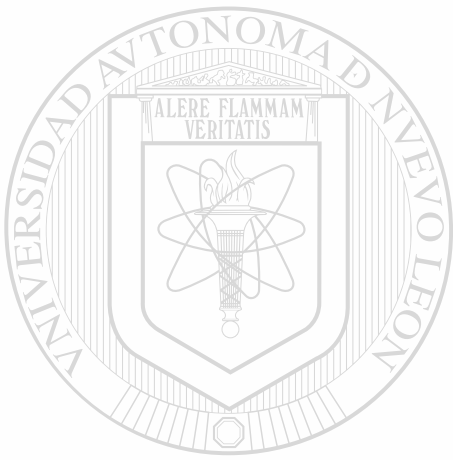
9 cossa AGN f. 17v.: cosa PS f. 18r.

10 querello AGN f. 17v.: quererlo PS f. 18r.

11 Ombre y dios AGN f. 17v.: hombre y Dios por Ella sido/ que  
antes era un solo Dios PS f. 18r.

17 al AGN f. 17v.: el PS f. 18r.

18 Ombre y dios AGN f. 17v.: hombre y Dios por Ella sido PS f.  
18r. Falta la siguiente línea del estribillo en PS.  
25 Ombre y dios AGN 18r.: hombre y Dios por Ella sido/ que  
antes era un solo Dios PS 18v.



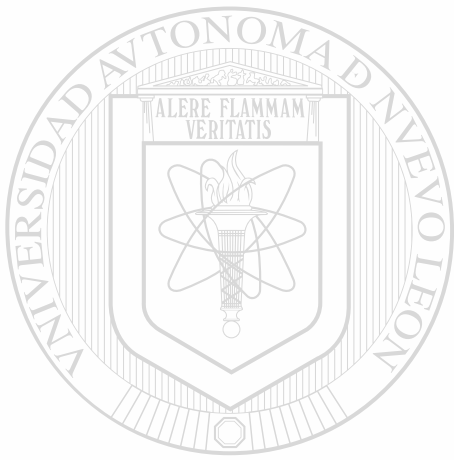
# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**II. POEMAS Y TEXTOS EN PROSA QUE APARECEN SÓLO EN "OBRAS DE PEDRO DE TREJO".**

Ynvocaçion que haze el au/ctor, a Dios, demandando/ graçia.

¡O Dios, terrible poseedor de todo lo que crías, pleno bien y/ vida sin turbaçión ni Recelo de quien te susçeda en el señorío/ de tu yncreada Mag[es]t[ad], órden sin número en la qual Mag[es]t[ad] yncor/pórea bives en tranquilo sosiego, eres vida sin sobresalto de mu/erte en la qual biven los que bienaventuradamente mueren/ para eternamente bivar, de los quales eres vida por ser Hazedor/ Universal que en la últimidad del término que pusiste a los/ moradores en este transitorio destierro, harás justa justiçia con/tra los que en vida escogieron muerte de culpa contra ti; día q[ue]/ no sabes ponerte en noche porque eres luz sin ynpedimento de má/cula! ¡O dios, atalaya sabidora de los secretos de las entrañas/ de los peccadores, sin quien ninguna cossa se puede mover q[ue]/ pretenda vida! ¡O Dios, engendrador de todo lo que en tu volu[n]tad/ conçibes! ¡O Dios, sin nesçesidad de nada, por tener ocupado/ el çircuito de tu desseo en la plenitud divyna q[ue] es la magest/tad de tu poderoso ser, y assí eres sin poderte dar lo que eres/ por ser ynefable, ynconmutable, yncreado, ynmortal, ynpas/sible, ynacabable, ynnassçessible, ynconprehensible, ynnu/merable, ynvisible, ynseparable, ynmovible, ynenarrable,/ ynmaculado, y así te estás en eternidad poderosa en las en/trañas de tu satisfecho desseo, Padre, Hijo, Esp[írit]u Sancto, Trini/dad de personas divinas en unidad de una yndividua y sin/plisçíssima essençia q[ue] es un Dios Padre del conosçimiento de/ sí mesmo, que es la persona del Hijo en unidad de la persona/ del Sp[írit]u Sancto, que quiere dezir Sp[írit]u Trino, que es amor tran/quilo en cuya eternidad Reberbera la admirable essençia/

de ti! ¡Dios q[ue] en trinidad bives y en essençia permanesçes! ¡Dios/ de amor de tu conosçimiento y conosçimiento de tu ser y mag[es]t[ad]!/ ¡O Dios, Trinidad conformíssima sin persona primera ni postrimera,/ ni mayor ni menor en quanto Dios! ¡O Dios Trinidad prese/tíssima a la perfecçión de tres divinas personas, sin a[n]teçeso/ría de ninguna; y assí presides permanente en tranquila tran/quilidad, trinidad en unidad y unidad en trinidad! ¡O Dios,/ sol y lumbre por la qual an de entrar a gozarte los que te ama/ren de voluntad, ynflama mi ánima para q[ue] en el amor de tu/ sancto desseo se enbriague! ¡O Dios, pasto divino en el qual se/ apaçientan los corderos çelestiales y del qual embías a los mo/radores de la tierra, pan cotidiano y general para los buenos/ y malvados peccadores como yo! ¡O Dios, proveedor de la me/sa de la qual jamás en la claridad y tiniebla se levantan/ los manteles de tu graçia con dos ordinarios manjares pa/ra la satisfaçión de tus criaturas, porque eres ynnume/rable sin número, de cuyo abismo de sabiduría omni/potentíssima te supplica el mayor de todos los peccadores/ que contra ti, Summo Bien, sea desacatado, le embies al/gún favor de tu graçia para poder, ynflamado de tu amo/roso desseo, salir de la tiniebla de sus peccados y llegar al/ puerto de la saludable confisión con verdadera contri/çión y satisfaçión por la qual se camina a la delectaçión/ Del vulto de tu ynefable Mag[es]t[ad], por aquella siempre vir/gen Sancta María, Señora Nuestra, en cuyas virgina/les entranas tu muy amado Hijo Nuestro Señor Jesu/cristo se humanó y hizo/hombre!.

[9]

Chanconetas del auctor/a la Ressurrection.

Ya Ressuçitó la vida  
q[ue] a la muerte vida dio.  
Remedió nuestra cayda  
con morir como murió.

Murió Dios, en quanto a ombre, 5  
quedó bivo, en quanto Dios;  
y assí por hazer por nos  
fue a tomar este Renombre;  
no ay mortal q[ue] no se asombre  
si siente lo que sintió. 10  
Remedió.

De árbol tomó la comida  
Eva para el perdimiento,  
y en árbol murió contento  
el Dador de nuestra vida. 15

¿Quién vio cossa tan subida  
ver muerto el que vida dio?  
Remedió.

Tres personas y un querer  
y el querer éstas juntado, 20  
Dios Trino y Uno es llamado  
de poder terrible y ser.  
Es sin fin su gran poder,  
sin fin hizo al que crió.  
Remedió. 25



[10]

Alabanza hecha por el auctor/en loor de la Virgen María,  
Ma/dre de Dios, Señora Nuestra.

Por aquel hijo precioso  
que paristes virgen vos,  
os Ruego me deis Reposo  
para que, mediante Dios,  
de vos diga lo que no oso.

5

Una sois y un solo es Dios:  
El para nos condenar,  
vos para Rogar por nos,  
porque si lo a de dexar  
a de ser sólo por vos.

10

Uno es Dios en quanto Dios  
y dos con vos y con El;  
vos soys dos con El y vos  
pues q[ue] todo el poder dEl  
por vos se juntó con nos.

15

Querer subido y crescido,  
fue el v[uest]ro y tambié[n] el dEl  
más q[ue] qua[n]tos son y a[n] sido  
pues la ynoçencia de aquél  
con la v[uest]ra se a texido.

20

Esta tela jamás pudo  
ser hecha sin Dios y vos,  
y assí hecho aqieste nudo

El por El y vos por nos  
de por medio se ma[n]tuvo. 25

El trino y uno mantuvo  
lo que quiso como Dios  
porq[ue] qua[n]to quiso pudo;  
pero no pasar sin vos  
sin q[ue] pasase desnudo. 30

¿Quién por el mundo camina  
sin acordarse de vos,  
siendo e[n] dignidad ta[n] digna  
viendo q[ue], sin vos, e[n] nos  
no entrara gr[aci]a divina? 35

Dios, con poderse pasar  
sin vos, no quiso, aunq[ue] pudo,  
dexaros d[e] en sí tomar  
porque vio q[ue] qua[n]to tuvo  
era bie[n] quereros dar. 40

De Dios fuistes escogida  
para en el parto ser sola,  
la que después de parida  
fuesedes como amapola  
por ser e[n] virtud subida. 45

Çiudad, porque poderosa  
sabía Dios, herades vos,  
os llama y pla[n]ta amorosa:  
vos el capullo de Dios

y El, del capullo, la Rossa. 50

Un cordero sólo huvistes  
vos y Dios y Dios y vos  
y por diezmo nos le distes,  
Dios y vos y vos y Dios  
y en la cruz nos le pusistes. 55

Ya quese corral sagrado,  
en q[ue] Virgen lo tuvistes,  
de varón no fue tocado,  
porq[ue] así como q[ue]sistes  
lo tuvistes ençerrado. 60

El entró sin vos abrir,  
vos abristes con querer,  
El salió sin vos sentir,  
vos quedastes sin tener  
de vos nadie que dezir. 65

Uvo aguardadores dos  
y ninguno a vos forçava:  
el uno dellos fue Dios  
y otro, q[ue] aguardando estava  
si conoçía culpa en vos. 70

Este vençido quedó  
fuera de todo sentido,  
de ver q[ue] nu[n]ca e[n]tendió  
esto q[ue] sólo entendido  
fue por el q[ue] en vos se unió. 75

Porque, si acaso de vos  
pudiera algo colegir,  
demanda pusiera a Dios  
sobre su entrada y salir  
a pagar en vos por nos. 80

El ser de Dios tomó nombre  
del q[ue] puso en el madero  
y este ser fue, con el ombre,  
a llevarle al matadero  
porque el demonio se aso[m]bre. 85

Assí que, Virgen Sagrada,  
Dios fue uno solo en saber  
tocaros, y en ser tocada  
le pudistes meresçer  
porque en sí os tenía criada. 90

Fuistes desde q[ue] fue Dios  
y este Dios jamás fue hecho,  
sin principio y fin sois dos,  
vos por gracia, y el, derecho  
Criador en sí y de vos. 95

¡O misterio soberano,  
yncógnita permissão!  
ver ser el divino humano  
para la Reparación  
del q[ue] gustó del mançano. 100

Dios sin vos ni vos sin El,

ninguno quiso passar.  
El no sin vos, porque dél  
sois vos graçia singular  
y assí estáis junta con El. 105

Ni vos sin El porq[ue] es uno,  
sublimado e[n] perfición;  
y assí os tuvo de consuno  
para la Reparación  
que hizo Aq[ue]l trino y uno. 110

Dios en sí mesmo se fuera  
soberano Hazedor;  
pero por vos salvadera  
quiso Dios ser salvador  
por el amor q[ue] os tuviera. 115

Y assí como vos, sin Dios,  
virgen no podíades ser,  
El assimismo, sin vos,  
no quiso con su querer  
sin el v[uest]ro ser de nos. 120

El uno solo en poder,  
vos una sola en Rogar;  
El uno solo en querer,  
vos una sola en dexar  
de peccar ni ver Su ser. 125

Y assí como Dios fue uno  
fuistes vos una con El.

El jamás fue de ninguno  
ni vos sino sola dél,  
y assí Adá[n] os fue ynportuno. 130

Porq[ue] ninguno acabar  
podrá con Dios, lo q[ue] vos,  
por el ombre, ni aplacar  
la justa quexa de Dios  
y es porq[ue] os hizo sin par. 135

V[uest]ra bondad soberana  
es menester alentarnos  
por ser la d[e] quien nos mana  
gr[aci]a para levantarnos  
qua[n]do nos falta la gana. 140

Entre Dios y peccadores  
sois el medio d[e] amistad  
desde q[ue] a vuestros amores  
se abatió la Magestad  
por ser vos la flor d[e] flores. 145

Estáis de parte de nos  
y de Dios siempre con El;  
por nos le Rogáis por vos  
pues en vuestro ser el dél  
padesçió siendo ombre y Dios. 150

Lo ympossible, fue possible,  
por poner vos v[uest]ra parte,  
y nasçió lo ynnasçessçible

por tal modo y por tal arte  
q[ue] juzgallo es ympossible. 155

Con la Trinidad estáis  
en amores tan ynmensos,  
y en su essencia os deleitáis  
viendo los çielos suspensos  
de gozo de aquel que amáis. 160

Sois de todo emperadora,  
por ser del emperador  
madre y el q[ue] el mu[n]do adora  
con ynestimable amor;  
de todo os hizo señora. 165

Los tronos y gerarchías  
de la bienaventurança,  
con cançiones d[e] alegrías,  
os tienen en corro y dança  
sin çessar noches y días. 170

Sois vos de todo el espejo,  
porq[ue] al que en vos se miró,  
es el çielo y tierra anejo  
por ser el que lo formó  
en trinidad y un consejo. 175

Tres votos y un parecer  
son, en q[ue] assí convenía  
q[ue] baxe el ynmortal ser  
en vos, sagrada María,

para poder padecer. 180

Dize Dios a Dios, q[ue] venga;  
viene Dios sin Responder;  
dize Dios a Dios, prevenga  
para Dios vuestro querer,  
pa que en la cruz se tenga. 185

Supplícote por Aquel,  
que tan bien está contigo,  
que nos abones con El  
y nos abrigue tu abrigo  
al vernos todos ante El. 190

Que esperar quien osará  
al que siempre a dado aviso  
sin tu ayuda y quién podrá  
con El si no la que El quisso,  
porque por vos lo hará. 195

Y assí vos por bien de nos  
seréis de n[uest]ro mal, medio,  
porque si no le dais vos  
yo no le hallo Remedio  
si husa de justiça Dios. 200

Laus Deo.



Declaración en prosa y metro que haze el auctor/ sobre la Mag[es]t[ad] Divina, y su admirable ordena/çión y providençia/.

N[uestr]ro altíssimo Dios y Señor, Dios en Trinidad de personas divinas, Padre y Hijo y Sp[írit]u Sancto, un solo Dios en (esse[n]çia, una conformidad, una Mag[es]t[ad], una presençia yndividua del qual, y en el qual, y por el qual, proçede y depende todo lo que a sido y es y será; presente que es visible y lo que yinvisible nos persuade con sanctas ymaginaçiones y ynspiraçiones. Dios ynefable, sin poder dexar de ser; Dios sin nosotros y Dios de lo criado; Dios sin ello y Dios con ello y sin ello, el qual fue antes q[ue] nada fuesse; prinçipio sin prinçipio, por que hera Dios sin hallar antecesoría en su ser, mag[es]t[ad] y señorío; sólo Dios sin adoraçión y serviçio hasta q[ue] en su eternamente crió al primer á[n]gel y á[n]geles y gerarchías celestiales.

En estos çielos y trono estava esta Div[ina] Mag[es]t[ad], ocupándolo todo y sirviéndose en todo de aquellos [e]sp[írit]us angélicos. T[iem]po, que quiere dezir un término, el qual acabado, que el fin dél fue la ora y determinaçión de la aRogançia y yngratitud de Luçifer. Vístose

Dios ofendido, entresacó y derribó todo lo que se avía puesto contra El y dio con ello en un lugar y morada q[ue] eternamente estava dedicado, solo y sin quien le morasse, con justicia eterna sin esperanza de fin, ni misericordi[a].

Visto Dios la muchedumbre cayda y la gran parte de su corte y servidores despoblada, ya puesto en magnifestar su grandeza, va husando de lo que eternalmente thenía acordado, y como tan proveído, cria; q[ue] quiere dezir, forma la tierra y todo su orbe, y para servicio y sustento de lo que en ella se avía de transponer, que es todo lo que en su ynefable mente se deliberó, crió el agua, el fuego, el ayre.

Tiniendo ya Dios proveído lo nesçesario en la tierra, acuerda que quiere dezir, determina de tomar este ynvissible Dios un poco de la pureza della y hizo lo que quiso, que fue al primer ombre, Adán. Ombre sin mácula, puro y limpio de peccado

por estar sin origen de culpa, por caresçer de padre y madre que la tuviesse; simple, ynoce[n]te y puesto en el más deleitoso lugar de lo criado. Figura y ocassión de yncógnitos secretos, el qual, como avía de ser origen de todo lo que avía de ser visible, vístose criado y sin a quien preguntar por sí, porque Dios, siendo ynvisible, no se le mostrava corporalmente, estando en esta ynosçe[n]cia, considerando traspuesto en esta simpliçidad, de una costilla de su cuerpo

y ser, formó Dios a Eva y pusoela delante, con el qual nuevo consuelo y compañía, fue alegre. Visto Dios sus moradores visibles y enamorado de lo q[ue] avía hecho y más de lo que avía de ser, como se dirá a su tiempo, les muestra de todo lo q[ue] podían gozar y tenían para su comida, Recreación y consuelo, eçeto el árbol vedado, porque quiere ser obedesçido y conosçido como Dios y Hazedor.

Como sentido de lo pasado, el demonio que vio lo que Dios avía criado y entendido lo que públicamente se les avía por Dios mandado, vista la perfecçión de las criaturas y q[ue] aspirava[n] a nuevos misterios, procura estar a la mira y acuerda de tentar la fuerça por la más flaca parte y que desobedezcan a Dios, porque del yerro dellos, le paresçe le a de Resultar gran ganancia, como criado viejo y que tiene espiriencia de la condiçió[n] de Dios y descubriría lo que

Dios acordava; y no lo huvo començado, quando da con Eva y su simpleza en el suelo y como aquel que todo lo deseava dañar y poner mal con Dios, determina de ynsistirla a que haga que el simple Adán coma de lo que ella; y ella, paresçiéndole estar sola en trabajos, persuade a Adán a que coma, y él, neçio, olvidado de lo que Dios, como a ombre, le avía más encargado a él, hizo el Ruego de la compañera y peccó y sintió dolores, aflicçión y trabajos y obligóse a la pena, q[ue] fue pasar por

la muerte, y desde esta hora uvo peccado en el nuevo Adán y Eva, de cuió origen depende el origen que eredamos y llamamos culpa original; porque ansí como de Adán venimos proçediendo y suçediendo, nos proçede y suçede la culpa y paga del origen de la pena que meresçió su peccado y a pagar esta deuda estamos tenidos desde que nuestros padres nos engendran, porque de padres peccadores de derecho no puede salir hijo justo, sin origen de la culpa, la qual se quita con lo que adelante se dirá.

Visto Dios al primer ombre caído y al peccado co[n] él, determina husar con él de misericordia por ser la ofensa primera y de poner nuevos Reparos para la generación que dél avía de proçeder para que como a quien ya entendía de todo, escusase el de servirle en nada y no cayese las cautelas del demonio, para que de los que con amor conosçiesen el beneficio

de averlos criado y dado ser y perseverasen en él y con él hasta la muerte, poblar las sillas que vazías quedaron, que quiere dezir henchir su cassa del número de los servidores herrados; y assí para que advirtiesen, les dio preçetos y çerimonias y a los más ábiles dellos dio gr[aci]a con que adestrassen a los demás y diesen a entender su voluntad. El demonio, como considerase y ta[n]tease el desseo de Dios y que hera para aprovechar en la bienaventurança todo lo que yva

criando, procura magnifistarles con grandes viçios, ocassiones para q[ue] dexassen de creer y obedesçer los preçetos de Dios y fuesen contra lo que les estava dado por ley. Causava gran daño, en lo qual yva poniendo gra[n] fuerça para aumentar el lugar de su pena, como Dios quería el de la gloria y alabança de su Divina Mag[es]t[ad]. Como a Dios fuessen desobedesçiendo, yvalos castigando y dava a entender a los que en su voluntad estavan, la caussa de sus venganças, para que si de allí adelante viesse en ellos enmienda, husar de su misericordia; co[n]cluyendo, vista su Reiteraçon y desconosçimiento y la ynobidiençia y poco temor que tenían a su castigo, se le embió tal que escaparon pocos y no quedó ninguno de los demás sin muerte y eterna. Desde que hizo Dios al primer ombre hasta que destruyó el mundo passaron dos edades, hasta Noé, que se salvó; como si dixesemos, dos desçendençias de la prosapia y generaçión de linages señalados, q[ue] fueron la susçesçión de Adán hasta que nasció Matusalén, ombre notable, y de lo que allí adela[n]te susçedió hasta Noé, en el qual tiempo ofendieron a Dios mucho y fueron dél muy Regalados y amonestados, y al fin por su perseverança, muy castigados.

Aplacada la yra de Dios contra la ynobidie[n]çia de los culpados y deshecha la tempestad y creçiente del agua, y

tomado asiento el arca de Noé y consortes que fueron los que por Dios estaban avisados mucho antes de lo que avía de susçeder para que la fabricasen y se aperçibiesen de lo nesçesario para la sustentación de ellos y sus animales, sin que se les señalase el tiempo que avían de andar sobre las aguas, salieron della Reconoçiendo la tierra en la cual avía[n] sido criados, y como solos poseedores de toda ella, dadas en su consideraçión graçias a Dios por su maravillosa potència, començaron a ordenar su vida y a multiplicar nueva generaçión, teniendo en su nuevo mundo cuidado de seguir el camino de la voluntad de Dios, visto el terrible castigo; mas como el passado Diluvio no huviessse sido parte más de para asolar los ynobidentes y amonestados por Dios contra las asechanças del demonio, y el traidor de Satán quedase tan prosperado con el despojo de la yra Divina, como a la sed de su malignidad no tuviesse satisfecha, visto el sosiego presente y tan pocos moradores en el nuevo mu[n]do, considerado que lo que susçediesse convenía dañar para que a Dios no agradasse, tendió sus Redes con diferentes viçios entre la generaçió[n] de Noé, cayendo por espiriençia de lo passado en que a Dios no agradava cossa que maculada fuesse, y que, sobre todo, no quería husar de poder absoluto en la salvación de las ánimas, sino que Reconosçiesen ser él el

Hazedor y el que devía ser de las criaturas alabado, servido y adorado y temido y sobre todo obedesçido, que es lo que de nosotros dessea, pues nos da ser y entendimiento natural, va persuadiendo con sus astuçias lo que se va procreando de nuevo, de tal manera que fue dañando gran parte de la susçesión de Noé hasta que nasçió Abraham, varón señalado por Dios, en quien se cumplió la terçera edad. Desde el primero Adán, en la qual edad, huvo de todos; mas fue la mayor parte de ynobidentes y perdidos, desde este Abraham hasta que la Mag[es]t[ad] de Dios embió la persona del Hijo A que encarnase en el vientre virginal de N[uest]ra Señora Sancta María, como estava en la eterna mente considerado; fue la quarta hedad, en que puso tanta fuerça el demonio en condemnar las criaturas, que susçedieron tantas sodomias y ynçestos ynfames y cosas que ayraron a Dios, tanto, que destruyó la mayor parte de los que avía criado; en el qual t[iem]po se cumplieron las profeçias que davan esperança de la venida del Hijo de Dios a la Encarnación, la qual embió Dios por último Remedio para el linage humano, para que, animados los mortales con ver presente y visible a su Dios vestido de la naturaleza de los peccadores, con El se esforçasen los buenos, y los que peccasen, conosçidos sus hierros, hallasen medisçina, Renasçidos en la gr[aci]a del sacramento del baptismo y de los

demás sacramentos para con ellos defendernos del poder de las maldades del demonio y de la posesión del derecho de la primera culpa y peccado original, obligando al Hijo sin culpa a la muerte que la nuestra mereçía, para que debaxo de este sacratíssimo privilegio fuéssemos esentos de la muerte eterna, que por los peccados mortales hasta allí cometidos por los que estaban vivos mereçían, y que fuese ley nueva, como si dixésemos perdón y gr[aci]a nueva husada con grandes peccadores, para que los venideros tuviessen de lo tal conoçimiento, y si peccasen mortal venialmente, hallassen, teniendo entero dolor y satisfaçión con la confesión de sus culpas, verdadera medisçina en esta vida para caminar al seguro puerto de la que a de durar para siempre, porque a la muerte temporal, que es morir el que nasçiere en esta vida naturalmente, nos dexó obligados el peccado original, y assí obligó el mismo Dios a su unigénito hijo N[uest]ro S[eñ]or Jesucristo\*, en la parte de n[uest]ra naturaleza de que se vistió, en la unión que en las entrañas virginales de Sancta María, madre suya, se hizo de las dos naturalezas, divina y humana, en la persona del hijo de Dios, verdadero Dios y verdadero ombre y Dios, en el qual avemos de creer como en verdadero Dios como cristianos\*, y del qual avemos de creer avemos sido Redimidos de n[uest]ros peccados, y seremos cada



que a El nos allegáremos y por el qual an de ser llevados, que quiere dezir salvados, los buenos para el çielo y condenados los Remissos para el ynfierno, por ser el último Remedio de quien los peccadores en esta vida se pueden aprovechar para permanesçer en el descanso de la perdurable, pues para Remediarnos vino a encarnar para conversarnos y morir por nosotros, como murió, para que nosotros muramos en El para eternamente bivar, el qual ha de venir en siendo cumplido el t[iem]po que por la Sanctíssima Trinidad y un solo Dios en essencia poderosa, está limitado a juzgar los que an sido, son y serán hasta aquel término, para dar sentençia pública contra n[uest]ras culpas, condemnando los malos y llevando consigo los buenos, dando fin a esta presente vida y mundo, e[n] [e]l qual le plega por su ynfinita bondad darnos gr[aci]a para que seamos meresçedores de subir con El a donde entre las jherarchías çelestiales le damos ordinarias alabaças por los benefiçios de la criaçión, Redemçión y salvaçión, el qual sea bendicto y glorioso amen.

[11]

Declaración en metro sobre la ordenación di/vina, con  
ynvocación a Dios.

Ynvócote Omnipotencia  
Juez supremo y Hazedor  
pídote gracia y favor  
para hazer Resistencia  
a Belial ynpugnador. 5

Mar do se anega[n] los Ríos  
del humano entendimie[n]to,  
embriaga a mi talento  
para que de desvaríos

no tenga conocimiento. 10

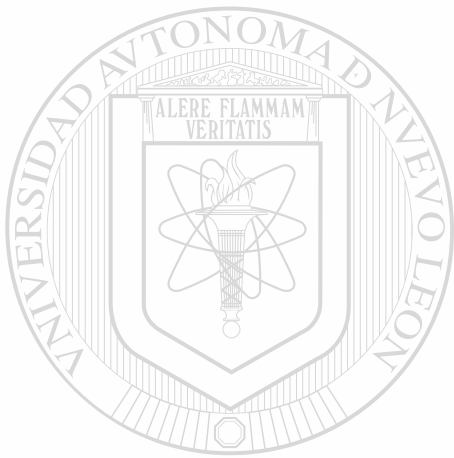
Para qualquiera batalla,  
si se pretende ganar,  
te a[n] mi Dios de supplicar,  
pues en Ti todo se halla  
y sin Ti no ay q[ue] buscar.15

Adiéstrame adestrador  
para que por papel sano  
corra mi pluma, mi mano,  
sin que pueda el borrador  
dezir ay tinta de vano. 20

A quien el çielo se humilla  
con todos sus cortesanos  
y este manjar de gusanos  
con la cabeça y Rodilla  
te pide puestas las manos. 25

Y de su graçia ayudado,  
para no poder errar,  
un quento quiero contar

el más alto y sublimado  
que de Ti pude alcançar. 30



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

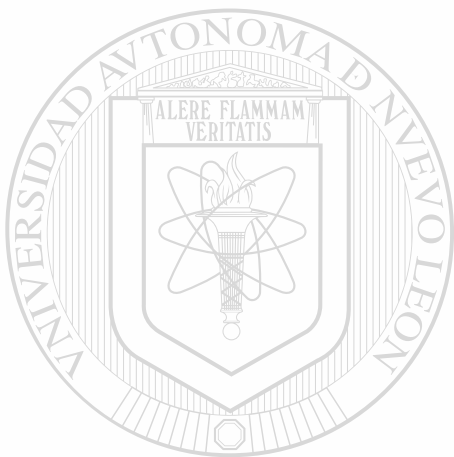
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[12]

Divinidad y ordenación con la/suscesión de criaturas angélicas y/humanas con movimiento de t[iem]po.

Con la fuerza de ser Dios  
penetras, alcanças, hieres,  
a qualquiera q[ue] Tú quieres  
q[ue] se salve, acá entre nos,  
para gozar tus averes. 5

Primera ni postrimera  
no fue ninguna persona  
divina, porq[ue] es corona  
la Trinidad verdadera  
de Dios y es Razó[n] consona. 10



---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Que el Trino y uno Dios es,  
mas es de tal chalidad,  
que en tratando de unidad,  
es la essençia de las tres  
personas y Magestad. 15

Es Regla de Relaçión

y el divino e[n]tendimie[n]to  
da a entender al ditam[en]to  
de Razón, en conclusión,  
que son tres en un çimiento. 20

Y este çimiento de essençia  
es menester q[ue] entendáis,  
q[ue] quando al Padre ynvocáis,  
está el Hijo en su presençia  
y el terçero que nombráis. 25

Y este amor q[ue] es el terçero  
de los dos que antes tratáis,  
quiero q[ue] de mi sepáis  
que con segundo y primero  
es Dios en quien confiáis. 30

Magestad siempre durable  
sin que tiempo y susçesión  
te causen disminuçon  
estandote siempre estable  
por faltarte narraçon. 35

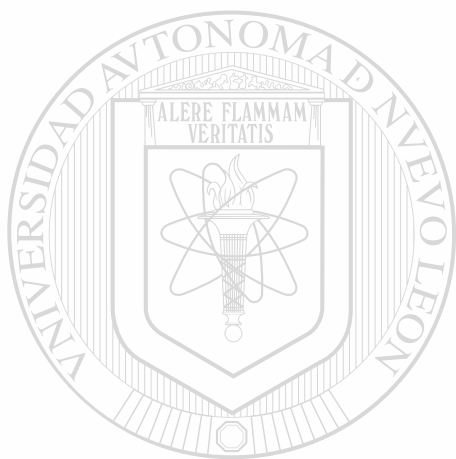
Eres sin alteración  
y si acaso te alteramos,  
en llamandote aplacamos  
tu fuerza y yndignación  
y de Ti gloria esperamos. 40

Tienes los çielos suspensos,  
mandas sie[m]pre sin mudarte,  
porque estás en cada parte,  
co[n] amores tan ynmensos  
q[ue] jamás muestras hartarte. 45

Lo que fue y es y será  
en Ti fue considerado  
de una vez, y fue ordenado  
el fin que todo tendrá  
por ser Dios ynseparado. 50

Porq[ue] en tu ynefable mente,  
assí como fue formado  
lo que avías determinado,  
por el mesmo consiguiente  
thenías su fin penetrado. 55

Mostrando tu gran poder  
ángel y ángeles heziste  
de los quales, te serviste,  
Respetando a tu gran ser  
mas Tú su fin conosçiste. 60



Parte de estos servidores,  
con sobervia y presunción,  
con Luzbel hazen traición  
contra el Señor de Señores  
negandole subgeccion. 65

Vistolos Dios alterados,  
sin thener dEl ocassión,  
conosçiendo su yntinçión

mandó fuessen derribados  
sin esperar dEl perdón. 70

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desq[ue] Dios tuvo aplacado  
el motín q[ue] hubo en el çielo,  
de tierra hizo en el suelo  
el primer ombre afamado  
dale vida sin Reçelo. 75

Por nuevo modo y manera  
quisso Dios ser dél servido;  
quítale, en parte, el sentido  
para darle compañera  
por secreto permitido. 80

Un eminente lugar  
les da por casa y morada,  
sin fin su vida y estada,  
tan agusto y paladar  
q[ue] no careçen de nada. 85

Ynosçente susçesión  
permite proçeda dellos;  
gózase tanto de vellos  
que procura q[ue] passión  
no sientan, por más q[ue]rellos.90

Pretende Dios obediencia,  
que es devida al Hazedor,  
dales manjar y sabor  
en abundante esçelencia,  
uno bueno, otro mejor. 95



Defiendeles Dios, de hecho,  
un árbol sólo vedado,  
con el dedo señalado  
por precepto y por derecho,  
manda cumpla[n] su ma[n]dado. 100

Entendido esto Satán  
le dize: "no ayáis temor  
gustad de aqweste sabor  
que si de todos os dan  
no os dan déste, por mejor". 105

Esta mentira primera  
a la primera Eva e[n]gaña,  
y el demonio husa de maña

y acometa a la barrera  
más flaca, co[n] su maraña. 110

Ella gusta y conoçido  
el bien que perdió, e[n] gustar  
con saña y verse penar,  
ymportuna a su marido  
guste de un gusto sin par. 115

El nuevo Adán, olvidado  
del mandado del Juez Recto,  
come y házese sujeto  
a muerte por el peccado  
de ynobediente al preçpto. 120

Desde se ve él dolorido  
que siente pena y dolor,  
muda el semblante y color,  
con el terrible bramido  
que da la vaca de amor. 125

Dios da la boz de dolor  
de ver perdida ynoscençia,  
que hará que la potençia  
vengá a morir por amor  
de éste y de su desçendençia. 130

Llama Dios como ynorante  
por ver si conosçimiento,  
tiene Adán y entendimiento  
de ver su yerro delante  
del divino acatamiento. 135

En oyendo Adán a Dios,  
le temió en tanta manera,  
q[ue] por el dolor que hubiera  
perdonó Dios a los dos  
por ser la ofensa primera.     140

A muerte está[n] co[n]denados  
cada qual alerta biva  
pues ya el distinto los priva  
de sy en yerro son tomados  
serles su culpa enemiga.     145

Con sobervia, Lucifer,  
y Adán co[n] simple ynosçe[n]çia,  
fueron contra la potençia

divina q[ue] en les dar ser  
se esmeró y puso su çiençia.     150

El error de yngratitud  
al ángel hizo Satán  
y en no obedecer Adán  
a la Suprema Virtud  
fue causa de gran desmán.     155

Hasta que los dos peccaro[n],  
ningún peccado tuvieron,  
q[ue] limpios y puros fueron,  
q[ue] en no obedesçer mancharon  
la limpieza que les dieron. 160

Que siendo el Hazedor puro  
la tierra de que formó  
a Adán no desmeresçió,  
y assí de mal fue seguro  
hasta que él se condemnó. 165

A todo de rrueca y tala  
esta Razón entendible  
de que a Dios le fue ynvisible

poder hazer cossa mala,  
ynvisible ni visible. 170

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y el peccado original  
fue desde esta ynobediencia,  
origen y desçendencia  
del venial y del mortal,  
çierta y natural erencia. 175

La Razón, a mi entender,  
de nuestra muerte y desmá[n],  
fue por dar a Eva Y Adán  
Dios tanto de qué comer  
y esto çiegos lo verán. 180

Que entre toda el arboleda  
de aquel dulce Paraíso;  
un árbol sólo Dios quiso  
vedarle y que dél no pueda  
comer y le da su aviso. 185

Porque si Dios le vedara  
el número prinçipal  
y el vedado por su mal

le diera de que gustara  
no fuera su pena tal. 190

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y por estar advertido  
de Dios y su voluntad,  
trocó la Suma Bondad  
su descanso en dolorido  
dolor y penalidad. 195

Pues que e[n] la fruta estviesse  
su culpa y el fundamento,  
es eRor torpe y sin tiento  
de qualquier q[ue] lo creyesse  
sino en sólo el vedamiento. 200

Que ser agra ni podrida,  
ni en el sabor suficiete  
para dar muerte a la gente,  
ni con su virtud dar vida  
no avrá testo q[ue] tal quente. 205

Una Razón evidente  
ay para que Dios quisiese  
que el ombre le obedesçiese

y es, sin ningún[ ] açidente,  
aunq[ue] otra Dios no tuviesse. 210

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Que es el ser de quie[n] el ser  
thenemos en este suelo,  
vida falta de Reçelo  
de quien le quite el poder  
en la t[ie]rra ni en el çielo. 215

Y así le dio entendim[en]to  
en quanto a que no tocasse  
aquel árbol, ni gustase  
del fruto y su mandamiento  
obedesçiese y guardase. 220

Como el águila herida  
procura de defender  
los hijos que le an de ser  
consuelo en aquesta vida  
para en descanso se ver. 225

Así aq[ue]l Poder Divino  
visto a su querido Adán  
maculado por Satán,

le encamina e[n] el camino  
por donde a la gloria van. 230

Porq[ue] con éste y su vando  
procura Dios de poblar  
aquel çelestial lugar  
q[ue] fue de los q[ue] penando  
está[n] por se le ygualar. 235

Quisiera esta Magestad  
subiera[n] del suelo al çielo,  
sin sentir pena ni duelo,  
para con más brevedad  
darles eterno consuelo. 240

Mas hera ya n[e]çesario  
por el pasado bulliçio  
conozcan el benefiçio  
de Dios y assí el adversario  
lo alca[n]çó y dañó el serviçio.245

Que del tiempo q[ue] servió  
a aquella Suprema Essençia,  
le q[ue]dó gran espiriençia

y así el traidor conosçió  
su desino y Resistençia. 250

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y con este entendimie[n]to,  
q[ue] guste Adán procuró  
del manjar q[ue] Dios vedó  
por darle desabrimiento  
con q[ue] al hombre aborresçió. 255



Pero Dios, considerando  
todo lo que avía de ser,  
les da su ley a entender  
a los q[ue] van Resultando  
de este Adán y su muger. 260

Esta ley diero[n] profetas  
por divina ynspiración  
a Adán y su suçesión  
y el demon[i]jo siembra setas  
entre toda esta naçión. 265

Y viendo q[ue] a su pureza  
no an de servir maculados,  
les da aviso q[ue] avisados

esté[n] en su fortaleza  
so pena de ser culpados. 270

Puesto ya Dios en curar  
la Roña de aquesta oveja  
y que en carne ni en pelleja  
la pueda Satán tocar  
su voluntad la aconseja. 275

Y como a oveja asombrada,  
acometida y herida,  
la avisa esté aperçebida  
ella y toda su manada  
so pena de ser perdida. 280

A Dios escucha y entiende  
lo q[ue] le aperçibe y manda;  
pero ya el demonio le anda  
al oydo y le defiende  
no siga a Dios ni su vanda. 285

Porq[ue] sospecha y tantea  
lo q[ue] Dios tiene acordado  
desque vee q[ue] ha perdonado

al hombre, cosa tan fea  
como el peccado passado. 290

Y q[ue] dispensa y ordena  
Remedios para llevar  
todo lo que ha de criar  
a do no se siente pena,  
mas descanso sin faltar. 295

Para poblar los lugares  
de este demonio y su vando,  
a donde estarán gozando  
de Dios sin fin ni pesares  
y ellos estarán penando. 300

Tiende sus Redes de viçios  
porq[ue] pretende aumentar  
aquel ynferral lugar  
y a sus secazes da ofiçios  
y a tambor manda tocar. 305

Contra Dios ma[n]da se diga  
q[ue] el sobervio Luçifer  
quiere gran guerra mover

y que cada qual le siga  
si quiere plazer thener. 310

Y porq[ue] en tan conviniente  
empresa como procura  
no se le escape criatura,  
llama luego yncontine[n]te  
al estado sin ventura. 315

[13]

Llamamiento que haze Luçifer/ a todos sus secazes para darles a enten/der las ocassiones pasadas y lo que le mo/vió para engañar al hombre y lo que/ pretende hazer y la causa q[ue] a ello le muebe/.

Del autor al tiempo que se pro/çedía contra los que fueron en el/ Rebelión de M[é]x[i]co, año de 1566/.



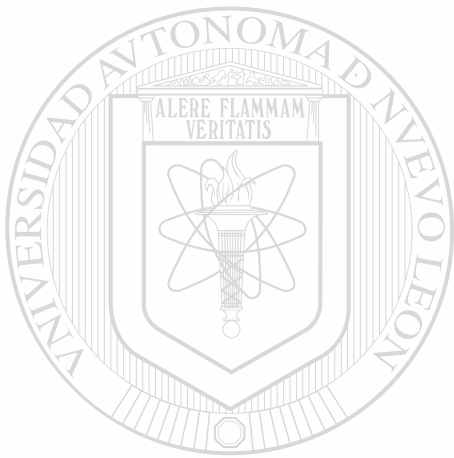
Mueran los traydores,  
biva siempre el Rey  
pues que con su ley  
da a todos favores.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fue considerado <sup>5</sup>  
en trino consejo,  
modo y aparejo  
para que el peccado  
fuese castigado  
con pena y Rigores, 10  
pues que...

Desde el rey primero,  
Saúl el nombrado,  
Dios tiene acordado  
darnos, y esto es vero, 15  
un Rey derecho  
señor de señores,  
pues que...



Godos libertaron,  
con fuerza y co[n] maña, 20  
nuestra patria España  
y a moros ganaron;  
por Reyes quedaron  
y sus susçesores,  
pues que... 25

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Condes, cavalleros,

duques y marqueses,

con sus yntereses

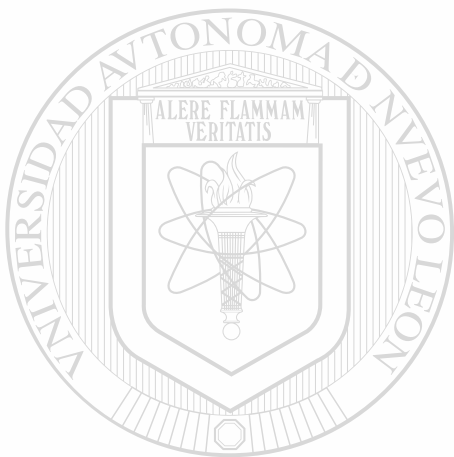
temen a sus fueros,

tanbién escuderos 30

grandes y menores,

pues que...

Esta boz Real,  
con ánimo fuerte,  
apregona muerte 35  
para cada qual  
y assí no ay mortal  
q[ue] esté sin temores,  
pues que con su ley  
da a todos favores. 40



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

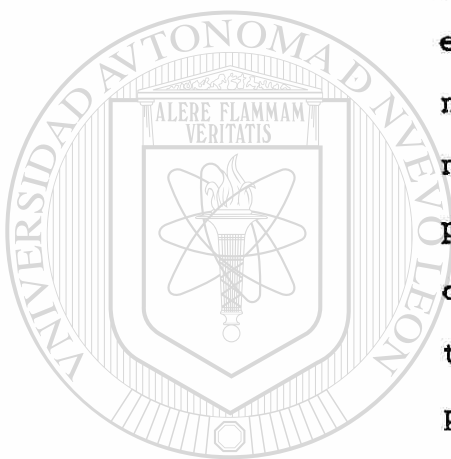


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[14]

Del auctor a una s[eñor]a que vio, con qui/en tuvo çierta  
comunicaçión.

Si el averos, vida, vido,  
pudiera ser escusado  
es çierto q[ue] a mi cuidado  
no diera dolor creçido  
ni penara en tanto grado; 5  
pero pues no pudo ser  
dexar de causarme pena,  
tengo mi pena por buena,  
pues es por un meresçer  
el más alto q[ue] se suena. 10



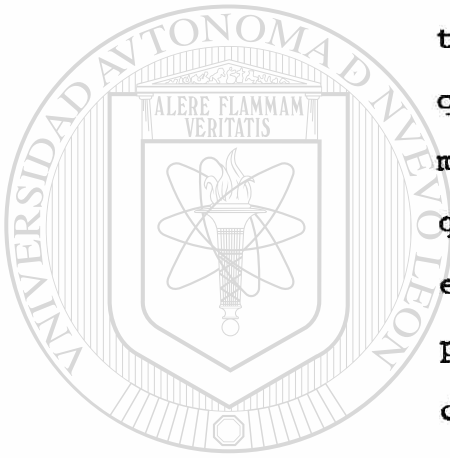
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Suenase q[ue] eres tan alta  
dama e[n] tu meresçimiento  
que puesto q[ue] me es contento,  
considerada mi falta,  
me da creçido tormento 15  
que si no te compadeçes,  
Remediando mi pasión,

yngrato es tu corazón  
si no le menguas y creçes  
según lo dita Razón. 20

En tu creçiente no espero  
Remedio para mi mal,  
porque soy de natural  
tan bajo, ya que te quiero,  
q[ue] me es la muerte lo tal, 25  
mas señora e[n] tu mengua[n]te,  
que es creçiente para mí,  
entrará el menguado en ti  
para poder adelante  
dezir lo mucho que vi. 30



---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Quiero hazer una quenta  
que tú, vida, as de sumar  
y sumada as de Restar  
mi bien, con la gran torme[n]ta  
q[ue] me heziste passar, 35  
das por cargo tu valor  
para q[ue] yo me despida  
yo por descargo mi vida



y aquel entrañable amor  
q[ue] a quererte me combida. 40

Hagamos la equivalencia  
y propuesto el argumento,  
yo puse vida y tormento  
después q[ue] vi tu presencia,  
tu beldad, merescimiento. 45

Por juez pongamos, Razón  
q[ue] es juez sano y sin sospecha,  
q[ue] con sentencia derecha  
sin q[ue] otorgue apelación  
paz o guerra quede hecha. 50

Galán yo soy muy conte[n]to

de tu determinación

y huelgo que la Razón

haga por ambos la cuenta,  
pues tan sana es su yntincción. 55

Más ¿qué me podrá mandar?

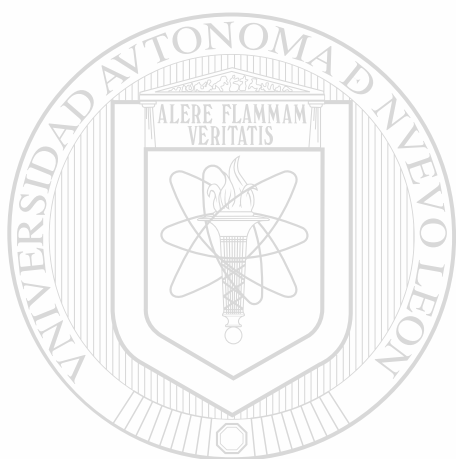
que si sujetarme quiere,

no haré lo que dixere

pues dexémoslo juzgar

el juez que el amor quisiere.

60



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[15]

Del auctor, a dos amigos suyos, el/ uno saçerdote, sobre que se descuidaro[n]/ en visitarle estando preso.

Al seglar.

La amistad que es perniçiosa,  
justo y sancto es desviarla,  
y si es buena el allegarla  
es cosa muy provechosa  
y aun amarla y Regalarla.

5

Si verdad de a de tratar,  
como es justo que tratemos,  
obligación nos tenemos

si de atrás se a de tomar  
fundamento y le queremos.

10

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A do no ynterviene amor  
poco dura el amistad,  
porq[ue] es çierta propiedad  
que al que más quiso el dolor  
le da menos libertad.

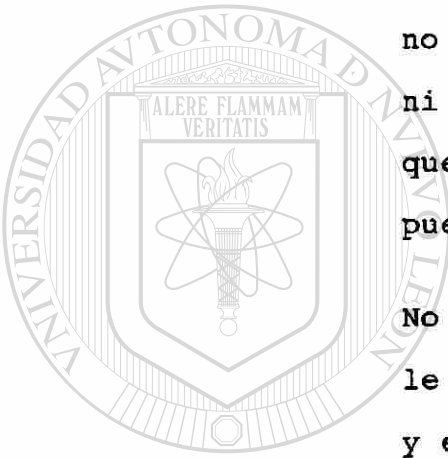
15

Esta arenga y ocasión  
quiero corra su carrera  
para vos y el padre Vera,  
pues con tan poca razón  
os avéis salido afuera. 20

Y que todo esto faltase  
no avía de faltar e[n] vos,  
ni en él, lo que manda Dios  
que el preso se visitase  
pues ganávades los dos. 25

No ay disculpa q[ue] a mi pena  
le cause consolaçión  
y en ver v[uest]ra remissión

es çierto se me çerçena  
del coraçón la afeçión. 30



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[16]

Canción agena y glosa sobre/ella, del auctor.

Alçé mis ojos mirando  
y tan grande espaçio veo  
de mi bien a mi desseo  
q[ue] los baxé llorando.

Glosa.

Propuesto en mi entendimiento 5  
de pretenderos gozar,  
mandé a mis ojos mirar  
por tener conosçimiento  
para poderos bolar,

vieron tanto en vos estar 10  
y tan poco en my juzgando,  
que aquesto considerando  
me pongo siempre a llorar  
alçe mis ojos mirando.

Tanto se extremo natura 15  
quando se puso a pintaros  
que para más altivaros

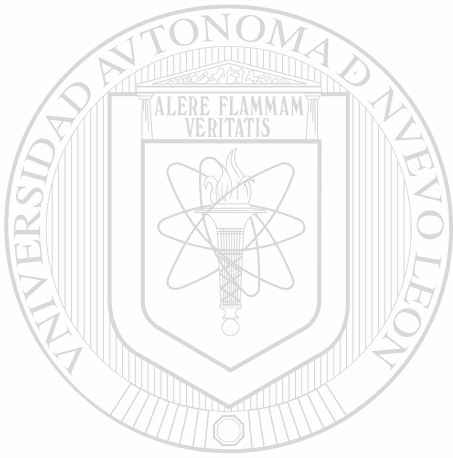
no quisso hazer criatura  
q[ue] meresçiese gozaros,  
sola soys, sin poder daros, 20  
y quando aquesto tanteo  
connigo triste peleo  
pues busqué guerra e[n] miraros  
y tan grande espacio veo.

En el fuego es entendida 25  
Razón y muy verdadera  
la salamandria mañera  
cobrar de nuevo su vida  
y bolverse a lo que fuera;  
mas ay de aquel q[ue] tuviera 30  
ventura en ver v[uest]ro asseo

por tan ynçierto Rodeo  
q[ue] no ay fin en la carrera  
de mi bien a mi desseo.

El sol con sus Rayos hiere 35  
los ojos que a verle van  
y si mirándole astán  
al que su contrario fuere,  
es Asuero contra Amán

y el arrogante Satán 40  
con todos los de su vando  
están como yo, penando,  
y tanta pena me dan  
q[ue] los baxé llorando. 44



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

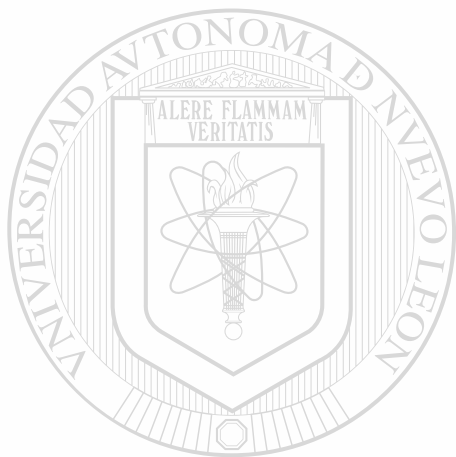


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[17]

Del auctor.

La que atoleros creyere  
tendrá el seso muy liviano,  
que yo en vida q[ue] biviere  
daré amor a mexicano.



Derreniego del amor 5

q[ue] a tanto mal me a traído;  
triste, amarga, y como e sido  
engañada de un traidor.

Perdí mi fama y onor  
por él, y dióme de mano: 10  
que yo...

---

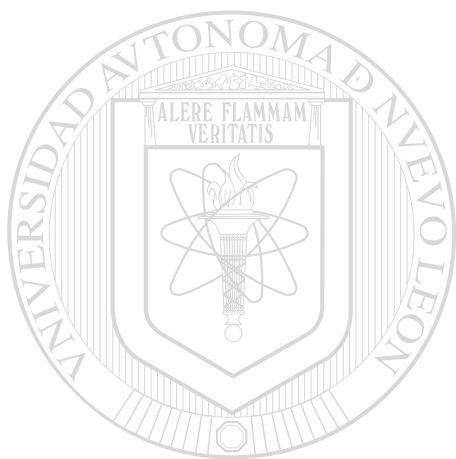
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Rómpenseme las entrañas,  
mi alma triste pide muerte;  
mi corazón por su suerte  
siente penas tan estrañas, 15  
con dolor de ver tus mañas,  
falso, sin verdad, tirano:  
que yo...



¿No sabes q[ue] está en Razón,  
en derecho permitido, 20  
q[ue] amor no es amor fingido,  
sino el q[ue] es de corazón?  
no ay Regla sin eçeçión  
si no es la del amor sano:  
que yo... 25



Quien a mudança buscare  
y amare a la verdadera,  
abaxe y rrinda vandera  
a qualquiera q[ue] topare;  
q[ue] la q[ue] más os tratate, 30  
sabrà de ynvierno y verano:  
que yo...

---

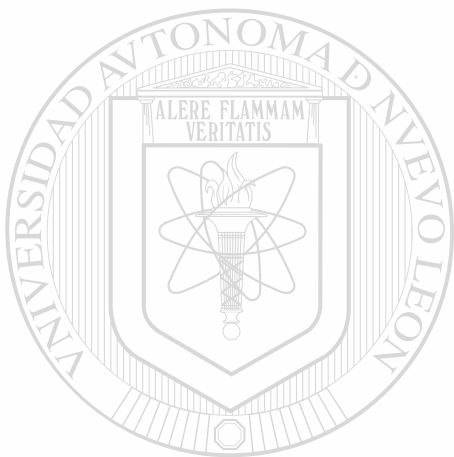
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Pues conoçiste de ti

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no ser constante e[n] amar, ®  
fuera bien no me burlar 35  
pues que me diste tu sí.  
Ay, Dios ¿para que nascí?  
Fuérame en agras temprano:  
que yo...

Quando me den sepultura	40
en aquesta triste vida,	
en mi tumba esté esculpida	
mi Razón y desventura;	
juntamente mi figura	
y el pintor sea castellano:	45
que yo...	46



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[18]

Del auctor, a dos amigos suyos, el/uno liçençiado con dos hijos, y el otro sin/ellos, q[ue] estavan ausentes de Colima, a do tení/an sus mugeres llamadas Fran[cis]ca y Luisa.

Con la liçençia q[ue] suelo  
pedir para osar hablar,  
al q[ue] me la puede dar  
para poder hazer buelo  
sin ala y pluma quebrar.

5

Aquel q[ue] pone y dispone,  
gobierna, Rige y ordena,  
conserve virtud ta[n] buena

y a vuestras culpas perdone  
y os Reserve de la pena.

10

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fuera del hueso la caña  
pierde luego su virtud  
y está sin similitud  
el peçe si no se baña  
do tuvo vida y salud.

15

Y assí vos y el liçençiado,  
aunq[ue] os parezca bivís,  
no es bivar si lo sentís  
pues os combate el cuidado  
de la França y de París. 20

El, co[n] más desseo q[ue] vos,  
por tener e[n] Fra[n]çia almenas,  
vos por París tenéis penas  
por no os aver dado Dios  
la cadena de cadenas. 25

Para la perdiz la lima,  
para mí, triste, cuitado,  
mi dolor tan lastimado

para vosotros Colima  
pues Dios assí lo a ordenado. 30

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mayor dolor quando no se pu/ede gozar dello; pero no del todo  
puedo dezir/ aquesto, pues es çierto que quando más  
a/dormeçido estoi, me despierta el entraña/ble cuidado de  
v[uest]ros amores, mi alma,/ en la qual co[n]sideraçión  
Resçibo el co[n]tento/ q[ue] me es posible, pues de lo  
prinçipal espero en/ Dios me sacará de trabajos para conseguir  
lo/ que tanto desseo; a lo que dezis, s[eño]ra mya, que/  
v[uest]ro espaçiaros es tan solamente hasta ca/sa de  
v[uest]ros padres y de aquella, bolveros a/ la v[uest]ra,  
hazéis en ello, como yo espero siem/pre de v[uest]ra gra[n]  
prude[n]çia, valor y miramie[n]to,/ pues e[n] el onesto  
Recogimie[n]to se disimula/ qualquiera libertad que  
secretame[n]te/ se toma para cumplir con el que  
ver/daderamente os ama. De cuya Razón me/ paresçió la tenía  
para con ella en loor de/tan virtuoso y considerado  
recogimiento/ dezir los presentes versos.

DIRECCIÓN GENERAL [19] DE BIBLIOTECAS

Soneto.

Luzero de la vida Recogida,  
beldad y hermosura y torre fuerte,  
salud y mediçina contra muerte

de ausencia do el dolor tiene manida.

Escúsame la muerte tú, mi vida, 5  
tiniendo siempre en ti Recogimie[n]to,  
pues muestras tu valor ser y talento  
esta[n]do en mis entrañas esculpida.

Será el gra[n] Dios, quiriendo, mi partida  
a donde siempre el alma ymagina[n]do 10  
está las noches todas y los días

en ti, por ser tu graçia ta[n] subida,  
q[ue] tanto qua[n]to e[n] ella estoi pensando  
me hiere más tu amor co[n] sus porfias. 14

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Podréis, amores de mi coraçón, sentir el/ gran contento que  
tengo en acordarme/ de vos, mis ojos, lo qual os devo muy  
devido, pues/  
con tanta prudencia governáis v[uest]ra cordura/ y mostráis  
v[uest]ro valor, quisiera me fuera posible/ poderos dezir del  
todo lo mucho q[ue] desea mi coraçó[n]/ ver a la s[eño]ra de  
su libertad para q[ue] conoçierades,/ mi alma, la devida fee  
q[ue] tengo a lo mucho q[ue] se/ os deve, mi bien, y por no

ser posible por agora,/ acordé embiaros el secretario de mi  
coraçó[n]/ del qual podréis saber por estenso el descanso/  
q[ue] por acá tengo, el qual a su partida me pidió/ le dixese  
lo que os avía de dezir como q[ue] él no/ lo supiera y assí te  
advertí las cosas más yn/  
portantes en estos versos menores.

[20]

Pues q[ue] te partes, desseo,  
a donde está mi señora  
dirás-la tú qual me veo  
y si descanso o peleo  
co[n] la ausencia q[ue] e[n] mí mora. 5

Trátala toda verdad,

sepa de ti qual me dexas,  
pues ves q[ue] en la claridad

y en la escura escuridad

te comunico mis quejas.

10

El ordinario llorar  
de mis ojos hechos fuentes,  
la quenta y el solloçar

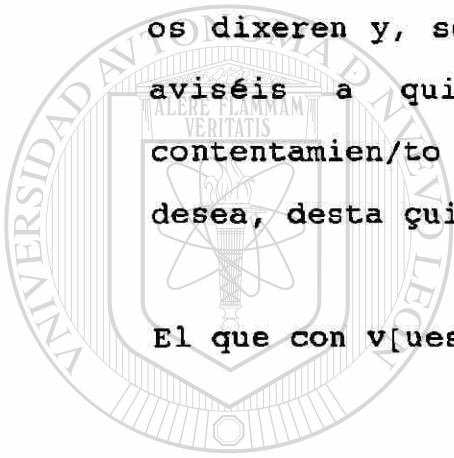
sin punto, jamás çessar

hasta q[ue] estemos presentes.

15

Y porque de mi desseo podréis, s[eño]ra mía, sa/ber con el descanso q[ue] quedó hasta que/ mis ojos os vean, sólo os supp[li]co q[ue] quando/ con él me Respondáis, dando mis devidos/ bessamanos a mis s[eñore]s vuestros padres,/ lo que os dixeren y, sobre todo, cómo q[ue]/ dáis de salud, me lo aviséis a quie[n] N[uest]ro/Señor guarde y en gran contentamien/to prospere como por este v[uest]ro siervo se/desea, desta çuidad, a 28 de março de/1596.

El que con v[uest]ro desseo bive/ y os tiene en su coraçón.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





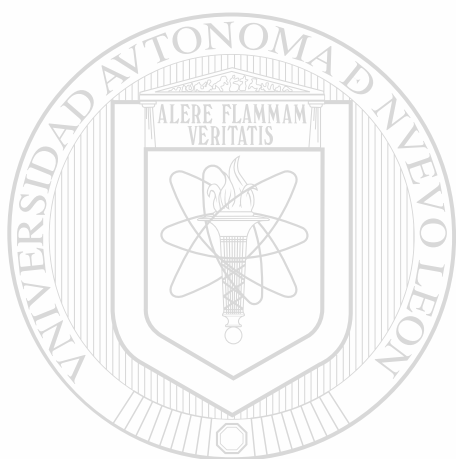
# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

III. POEMAS Y TEXTOS EN PROSA QUE APARECEN SÓLO EN EL  
"CANCIONERO GENERAL DE OBRAS DEL POETA PEDRO DE TREJO,  
PLASENCIANO, DIRIGIDAS AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO Y  
ESCLARECIDO SEÑOR Y MONARCHA DON PHELIPE SEGUNDO DESTE NOMBRE  
MAJESTAD REAL POR DIVINA PERMISIÓN PARA DEFENSA DE SU  
CHATÓLICA IGLESIA REY DE ESPAÑA ETC."

INVOCACIÓN DEL AUTOR

[Este folio se encuentra en blanco, sólo con la cabeza]



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

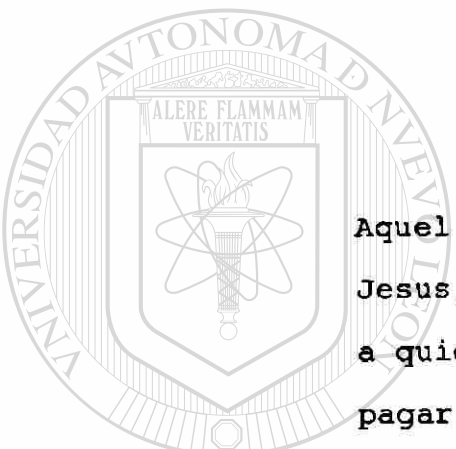


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[21]

Obra quel auctor compuso e[n] loor de la sereníssima Reina de Castilla,/ señora n[uest]ra doña Ysabel de la Paz, que Dios ti[en]e a las honrras q[ue] se çelebraro[n]/ por su Mag[es]t[ad] e[n] [e]l ob[is]pado de Mechuacán, siendo perlado el d[ic]ho Ob[is]po. Año de/ 1569./ [Rúbrica].

SONETO



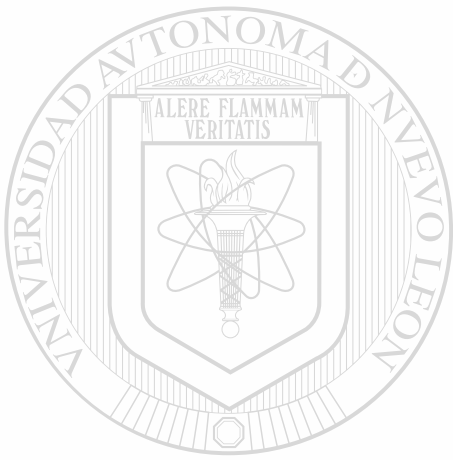
Aquel Rei çelestial, juez absoluto,  
Jesus, Hijo de Dios y de María,  
a quien perteneçió por Reta vía  
pagar en quanto humano este tributo.

---

No se escapó con ser eternal fruto 5  
de no pasar de paso este camino,  
con ser omnipotente, Dios divino,  
murió por dar la vida al hombre bruto.

Dexando al pecador el mar enxuto,  
con estenderse Dios maravilloso 10  
en el lugar más vil y despreçiado.

Bolviendo a bien lo muy corruto,  
halló nuestra tormenta su Reposo,  
sufriendo Dios la carga del pecado. 14



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[22]

OTAVA RIMA

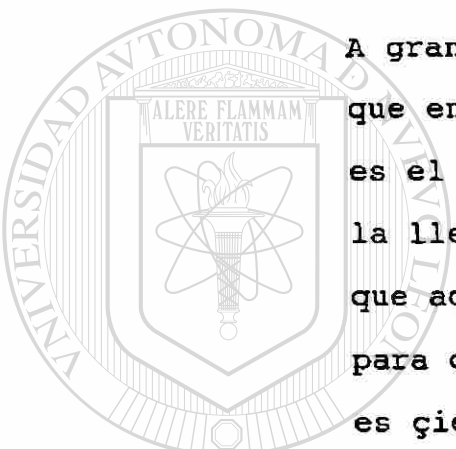
A Dios, que es dador que al género humano  
da todo virtud y fuerza bastante,  
suplico en negocio, que es tan importante,  
me alumbre y anime y tenga mi mano;  
que siendo ayudado del que es Soberano, 5  
podré parecer, entiendo, delante  
del Ser más subido, fuerte y costante,  
mirando que en fin es forma y gusano.

O Luz, que a la luz de acá transitoria  
das gracia que alumbre de tu voluntad, 10  
para que entendamos q[ue] tu Magestad

en fin es el premio de toda vitoria,  
llevaste del suelo la que es meritoria  
de gracias, por ser amor y amistad  
de Reinos discordes, porq[ue] esta Beldad 15  
gozase tenprano del bien de la gloria.

Quesiste que fuese a ver y gozar  
el eterno gozo que es el duradero,

dexando este suelo q[ue] es pereçedero  
y assí la heziste perder y ganar; 20  
perdiera la vida con muerte gustar  
ganara tu vista, que es el verdadero  
don de los dones, ynmenso Cordero,  
a do te está viendo para descansar.



A gran desconsuelo, consuelo el mayor, 25  
que entre los discretos se suele thener,  
es el que nos dexas en el conoçer;  
la llevas contigo por darla favor,  
que aq[ue]l que es llamado del que es su señor,  
para q[ue] Resida a do está su ser, 30  
es çierta Razón y se a de entender  
q[ue] le a señalado por más servidor.

O Sol que jamás supiste ponerte  
y el çielo y el suelo alunbras contino, ®  
ya queste poder supremo divino 35  
a los del infierno da cruda muerte;  
suplico, Señor, que aquesta q[ue] a verte  
de nos as llevado, que sea su camino  
aq[ue]l que al más justo saber le convino,

pues Tú la dotaste de tan alta suerte. 40

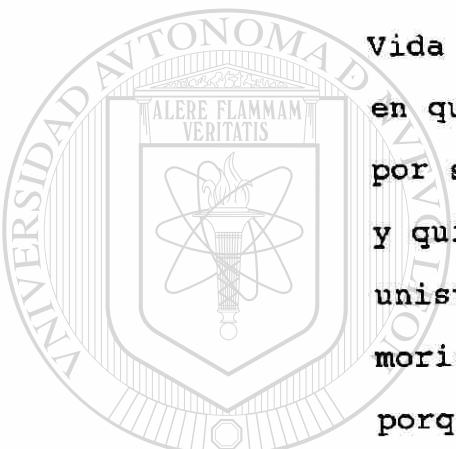
Los Reyes monarchas de acá deste suelo,  
que mandan la tierra por tu providencia,  
si no te atribuyen su bien y potencia,  
yrán a gozar del Reino del duelo;  
ya quel que conoçe le vino del çielo 45  
su ser calidad y que ay Residencia  
si da su descargo con sana conçencia,  
de su salvaçión no tenga Reçelo.

La vida que en muerte de vida no vemos,  
por muerte biviendo se juzga y entiende; 50  
y así, el que biviendo a Dios no pretende,

podremos dezir que no le veremos;  
que si los demás en vida hacemos  
aq[ue]llo que manda, y no en q[ue] se ofende, 55  
ya quÉl no tocó para que se enmiende,  
diversa morada de Aquéste tendremos.

Y así la morada de aq[ue]sta tocada  
será para sienpre por ser obediente,

de ver tu visión que está permanente  
que a solos los buenos está dedicada; 60  
manjar incoRuto, graçiosa ensalada  
q[ue] al bueno consuela y asistes presente,  
ni menguas ni creçes, mas eternalmente  
te estás en la mesa sin ser acabada.



Vida a quien muerte jamás inpidió, 65  
en quien el que muere perpetúa su vida,  
por ser como eres, Eterna Magnida,  
y quien de prinçipio y fin careçió,  
uniste tu ser con el que murió;  
moriste quedando con vida subida, 70  
porq[ue] es tu potença sin ser concluida,  
Ser ynenaRado que no se midió.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A quien lo muy dino de bien apeteçe 75  
por ser el crisol que escorias desvía,  
en quien jamás cupo porque no podía  
caber cosa mala, porque la aborreçe,  
a do sólo el bien está y permaneçe  
con gloria triunfal y gran melodía,  
do no cabe noche por ser todo día



y así nuestra Reina contigo florece. 80

O bien por quien todo se deve dexar  
y por lo que dexan les das tan doblado  
y ganan thesoro, que ser numerado  
es ynpossible poderse contar;  
a ti no te dan, tú poneste a dar 85  
y si algo te dan, es lo que as prestado,  
de nada careces ni neçesitado  
eres mi Dios ni se a de pensar.

A ti pura fee do toda se asienta,  
por ser do proçede la fee q[ue] tenemos, 90  
suplico, Señor, que en ti nos gozemos  
pasando este mar sin q[ue] aya tormenta;

porque el ynventor de males inventa  
viçios terribles en que nos çevemos,  
para evitarnos que no descansemos 95  
contigo, mi Dios, que tomas la quenta. 96

[23]

CONSIDERAÇION

Rebuelva cada qual su entendimiento  
y acuérdesese q[ue]l mundo es todo engaños,  
despierte el pecador, mire el tormento  
que le darán si enplea en mal sus años.

Acuerdese del Hazedor eterno, 5  
procure con sus obras de ymitarle,  
tenga memoria del cruel ynfierno  
con que Dios piensa al malo castigarle.

O Luz que de otra luz no fue alunbrada,  
antes a todas luzes escureçes; 10

no ay vereda sutil ni tan husada  
que de ti no se admire si esclareçes. 10

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En Dios está la luz, Dios luz se llama,  
que a todo pecador da lumbre entera  
para que alunbre sienpre aq[ue]lla Dama 15  
q[ue]l Supremo Señor consigo uniera.

Qué piensa el pecador q[ue] en este mundo  
se descuida con Dios y bien no haze,  
no mira que si ay gloria q[ue] ay profundo  
y que a Dios sólo el bien le satisfaze. 20

No eche la culpa al mundo de su vida,  
ni piense desculpase como quiera,  
porque çierto tendrá vida afligida  
aq[ue]l q[ue] bien no hizo y mal hiziera.

Porque aunque mal no hagas, no es bastante 25  
Razón la que darás, avrás la gloria;  
procura hazer bien q[ue] es ynportante  
negoçio y desto ten siempre memoria.

Al Clarificador de los mortales  
procuremos servir, pues q[ue] conviene, 30<sup>®</sup>  
pues quiso morir por quitar los males  
del mundo y en su Fee santa nos tiene.

Que aq[ue]l que a Dios buscare y diere bozes  
diziendo que fue suyo y mal a hecho,  
aunque todos sus yerros sean atrozes 35

le vendrá en darlas muy grande provecho.

Mas no se descuide en suplicarle,  
pues sabe que sin El no ay bien ninguno;  
antes, si se tardare, inportunarle  
porq[ue] Dios quiere bien al inportuno. 40

Diziendo: ¿dónde estás que no te hallo  
Señor? ¿dónde perdí tu gran clemencia?;  
que desta suerte podréis aplacallo  
y mucho más si hazéis penitencia.

Servir a Dios florece en esta vida, 45  
q[ue] lo demás es burla y poco dura,  
lleguemonos a El pues nos conbida,  
que hazer otra cosa no es cordura.

No digas "yo haré", pues hazer puedes 50  
servicio a Dios y del mal apartarte,  
porque si no hizieres lo que debes  
podrás tener por cierto el condenarte.

Entiende, pecador, bien lo que digo:

Rebuelve brevemente y considera  
q[ue] el tiempo q[ue] perdieres es testigo 55  
de aq[ue]l fuego infernal q[ue] al malo espera.

No digas: "tiempo tengo pues q[ue] bivo",  
pues es todo prestado en este suelo  
porque es propusición del enemigo  
por darte algún traspié y perder el çielo. 60

Mira tu Ser y graçia y hermosura,  
sutil entendimiento y señorío;  
acuérdate: no pierdas la hechura  
del Sumo Hazedor q[ue] es desvarío.

Disçierne el bien del mal en esta vida 65  
y entiende pecador que de Dios eres  
si estás en graçia y tienes la subida  
del çielo aparejada y sus averes.

No mires las ofensas cometidas  
ní a tus pasos eRados sin provecho, 70  
pues hecha penitencia y Repetidas,  
Le verás traspasado el tierno pecho.

O Dios, supremo bien de los mortales,  
que al más perverso aguardas con clemencia  
y no le niegas bienes temporales 75  
por más magnifestar tu omnipotencia.

Adórote, mi Dios, q[ue] en una esencia  
está la perfección de tres personas  
divinas y en tu ser sin Resistencia  
nos llamas y nos sufres y perdonas. 80

Pues ¿quién será el tan malo que dexare  
de acudir, mi gran Dios, a tus bondades?  
Pues más no quieres, del q[ue] te llamare,  
de pedirte perdones sus maldades.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN 85  
y escusame en la vida tropeçones  
y alienta mi alma y ponla en tu camino,  
pues sólo tu manjar son coraçones. 88

[ 24 ]

Pues se hizo el que no era,  
muera el galá[n], muera.

Entró Dios para naçer  
a donde sienpre avía estado  
y echóse muy Recostado 5  
sobre todo su querer.

De la Virgen toma el ser  
que consigo no tuviera:  
muera el galán, muera.

Fue Este, ser de humanidad 10  
porque todo era Divino

y hazerse esto convino  
para morir la bondad

de Dios por nuestra maldad  
para quel hombre biviera: 15  
muera el galán, muera.

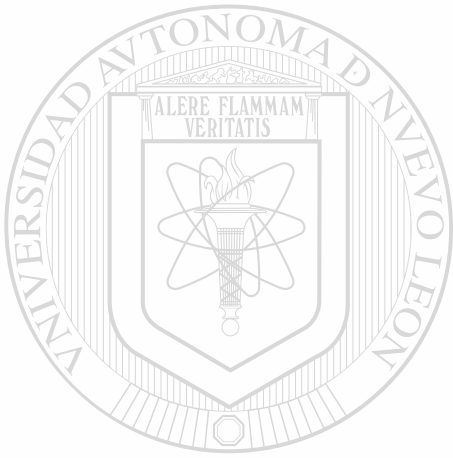
Quiso Dios juntar consigo  
aquesta Virgen donzella

y por sólo el querer dElla  
tomó al hombre por amigo; 20  
libróle, siendo cativo  
quando en la cruz padeçiera:  
muera el galán, muera.

Quando Dios quiso baxar  
a encarnar, como encarnó, 25  
de la Virgen el Sí o No  
quiso primero alcançar  
para con el suyo entrar  
donde el hombre con Dios fuera:  
muera el galán, muera. 30

Un paje suyo, Gabriel,  
enbió la Alta Magestad  
a saber la voluntad  
dElla para con la dEl,  
fuese Dios como fue Aq[ué]l 35  
q[ue] entró sin que se sintiera:  
muera el galán, muera.

Esta Virgen soberana



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





en Nazaret Residía  
con un varón que tenía, 40  
Joseph, de voluntad sana,  
por esposo; y como a hermana  
la ama en voluntad sinzera:  
muera el galán, muera.

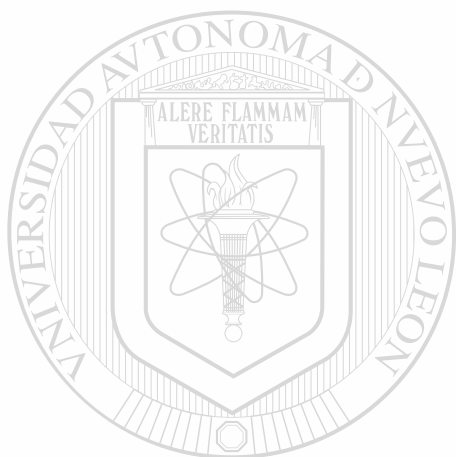
Dize el paje en su llegada: 45  
-"Dios te salve en graçia llena,  
que Dios, por verte tan buena,  
te a tenido preservada;  
bendita serás llamada  
entre mugeres Vandera": 50  
muera el galán, muera.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Del divino Resplandor  
que aqieste paje traía  
theme la Virgen María  
con themor ynterior: 55  
-"No ayáis, Señora, temor,  
pues estáis de graçia entera":  
muera el galán, muera.

-“En verdad conçeibirás  
un hijo y Hijo del Alto 60  
será llamado. Y tal salto  
dará Aq[ué]l que parirás,  
q[ue] Tú, Virgen, le verás  
en la silla delantera”:  
muera el galán, muera. 65



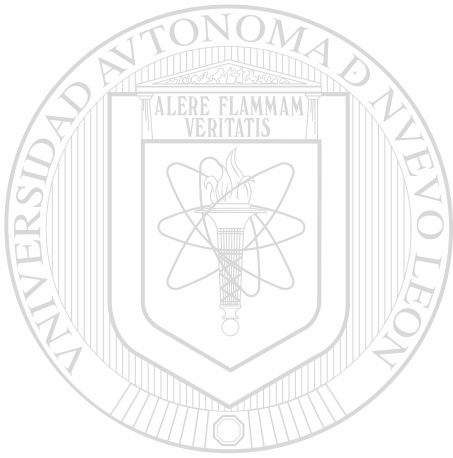
-“Para siempre Reinará”.  
Mas es la Virgen turbada  
oyendo tal enbaxada  
por no saber qual será.  
-“Que el que de ti naçerá 70  
Jesús traerá por çimera”:  
muera el galán, muera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

-“Espíritu Divinal, 75  
Virgen, vendrá sobre Vos  
y el naçido será Dios,  
de santos el Prinçipal”.  
-“Pues ¿cómo será lo tal  
q[ue] varón no conosçiera?  
muera el galán, muera.

Este Espiritu divino 80  
vendrá a ti y te cubrirá  
con el poder que traerá  
del muy alto Dios benino,  
un Dios de adoración dino  
a quien todo obedeçiera: 85  
muera el galán, muera.



Este, a Ysabel tu cuñada,  
hizo que en su senetud,  
llamada estéril, virtud  
tuviese y fuese enpreñada, 90  
porque imposible le es nada  
y el sesto es que conçibiera":  
muera el galán, muera.

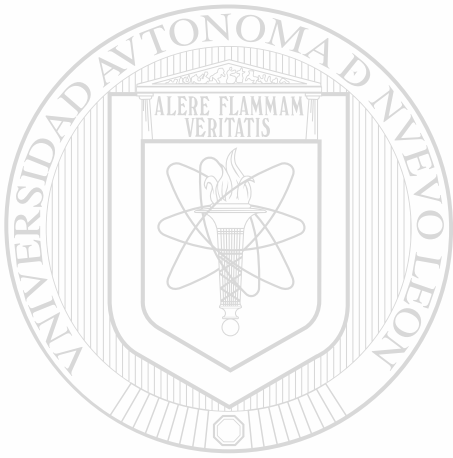
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS 95

Esta Virgen excelente  
con un entrañable amor: 95  
-"Aquí estoy, de mi Señor",  
dixo, "por sierva obediente.  
Hágase en mí prestamente  
según q[ue] se me dixera":  
muera el galán, muera. 100

Y en diziendo esta Donzella  
a Gabriel: "Aquí estoi yo",  
Dios con el hombre se unió  
y hombre y Dios salió Dios dElla.  
Esta fue de Adán estrella 105  
y por Eva medianera:  
muera el galán, muera.



Pudo tanto la humilldad  
de aquesta Virgen parida,  
que fue de Dios escogida 110  
para su virginidad  
y al Segundo en Trinidad  
tuvo dentro y q[ue]dó entera:  
muera el galán, muera.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

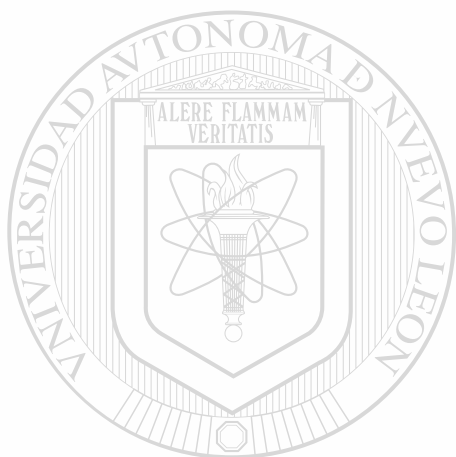
Al Cordero sin manzilla 115 ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

virgen quedastes pariendo;  
ninguno entiende ni entiendo  
tan sabida maravilla:  
el Hazedor fue semilla  
por delicada manera: 120  
muera el galán, muera.

El bien todo vino en Esta,  
en venir el mismo Dios;  
y El quiso hazer por nos  
porq[ue] la vio ser onesta. 125

No ay mortal q[ue] no se ençesta  
en verdad tan verdadera:  
muera el galán, muera.



Antes que esta Virgen fuese  
entre mortales formada, 130  
la tenía Dios señalada  
para q[ue]l Hijo naçiese,  
porq[ue] vio que mereçiese  
todo lo que la dio y diera:  
muera el galán, muera. 135

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

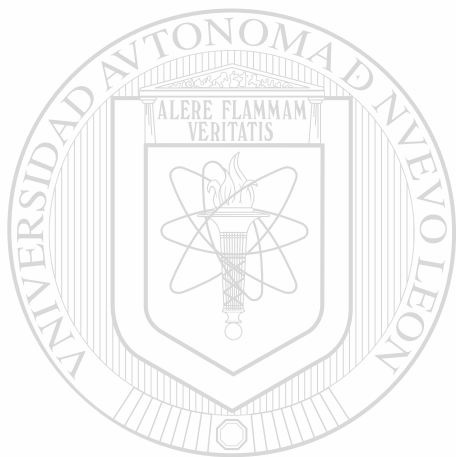
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Suplicos, Reina del Çielo,  
pues es vuestro Hijo Dios,  
le Rogueis, Virgen, por nos  
y os dolais de nuestro duelo,  
pues fuistes sola en el suelo 140  
la que no buscó partera:  
muera el galán, muera. 142

[25]

Villancico a la Resurrección

Ya Resucitó la vida  
que a la muerte vida dio,  
Remedió nuestra cayda  
con morir como murió.



Murió Dios en quanto a hombre, 5  
quedó bivo en quanto Dios;  
y así por hazer por nos  
fue a tomar este Renombre.  
No ay mortal que no se asombre  
si siente lo que sintió: 10

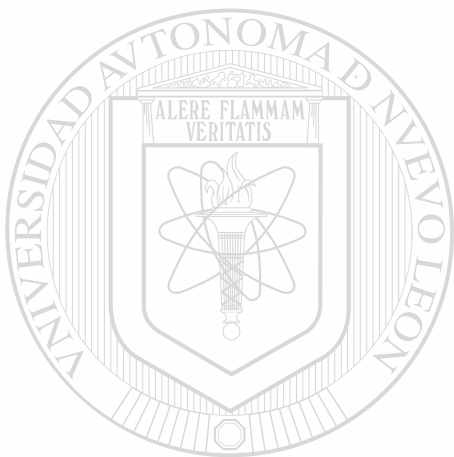
Remedió nuestra cayda  
con morir como murió.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De árbol tomó la comida  
Eva para el perdimiento  
y en árbol murió contento 15  
el dador de nuestra vida.  
¿Quién vio cosa tan sabida

ver muerto el q[ue] vida dio?  
Remedió nuestra cayda  
con morir como murió. 20

Tres personas y un querer  
y el querer dellas juntado,  
Dios Trino y Uno es llamado  
de poder terrible y ser;  
es sin fin su gran poder, 25  
sin fin hizo al que crió:  
Remedió nuestra cayda  
con morir como murió. 28



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



[26]

Letra agena

Pasados contentamientos

¿qué queréis?

Dexadme, no me canseis.

Glosa del autor

Que queréis a quien no quiere

las maldades que solía,

5

mirad que al ánima mía

la gracia de Dios la hiere.

¡Ay del que a Dios no temiere

que perdido le veréis!

Dexadme, no me canséis.

10

El que en tiempo conoçiere

las ofensas cometidas

contra Dios y a sus heridas

medicina les pusiere,

si a Dios contrito bolviere

15

será salvo y no dudéis.



Dexadme, no me canséis.

Quien al mundo y sus antojos  
tuvo ventura vençer,  
a Dios a de apeteçer 20  
con el coraçón y ojos.  
Afuera causa de enojos  
ya jamás me procuréis.  
Dexadme, no me canséis.



Mi ánima está alentada 25  
y es enemiga de errores,  
que está vençida de amores  
del que la hizo de nada;  
de bien está penetrada,

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN 30  
Dexadme, no me canséis. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Contentamientos ajenos  
del bien de la Eterna Vida,  
ya en mí no tenéis maguida  
que soy posada de buenos, 35  
en mí ya thenéis lo menos,

q[ue] lo más perdido avéis.

Dexadme, no me canséis.

Al que en el çielo y la tierra

y abismo haze justiçia 40

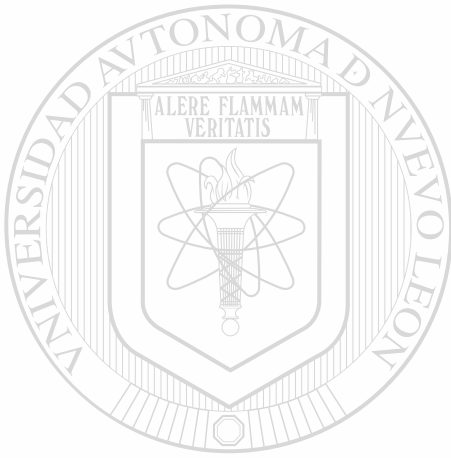
y al Demonio y su maliçia

le desbarata su guerra,

quiere por ser do se ençierra

el misterio que sabéis.

Dexadme, no me canséis. 45



# UANL

---

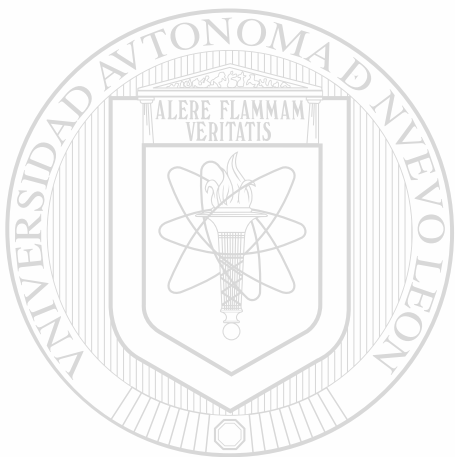
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[27]

Aviso y despertador para los que andan/ en el mundo y  
olvidados de Dios. [Rúbrica].



Despierte el que está dormido  
en el servicio de Dios  
y esté alerta;  
mire bien que anda perdido  
pues que Dios murió por nos 5  
y es cosa cierta.

Abive el seso y no pare  
de hazer a Dios servicio  
si quisiere;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN 10  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
porque si a Dios contentare  
hallará que es muy gran viçio ®  
si ver quiere.

La muerte se nos açerca  
viendo ya el tiempo q[ue] pasa  
de la vida; 15  
con bien la otra vida merca

en aquesta vida escasa  
y afligida.

La vida se nos acaba  
y nosotros no acabamos 20  
de entender;  
toque el ánima al aldaba  
del bien que sólo llevamos  
por poder.

El plazer sienpre se va 25  
más presto q[ue] tú quisieras  
q[ue] se fuera;  
sólo el pesar quedará  
del bien que tú no hizieras,

pues bien era. 30

Después que te acuerdes dÉl  
viendo de trabajos lleno  
tu bivar,  
dirás: O triste de aquél  
que no procuró ser bueno 35  
su morir.

Gran bien será procurar  
cada cuál de bivar bien  
en esta vida;  
pues tan poco a de durar  
y en vano trabaja quien  
da cayda.

40

Si en esta vida afanamos  
no aviendo seguridad  
un momento,  
para la otra ¿q[ue] guardamos?  
q[ue] es firme perpetuidad  
y contento.

45

Alerta esté cada qual

q[ue] esta vida es el dechado  
do labramos

50

para el bien y para el mal  
que nos está aparejado  
y esperamos.

Bien será, consideremos,  
el fin de aquesta jornada

55

temerosa;  
y que en vida procuremos  
para el ánima, posada  
gloriosa. 60

El que es sabio juzgador  
y q[ue] juzga sabiamente  
su bivar  
procura tener temor  
y como sabio y prudente 65  
de sufrir.

Si acaso consideráis  
cómo lo q[ue] fue presente  
ya es pasado,

hallaréis errados vais 70  
si no salís prestamente  
del pecado. 70

Por pasado avéis de dar  
todo aq[ue]llo q[ue] mal fuera  
si no ay bien, 75  
porque no a de aprovechar

sino quenta verdadera  
sin desdén.

De Dios tened gran temor,  
que es Reto juez y cohechos 80  
jamás quiere  
si no son de gran dolor  
y, por más fuertes pertrechos,  
miserere.

¿Qué se hizo doña Jhoana, 85  
que fue Reina de Castilla  
poderosa?  
¿Qué se a hecho esta galana?  
Dezid, ¿valióle su silla

tan ponposa? 90

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y Carlos, aq[ue]l Infante  
que fue nuestro Enperador,  
¿qué se a hecho?  
Ya dizen q[ue] va adelante;  
a dar quenta al Gran Señor 95  
de su hecho.

¿Qué se hizieron sus ponpas  
y la corte tan creçida  
que tuviera?

Ya no le siguen sus tronpas 100  
porque es cosa conoçida  
q[ue] muriera.

¿Qué fue de su ser subido?  
¿Qué fue de tanto mandar  
como mandara?

De todo es desposeydo  
y en morir vino acabar  
y ya pasara.

¿Qué fue de la gentileza

que tuvo en la juventud 110  
este Marte?

Toda se buelve graveza  
quando llega senetud  
que desparte.

El bien que hizo entre nos 115  
quando bivió en este suelo



tan creçido,  
le valdrá para con Dios  
y por este tendrá el çielo  
mereçido. 120

No tuvo la muerte en él  
más Resistençia q[ue] en uno  
del ganado,  
ni le bastó su tropel  
porque esto fue de consuno 125  
acordado.

Pues don Felipe su amado  
hijo y erederero y Rey  
de Castilla,

no socorre al q[ue] a inperado 130  
pues le dexa en buena ley

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Acuerdese el pecador  
que contino con el mundo  
a peleado, 135  
de tener sienpre temor

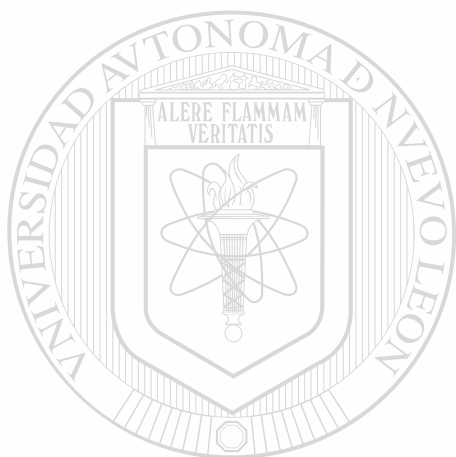
por no baxar al profundo,  
desdichado.

En el qual jamás contento  
se les da a los que allá van, 140  
más pesar;  
y muy çrecido tormento  
q[ue] tienen y que tendrán  
sin faltar.

Aborreçed la Riqueza 145  
aq[ue]llos q[ue] la tuvierdes  
en el suelo  
y amad siempre la pobreza  
porq[ue], quando de acá fuerdes,  
ayáis çielo. 150

Acordaos de aq[ue]llos tristes  
q[ue] de puerta en puerta vienen  
demandando;  
no digáis q[ue] no los vistes  
pues que siempre se mantienen 155  
bozeando.

No digáis: "Ayúdeos Dios",  
si los podéis socorrer  
de presente,  
porque si mucho dio a vos 160  
fue para dar de comer  
al paçiente.



El poder que contra Dios  
quando nos venga a juzgar  
se a de thener, 165  
es aq[ue] entre nos  
se puede bien procurar  
q[ue] es bien hazer.

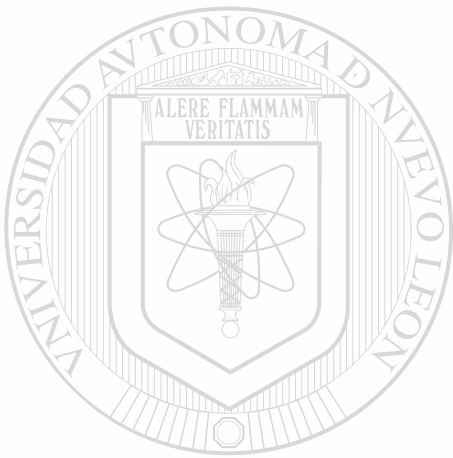
Conoçed la mansedunbre

de aq[ue]l Dios, Omnipotente 170  
Criador, ®  
abraços ya con su lumbre  
y acordaos del despiciente  
de dolor.

Quando se pondrá en el trono 175  
como Reto juzgador

y derecho,  
delante el qual no ay abono  
si no a sido el pecador  
buen dispensero. 180

Allí no podrá con él  
la madre q[ue] le parió  
aunq[ue] ladre;  
quien oyrá: "Apartad aq[ué]l  
porque siempre desir vio 185  
a mi Padre". 186



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[28]

SeRanas nuevamente conpuestas por el/autor a lo divino

¿De dónde son las serranas?

Del pinar del çielo son.

A Dios quiero suplicar

alunbre mi entendimiento

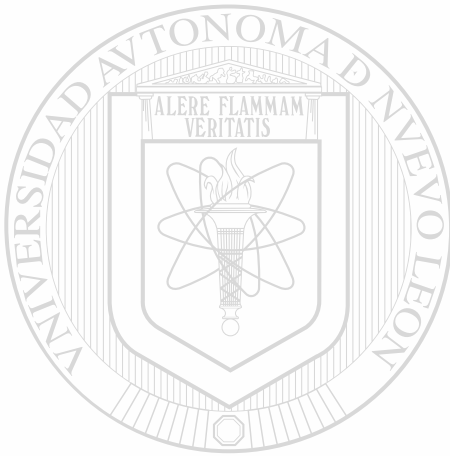
para que pueda explicar 5

lo que en este caso siento;

porque siento gran contento

de aver hallado ocasión.

Del pinar del çielo son.



---

En el çielo ay dos serranas 10  
que es Amor y Humanidad;

en su querer, más q[ue] hermanas,

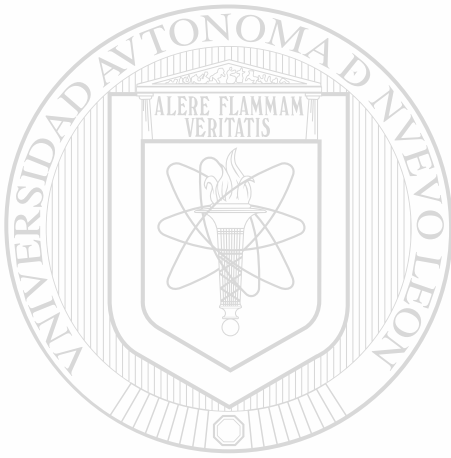
ambas son sin ygualdad

amigas de caridad,

son un mismo coraçón. 15

Del pinar del çielo son.

Este amor fue Amor Divino  
encendido en caridad,  
supo lo que a nos convino  
y así tomó humanidad 20  
y juntó su calidad  
con lo humano en perfición.  
Del pinar del çielo son.



La Virgen sienpre la tuvo  
Dios, desde que fuera Dios 25  
y en Sí mismo la mantuvo;  
por ella dio el ser a nos,  
Dios y Aquésta son las dos  
serranas en conclusión.  
Del pinar del çielo son. 30

---

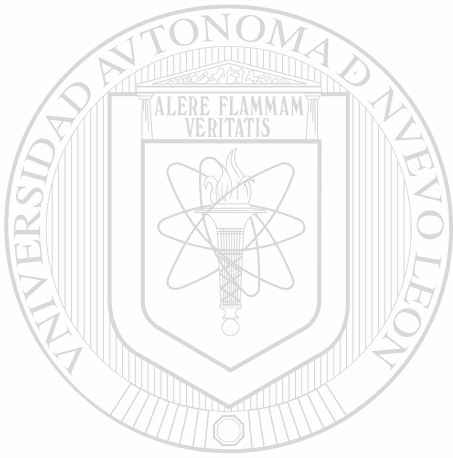
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Convino que Adán pecase

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para saber quién es Dios  
y que a la muger echase  
la culpa de ambos a dos,  
porque Dios viniese en nos 35  
para nuestra Redinçión.  
Del pinar del çielo son.

Sintió Dios quando pecó  
pena y esto osó dezir  
-y fue porq(ue) conoçió 40  
nuestro tan triste morir-:  
"Grave pena es el sentir,  
fuerte muro es la afeição".  
Del pinar del çielo son.



Era tal el afeição 45  
que Dios tenía a esta donzella,  
q(ue) la dio su perfeição  
y quiso venir en ella;  
siendo Padre, es hijo dElla:  
esta es Alta Encarnaçión. 50  
Del pinar del çielo son.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Desque Dios vido perdido

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al estado de ynocença

quiso como comedido,

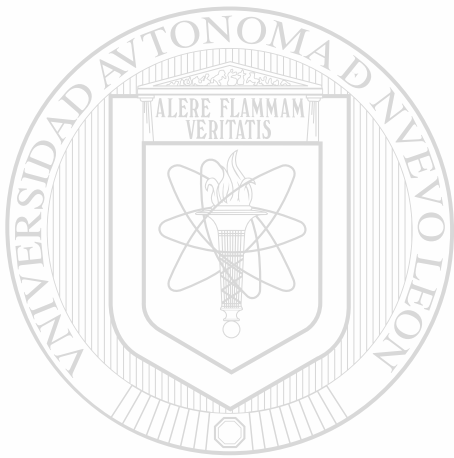
el baxar con su Potença 55

Divinal y, con liçença,

entró en virginal mesón.

Del pinar del çielo son.

En la segunda serrana  
culpa ni mal no cabie 60  
que toda era Soberana,  
porque al gusto de Dios fue  
que escogida la tinie  
para la Reparación.  
Del pinar del çielo son. 65



¡O, bendito sea el pinar  
que tiene tal compañía!  
no devría el hombre dexar  
de conoçer que moría,  
de oy más me siga alegría 70  
y se ausente mi pasión.  
Del pinar del çielo son.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

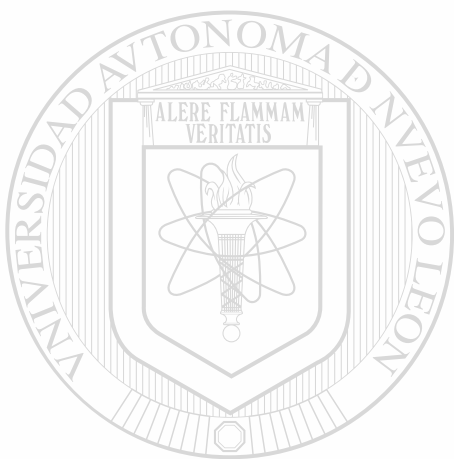
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El mayor bien q[ue] Dios pudo  
hazer a la Virgen Madre  
fue darle lo que en sí tuvo, 75  
que es a sí mismo, q[ue] es Padre;  
no ay virtud que no la quadre  
pues nos ganó salvaçión.  
Del pinar del çielo son. 79



[29]

Avemaría glosada a lo divino por el autor



Ave sois, tan singular,  
que sólo el Sacre Divino  
es el que os pudo bolar;  
Él sólo de vos fue digno,  
vos sola dina en le armar. 5

María, fuistes vos dÉl  
y Él solo, Jesús, de vos;  
vos una sola con Él  
y Él con Vos un solo Dios  
para el Remedio de Aq[ué]l. 10

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Graçia tan subida ovistes,  
que el Divino Hazedor  
vino en vos porq[ue] vos fuistes  
thesorera de su amor  
y así os quiso y le quesistes. 15

Plena fuistes de bondad

y en v[uest]ro Vergel Sagrado  
se unió la Divinidad  
porque le vio aparejado  
y hecho a su voluntad. 20

"Dominus tecun, Señora",  
os dixo el angel Gabriel:  
"Sepulcro donde Dios mora  
sois y así seréis con Él  
por nosotros Rogadora. 25

Benedita Tú por Dios  
fuiste antes que naçida,  
fueses Virgen entre nos  
tota pulcra muy querida

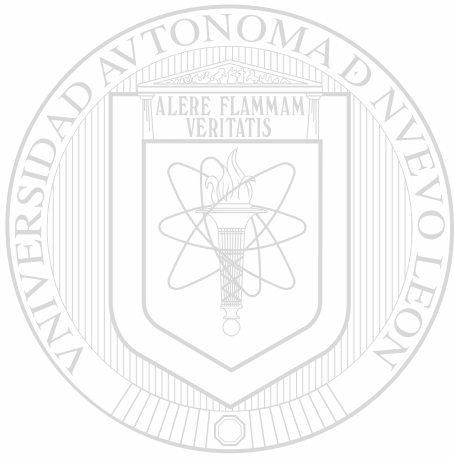
y Él así mismo de vos. 30

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ynter mulieres fuistes

aquella q[ue] por bondad  
más que todas mereçistes,  
arca de divinidad  
do se ençerró el q[ue] paristes. 35

Et beneditus frutus era  
y es y será porq[ue] es Dios  
el que os tomó por Vandera  
y así Dios se humanó en vos  
porque al pecar dos huviera. 40



Ventris tui convino fuese  
sólo Dios Aq[ué]l que en vos  
entrase porque saliese,  
dexandos libre entre nos  
porque en bien, mal no cupiese. 45

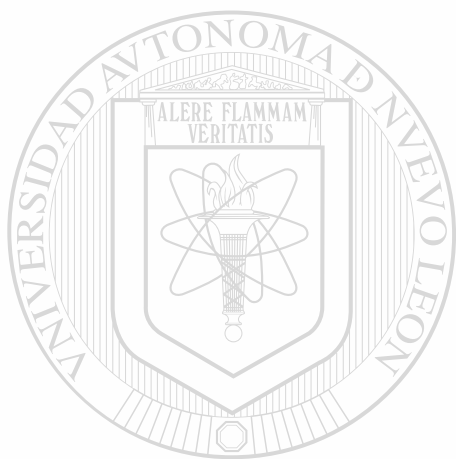
Jesús se puso por nonbre  
el mismo Dios al salir  
de Vos, amparando al hombre

porque al demonio argüir  
no pudiese, mas se asombre. 50

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Santa María y Señora  
sois con aq[ue]l solo Dios,  
vos dÉl sólo servidora  
y Él sólo el que vino en vos,  
¡o preçiosa amparadora! 55

Mater Dei y Virgen pura  
fuistes y sois y seréis,  
sois espejo y hermosura  
del mismo Dios que tenéis  
unido con la Criatura. 60

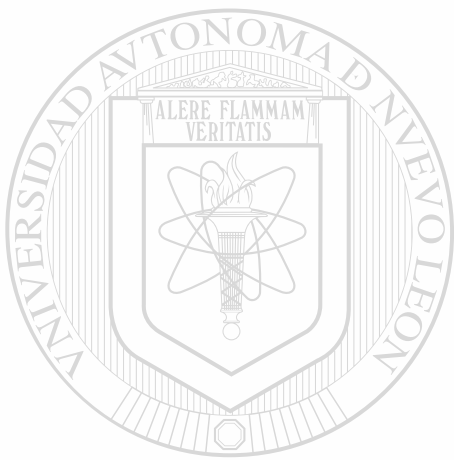


Memento mei os suplico  
que sienpre por nos Roguéis,  
mis serviçios os dedico  
y os Ruego los anparéis  
por Aq[ue]l que en vos fue chico.65

Ora pro nobis, pues vos  
sois la que lo podéis ser,  
¡o Virgen! mirad por nos

y mostrad v[uest]ro poder  
en Rogar por nos a Dios. 70

Amén, amén, amén, digo  
aunque no quiero acabar  
de inportunar a testigo  
que a de ser en me abonar  
y abrigarme con su abrigo". 75



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**IV. POEMAS QUE APARECEN EN HOJAS INSERTADAS EN EL TOMO 113 DEL  
RAMO DE INQUISICIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

[30]

(p. 94 r.)

Como el águila herida  
procura de defender  
los hijos q[ue] le an de ser  
consuelo en aquesta vida  
para descanso de ver. 5

Así aq[ue]l poder divino  
visto a su querido Adán  
maculado por Satán,  
les camina e[n] [e]l camino  
por donde a la graçia van. 10

Porq[ue] con éste y su vando  
procura Dios de poblar  
aq[ue]l çelestial lugar  
q[ue] fue de los q[ue] penando  
está[n] por se le ygualar. 15

Quisiera esta magestad  
subiera del suelo al çielo,  
sin sentir pena ni duelo,

para con más brevedad  
darles eterno consuelo. 20

Mas hera ya nesçesario  
por el pasado bulliçio  
conozcan el benefiçio  
de Dios y así el adversario  
lo alcançó y dañó el serviçio. 25

Q[ue] del t[iem]po q[ue] sirvió  
a aq[ue]lla suprema essençia,  
le q[ue]dó gran espiriençia  
y así el traidor conosçió  
su destino y Resistençia. 30

Y con este e[n]tendimiento,  
q[ue] guste Adán procuró  
del manjar q[ue] Dios vedó

por darle desabrimiento  
con q[ue] al ombre aboResçió. 35

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero Dios, considerando  
todo lo q[ue] avía de ser,  
les da su ley a e[n]tender  
a los q[ue] van Resultando  
de [e]ste Adán y su muger. 40  
Esta ley dieron profetas

por divina ynspiración  
a Adán y su sucebsiión  
y el demonio sienbra setas  
e[n]tre toda esta nasçión. 45

Y viendo q[ue] a su pureza  
no an de servir maculados,  
les da aviso q[ue] avisados  
estén en su fortaleza  
so pena de ser culpados. 50

Puesto ya Dios en curaçión  
la Roña de aquesta oveja  
y q[ue] e[n] carne me enpelleja  
la pueda Satán tocar  
su voluntad la aconseja. 55  
Y como a oveja asonbrada,

acometida y herida,  
la avisa esté aperçebida  
ella y toda su manada  
so pena de ser perdida. 60

A Dios escucha y e[n]tiende  
lo q[ue] le aperçibe y manda;  
pero ya el demonio le anda  
al oydo y le defiende



no siga a Dios ni su vanda. 65

Porq[ue] sospecha y tantea  
lo q[ue] Dios tiene acordado  
desq[ue] ve q[ue] a perdonado  
al hombre, cosa tan fea  
como el pecado passado. 70

Y q[ue] dispensa y ordena  
Remedios para llevar  
todo lo q[ue] a de criar  
a do no se siente pena,  
mas descanso sin faltar. 75

Para poblar los lugares  
de este demonio y su vando,  
a donde estarán gozando  
de Dios sin fin ni pesares

y ellos estarán penando. 80

Tiende sus Redes de viçios

porque pretende aumentar

aq[ue]l infernal lugar

y a sus seçaes da ofiçios

y a tanbor manda tocar. 85

Contra Dios manda se diga

q[ue] el sobervio Luçifer

quiere gran guerra mover  
y q[ue] cada qual le siga  
si quiere plazer thener. 90

Y porq[ue] e[n] tan conviniente  
empresa como procura  
no se le escape criatura,  
llama luego yncontinente  
al estado sin ventura. 95

#### Llamamiento

Diablos amigos leales,  
todos aq[ue]llos q[ue] fuistes  
unánimes y escogistes  
por descanso penas tales

desde q[ue] a Dios ofendistes. 100

Ya sabéis q[ue] e[n] l[a] altura

quise tan alto subir

y me puse en conpetir

con aq[ue]lla essencia pura

a quien pensé Resistir. 105

Con v[uest]ro acuerdo fue todo,

todos venistes en ser

en que tentase el poder  
de Dios, con sobervio modo,  
quiriéndole parescer. 110

Nuestra determinasçión  
fue, q[ue] Dios consentía  
mi desvergüença y sufría  
semejante tentaçión,  
negarle la mejoría. 115

Mi estremada hermosura  
a todos os fue notoria,  
ser sin segundo e[n] la gloria  
sobre angélica natura,  
gozar yo desta vitoria. 120

(p. 94 v.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bien vistas mi loçanía,  
gran beldad, e[n]tendimiento,  
pues de vosotros no quento  
porque se no acabaría  
según lo mucho q[ue] siento. 125

Viendo aq[ue]l descanso eterno  
donde nada nos faltava,

acordamos q[ue] inportava  
dar yo con el Sempiterno  
mi voto e[n] lo q[ue] ordenava. 130

Pues conoçer covardía  
o faltame atrevimiento  
para provar mi yntento,  
ya sabéis quanta osadía  
tuve y sobervia sin quento. 135

Mostrarse tan poderoso  
y q[ue] más q[ue] yo pudiera,  
jamás e[n]tendí q[ue] fuera  
por ver e[n] tanto Reposo  
la Trinidad verdadera. 140

De hecho le acometimos,  
de hecho nos deRibó,

de hecho no permitió  
q[ue] allá vamos ni subimos

ya con el çielo se alçó. 145

El fin de su gran poder  
ser sin fin apareçido  
en mostrarse tan sentido,  
en jamás nos q[ue]rer ver  
ni desquerer lo querido. 150

Los desastres suçedidos  
quando no pueden soldarse,  
que es soldar el Remediarse,  
no conviene aRepentidos  
los q[ue] son causa mostrarse. 155

Llegados a esta morada,  
quando el Rapaz de Miguel  
vino con tanto tropel,  
contra toda esta mesnada  
y el gozo se tornó en hiel. 160

Acordamos mo devía  
mostrar aRepentimiento,  
ni hazer tal sentimiento  
gente de tanta valía  
por no dar a Dios contento. 165

Bueltos los polvos e[n] lodos,  
tratando de lo pasado,  
desq[ue] vi que avía criado  
tierra Dios, os dixе a todos  
biviésedes con cuidado. 170

Que quien aq[ue]llo hazía,  
más pensava de hazer,  
y así estendí mi poder

poseyendo lo q[ue] vía  
para más Renta tener. 175

Desde el combate del çielo,  
ya sabéis, traté con todos  
quántas leguas y q[ué] codos  
ay hasta llegar al çielo  
por çierta manera y modos. 180

Porque no estuviese cosa  
sin estar atalayada,  
para q[ue] en siendo criada,  
por arte maravillosa,  
la cosa fuese dañada. 185

Estando tan sobre aviso  
sabéis quán poco tardó  
en que el formador formó

al ombre en el Paráyso  
con la muger q[ue] le dio. 190

Dotólos Dios de ynoçençia,  
privólos del entender;  
pero conviene a su ser  
Reconozcan obidiençia  
a tan Supremo Poder. 195

Ya que [e]sta Razón mirando

Y q[ue] para meresçer  
es justo le dé a e[n]tender  
abrió camino mandando  
a Adán lo q[ue] a de hazer. 200

Díxole quenta tuviese,  
con muy espiçial cuidado,  
guardar el fruto vedado;  
porque si de aq[ue]l comiese  
está a muerte condenado. 205

Ya sabéis quán çerca estava  
yo de Adán, quando mandó  
Dios esto y ostaculó  
y mill paraças le echava  
y a ninguna me acudió. 210

De q[ue] no poca pasión  
os conté q[ue] Resçibía  
e[n] ver que quanto sabía  
con aq[ue]l simple asneión  
de tan poco me servía. 215

Y el darle libre alvedrío  
de querer y no querer  
ser sugeto o no lo ser,

fue grande contento mío  
para poderle vencer. 220

Procuré de deRocarle  
con que desobedeçiese  
y q[ue] gustase y comiese  
para poder condenarle  
Dios, si en aquesto viniese. 225

Todo lo q[ue] puedo e hecho  
para aventar n[uest]ro estado  
y escusar no sea alabado  
Dios; pero nuevo provecho  
pone e[n] vida al condenado. 230

Que es q[ue] de la suçesión  
de éste haze pregoneros,  
y apuesto leyes y fueros

para q[ue] en contemplación  
se pongan mis prisioneros. 235

Reconosçiendo el pecado,  
causado por la comida  
q[ue] estava por Él proybida,  
con dolor de aver errado  
antes q[ue] pierdan la vida. 240



(p. 95 r.)

Mudádoles a manjares  
con gustos diferençiadados,  
e[n] la mar y Ríos pescados  
con sabores singulares,  
y e[n] tierra muchos ganados. 245

Mostrado sea valeroso:  
pues en produzir simientes  
con sabores diferentes  
está poco cuidadoso  
para sustentar sus gentes. 250

Pues en aves y otras cosas  
q[ue] por mí están Registradas,  
en perfición esmeradas,

por artes maravillosas  
sin poder ser acabadas. 255

Pone poca diligencia,  
pues orden y temporales  
sin cesación de los tales,  
ni faltarles ynfluencia  
todo para estos mortales. 260

Pues si miráis la Razón

con q[ue] de todo va husando  
como planta y va talando,  
me es gran desesperación  
estárlo considerando. 265

Y como tanto nos toque  
e{n}tender su fundamento  
y abraçarle su yntento  
con causas con que Revoque  
sutilizé mi talento. 270

Y hallé q[ue] convenía,  
vista su declaración,  
dañar la nueva naçión  
porque si no obedesçía  
ay pleito en su salvaçión. 275  
Lo que e{n} [e]ste caso e hecho

no es menester espresaros;  
mas de q[ue] quiero avisaros  
q[ue] baRunto gran provecho  
para poder consolaros. 280

Con q[ue] venga en creçimiento  
n[uest]ra Región ynfernal,  
pues el ombre açidental  
con qualquiera movimiento

le es la culpa ya mortal. 285

Este Dios Remedios pone;  
pero estoy entremetido  
desde q[ue] tuvo sentido  
Adán y a lo q[ue] dispone  
le pongo luego el oído. 290

Para hazeros saber,  
como buen gobernador,  
a su desino y pundonor  
y en daros en que entender  
tengo contento y sabor. 295

Ame paresçido mal  
poner Dios nuevos Reparos  
para la presa quitaros,  
pues el ombre no fue tal

y este mal quiero avisaros. 300  
Que viendo al ombre caído

y anexo a la perdiçión,  
vista su condenaçión  
le pesa y está sentido  
y ordena dispensaçión. 305

Pide nuevos sacrificios  
y al que fuere pecador

le manda tenga dolor  
de sus descuydos y viçios  
y que bolverá en su amor. 310

Fuerça pone en avisallos  
con ordinarias Razones  
yo en dañar sus intinçiones,  
con prometellos y dallos  
nuevos viçios y ocasiones. 315

Con lo qual veis los q[ue] van  
desçindiendo a n[uest]ra tierra,  
q[ue] mi ardid y maña en guerra  
sugetará a los q[ue] están  
e[n] la mayor cumbre y sierra. 320  
Síguenme tan animosos

con muertes, carnalidades,  
abusos y torpedades

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

q[ue] a mis viçios tan sabrosos  
van dando sus amistades. 325

Qualquiera buen capitán,  
si quiere ser buen guerrero,  
a de ser el delantero  
animando a los q[ue] van

con Rostro terrible y fiero. 330

Que esfuerça los coraçones

de los de su conpañía

para qualquiera porfía

y de cobardes, leones

los buelve, con agonía. 335

Esto digo en general,

a todos quantos estáis

aquí, porque quando vais

a servirme en algún mal

os Ruego me parezcáis. 340

Con el moderno Caín,

para q[ue] matase a Abel,

ya sabéis cuánto con él

trabajé hasta la fin

porq[ue] mal fin fuese de [é]l. 345

Y desde en execución

puse su hecho malvado,

le dixé que su peccado,

por ser sin coparaçión,

no podía ser perdonado. 350

Mis Redes y caçadero

thenéis todos comunmente,

no se me escape bivalente  
q[ue] no baxe al cançervero  
cada qual sea diligente. 355

Porque Dios sé que procura  
estar al ombre avisando,  
vosotros andaos pescando  
con toda desenboltura,  
veremos quien va ganando. 360

(p. 95 v.)

Que desde q[ue] el pecador  
comió lo que no deviera,  
hize una rred barredera  
y en formando el formador

es mi posesión primera. 365

El fue primero en hazer;

pero en lo q[ue] tiene hecho

entro yo, por mi provecho,

en posesión y poder

por el antiguo derecho. 370

Ojo alerta, salteadores,

cada cual con diligencia

defienda bien n[uest]ra herençia  
porq[ue] el Señor de señores  
y yo tenemos pendençia. 375

A todos tengo avisado,  
porque a mi gran magestad,  
ser gravedad calidad  
sé que serviréis de grado  
por n[uest]ra antigua amistad. 380

V[uest]ro parecer querría  
me deis diablos a e[n]tender,  
luego que quiero saber  
lo q[ue] a todos paresçia  
para mi Remo proveer. 385

Respuesta.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Poder terrible, ynfernal,  
que tuviste en el altura  
sobre angélica figura  
tu asiento y tu tribunal  
de estremada hermosura. 390  
De donde por lo pasado  
por ser tan maravilloso

y en tu saber, belicoso,  
te pertenesció el estado  
do no se espera Reposo. 395

Enperador perdurable,  
a quien toda suçessi3n  
causada por perdiç3n  
te halla sienpre mudable  
para cualquiera trayç3n. 400

Farol desventurado,  
de protervos capitán,  
a quien los demonios dan  
de tu maldad asonbrado  
quanto tienen y tendrán. 405

Gran trepador sobre Riscos,  
sin cansarte ni parar

de quien asiento y lugar  
son áspides basiliscos  
y la hediondez sin par. 410

Príncipe de confusi3n,  
de desastrados caudillo,  
fragua triste con martillo,  
donde desesperaç3n  
se labra y hazes sufrillo. 415



Ordinaria çentinelâ  
para que los desdichados  
estén siempre atormentados  
sin que tu crueldad se duela  
a que un punto estén varados. 420

En baydor y gran artero,  
ydro pico y tesoma  
a quien no satisfaría  
todo quanto el verdadero  
Dios aumenta cada día. 425

Espantable caladura,  
nariz de orible hedor,  
q[ue] vintas al pecador  
desde q[ue] tiene figura  
ya comeles al mejor. 430

Ynventador de tormento,  
atalaya y ocasión,  
que pones en confusión  
al más subido talento  
de quantos fueron y son. 435

Zorra artera, mortezina,  
q[ue] al ombre más avisado  
le das un traspié, malvado,

con que muere o desatina  
o Reytera el pecado. 440

Renegado executor,  
asistente de maldad,  
q[ue] tienes tal calidad  
q[ue] al q[ue] te es más servidor  
tratas con mayor crueldad. 445

Verdugo del tentador,  
del justo q[ue] se te escapa  
por ver poblar silla vaca  
y menguar tu pundonor  
tosica y falsa triaca. 450

Mandador desesperado,  
q[ue] al demonio q[ue] no viene  
cargado con quanto tiene

a su cargo condenado  
des mi Eva pena en q[ue] pene. 455

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Prosiguen.

Estado avemos atentos  
oyendo tu Relación  
y asnos pues tu admiración

con tan altos argumentos  
llenos de tanta Razón. 460

En todo lo que as tratado  
de que allá en el çielo fuimos  
de un paresçer y quesimos  
fueses con Dios ygualado,  
así fue y lo consentimos. 465

Por los Respectos tocado,  
que das por declaraçión,  
para más satisfaçión  
porque de casos pasados  
tengamos Recordación. 470

Y e[n]tre nos está entendido  
de tu sobervia y saber  
q[ue] as de mostrar tu poder

para que Dios sea ofendido  
con lo q[ue] fuere a hazer. 475

Tienesnos maravillados  
de ver tu gran diligençia  
el hazer Resistençia  
a los Remedios trataas  
por la suprema potençia. 480

(f. 96 r.)

Porq[ue] la astu[ci]a pasada,  
que husaste para hazer  
del fruto al hombre comer,  
fue maldad tan señalada  
q[ue] hasta allí pudo ser. 485

Causa fue tan conviniente  
que en ver al hombre caído,  
cada qual sea aperçebido  
y se halla suficiete  
para aumentar tu apellido. 490

Porq[ue] de lo que a criado  
Dios, hasta agora tenemos  
lo más prinçipal, q[ue] vemos

con tú maldad condenado  
y al ynfierno lo traemos. 495

Y así, el gran busca Ruído,  
tu fiero alguazil mayor,  
de ver la fuerça y Rigor  
con q[ue] te as e[n]tremetido  
te tiene nuevo temor. 500

De los demás no dezimos,

pues nos tienes obligados  
a estar siempre amedrentados  
desde q[ue] contigo fuimos  
contra Dios desvergonçado. 505

Y así en tu governaçión  
estás libre de sospecha,  
q[ue] a más te será hecha  
por ningún diablo traición  
sino obidiençia derecha. 510

Q[ue] según de tu tormento  
somos escandalizados,  
a ser de Dios perdonados,  
no faltara nuevo intento  
para ser amothinados. 515

Pero pusiste tal fuerça  
en la altura, q[ue] es Razón  
que n[uest]ra condenaçión  
no tenga fin, ni destuerça,  
ni aya lugar contriçión. 520

Negaste el conoçimiento  
a Dios de tu hermosura,  
no quiriendo ser criatura,  
y por tan falso argumento,

n[uest]ro mal fue mal sin cura. 525

Y así lo más conviniente

que podemos desear,

pues no se puede soldar

n[uest]ra pena eternamente,

es servirte sin faltar. 530

Y así, todo de consuno

unánimes y conformes

contras hechos, tan ynormes,

somos contra el Trino y Uno

en que su alabança estorves. 535

Las calles están tomadas

por estos tus obidientes,

q[ue] a merçedes suficienres

ay maldades no pensadas

contra los tristes bivientes. 540

A tu cargo es el mandar,

al n[uest]ro el obedesçer,

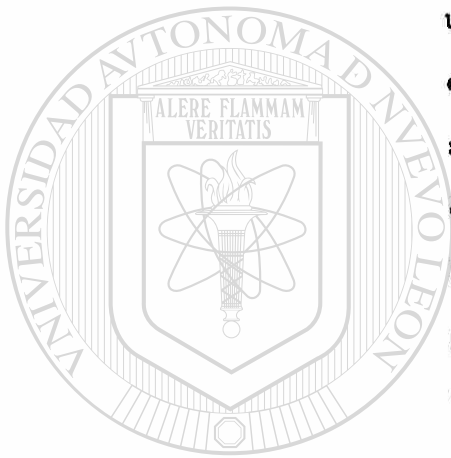
Tú muestra bien tu poder

porque en el executar,

cuidado puedes perder. 545

Q[ue] la primera ocasión

fue madre de gran provecho



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y el mortal que no da pecho  
nos es desesperación  
verle yr camino derecho. 550

Son, tan a dedo contados,  
algunos si se nos van,  
porque a tu çevo Satán  
vienen tan desatinados,  
q[ue] unos con otros se dan. 555

Porq[ue] como Dios procura  
que obren para meresçer,  
les damos luego a entender  
con grande desenboltura,  
q[ue] es trabajo obedesçer. 560  
Q[ue] tu ley y tu opinión,  
da gran descanso e[n] la vida,

ya mill plazeres conbida  
sin pedirles Refaçión  
porque den mayor caída. 565

Q[ue] el q[ue] bive no biviendo  
muy agusto y voluntad,  
ya pierde su libertad  
si bivo a de estar muriendo  
que es notoria çeguedad. 570

Si no, e[n] la vida contento  
y husar de tus libertades,  
q[ue] ley de contrariedades  
es ley de desabrimiento,  
pues muda las voluntades. 575

Que coman quanto quisieren  
y en todo estén descuidados,  
q[ue] serán de ti ayudados  
si Dios por lo q[ue] hizieren  
les contare los bocados. 580

Porque eres muy poderoso  
para por ellos hazer  
y si te quieren creer  
en vida tendrán Reposo,  
qual quisieren escoger. 590

No les tratamos de muerte,  
porque es caso de atención,  
porque en su ymaginación  
no theman trago tan fuerte  
viendo su condenaçión. 595

Bivimos tan cautelosos  
con ellos hasta en frenallos,  
q[ue] para más descuidallos



de los vicios más sabrosos  
procuramos de hartallos. 600

Y desde en tu Red están,  
si procuran la salida,  
se les haze encaresçida  
Relaçión de su desmán  
con arte y maldad cunplida. 605

(f. 96 v.)

Para que más desesperen,  
y no procuren bolver,  
a que Dios con su poder  
dispense e[n] lo que pidieren

como nos das a entender. 610

En lo qual, perseverando,

están siendo muy peores  
estos tristes pecadores

y van contino çevando

culpas en otras mayores. 615

Dasete a questo a entender,

con devido acatamiento,

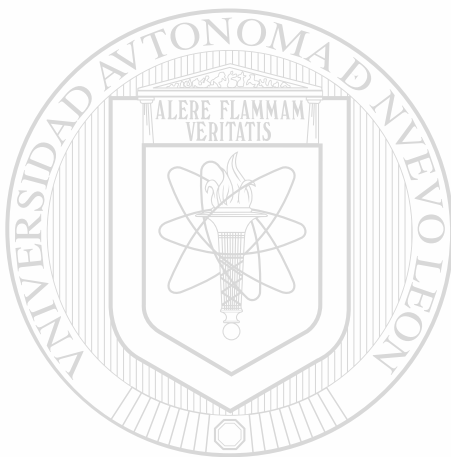
porque sepas n[uest]ro yntento  
está en sienpre obedesçer  
tu endiablado mandamiento. 620

Merçedes no te pedimos,  
porque el trabajo presente  
es poco entre tanta gente  
y así los medios durmimos  
hasta q[ue] aya más simiente. 625

El senbrador a senbrar,  
nosotros sobre el arado,  
con la Red aparejada  
para en un punto dañar  
la simiente q[ue] sea echada. 630  
Dios con su magnifiçençia  
se mostrara poderoso,

tú en malades belicoso,  
con hazerle Resistençia  
endemiado Raposo. 635

Ayer tuvimos por çierto  
de Satufal el mal sin,  
que se partió con Caín  
y los demás de este puerto  
q[ue] ya maldizen su fin. 640



Dize que es tanto el Rigor  
q[ue] husas con los condenados,  
si un momento es tan parado  
que mal dizen al criador  
y su nacimiento y hado. 645

Dize más, q[ue] si entendiesen  
aquestos tristes mortales  
logran pena q[ue] a sus males  
daras, q[ue] a Dios todos fuesen  
obedientes y leales. 650

Y el determinarse Dios  
en q[ue] no aya Redención,  
el q[ue] allá va ni perdón  
fue gran merçed para nos  
no husar de dispensación. 655

Que si uno solo bolviera  
de aquestos atomentados,  
bivieron tan Recatados  
con lo q[ue] a todos dixera  
q[ue] faltaran condenados. 660

Que aunq[ue] ven ladrar a Dios,  
como no le ven morder,  
se van tras n[uest]ro plazer

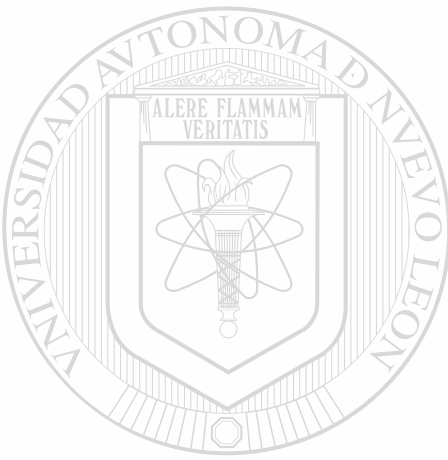
sin acordarse de nos,  
ni a nuestras penas temer. 665

Y la falta de espiriencia  
q[ue] tienen de tu crueldad,  
les haze darle amistad  
y no themer la potencia  
llena de tanta bondad. 670

Por lo qual, en creçimiento  
yra siempre tu Región,  
q[ue] viçios son ocasión  
para dañar el talento  
de tan moderna naçión. 675

Por tanto gran can RaviOSO  
dispón y ordena a plazer,  
con que nos des a entender,

pues eres tan cuteloso  
lo q[ue] Dios piensa hazer. 680



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Luçifer

Aveisme dado contento  
en ver v[uest]ro buen cuidado,  
q[ue] aunque estava confiado,

con v[uest]ro conoçimiento,  
me theneis más obligado. 685

De este Rebaño y manada  
os Ruego sienpre tengais  
cuidado, sin que durmais,  
q[ue] de Dios esta avisada  
mira no os aRepintais. 690

Que e[n] lo que fuere ordenado  
yo tendré espeçial cuidado  
de que en siendo publicado  
os yré sienpre avisado  
para q[ue] crezca mi estado. 695

Sobervia mi visoRey,  
con la avariçia hinchada,  
y vos luxuria, cusada

para ser contra la ley  
q[ue] por Dios está ordenada. 670

Con vos yra açidental  
y la gula engendradora  
de torpeza y quitadora  
de acuerdo espiritual  
q[ue] en el astinençia mora. 675  
Y vos e[n] bida çevil

y pereza holgazana,  
q[ue] hallais entrada y gana  
en el Rey y en el servil,  
pecados de casta vana. 680

Como a los más prinçipales,  
sabidores de maldad,  
por ser de más calidad  
entre quantos ynfernales  
sirven mi gran magestad. 685

Os dexo e[n]tre esta naçión,  
por más diestros y avis,  
con otros muchos pecados  
para la condenaçión  
de aquestos desventurados. 690  
E[n]tre tanto, q[ue] al ynfierno

voy para ver y proveer  
lo q[ue] e mandado y hazer  
cortes de nuevo gobierno  
sin lo q[ue] e dado a e[n]tender. 695

(f. 97 r.)

Y a hazer edificar

nuevas casas y morada  
para en que esté aposentada  
la gente q[ue] a de baxar  
por mi astuçia condenada. 700

La ostinaçión mi fiscal  
por más diestro acusador  
y en quien creçe el pundonor  
de mi sed pestilenciãl  
para ser muy más señor. 705

Tendrá cuidado avisarme,  
al qual dexo mi instruçión,  
de lo q[ue] desta naçión  
Dios procurare quitarme  
por derecho o permisión. 710  
Y como se ofrezia cosa

en que podamos ganar  
por la pasta y sin parar,

con yra y saña Raviosa  
bolverá a lo Remediar. 715

Que a sus fuerças o derechos,  
çirimonias y ocasiones  
tengo çien mill ynvençiones  
dañadas y otros pertrechos

para mudar yntinçiones. 720

Nada os cause sobresalto,  
ni llameis ynpedimento  
q[ue] os quite el atrevimiento,  
ni digais se os fue por alto  
por falta de entendimiento. 725

Pues en derecho çevil  
sois diestros y exsaminados  
y por mí estais aprovados  
como por el más sutil  
de todos los condenados. 730

Y en sintiendo novedad  
q[ue] estorve a mi gran poder,  
lo hazes luego saber  
a mi ostinada maldad

como os e dado a e[n]tender. 735  
En quien veis q[ue] los mortales

van todos perseverando  
y a mis viçios aplicando  
su libertad para males  
y a su Dios se descarando. 740

Espíritus tan arteros  
y de mi casa Real,



y en natura angelical  
principales cavalleros  
e[n] la guerra tenporal. 745

E[n] la Respuesta que distes  
a mi arenga y ocasión,  
estais en obligaçión  
de hazer lo que dexistes  
y ganar Reputaçión. 750

Y en el tienpo q[ue] tardare  
en yda, buelta y estada,  
sabré si tengo ocupada  
por lo que se me e[n]biare  
mi gente y bive avisada. 755  
Y la obidiencia y temor

q[ue] a mi Real mandamiento  
teneis o que es v[uest]ro yntento,  
pues sabeis q[ue] soy señor  
de aq[ue]l profundo aposento. 760

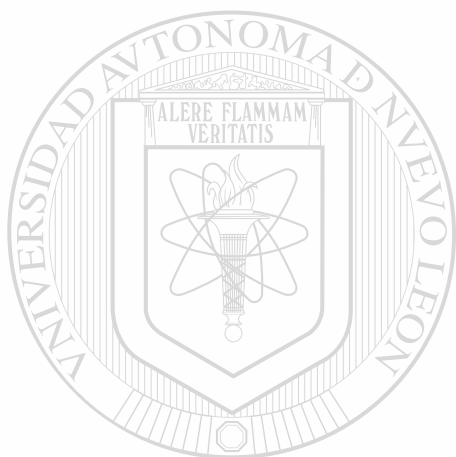
Para con graçias premiaros  
v[uest]ra buena diligencia  
o executar mi sentençia  
a la ora y castigaros

por la falta de obediencia. 765

Yo me voy, quedaos conmigo,  
mostrad soberbia leones  
y amistad los corazones  
contra Dios, que es enemigo  
nuestro y nos tiene en prisiones.780

Demonios.

Gran señor, de pena eterna  
haremos nuestro poder,  
pues que fuimos en querer  
ser contra Aquel que gobierna  
lo que fue y lo que a de ser. 785



---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[31]

(f. 98 r. ?)

Partome de ti dexando  
contigo mi alma herida  
q[ue] en tan amarga partida  
pues q[ue] voy desesperando  
Razón es vaya sin vida.

5

Glosa del autor.

Pues fui causa de mi muerte,  
por darte la cusa a ti,  
quierome q[ue]xar de mí,  
q[ue] será q[ue]xa más fuerte

juzgando el bien q[ue] perdí. 10

Perdí quanto bien thenía

y estarlo considerando  
alma y cuerpo batallando,

dizen en mi fantasía

partome de ti dexando.

15

Dexé lo q[ue] no dexara

si mi ventura quisiera,  
antes q[ue] mi muerte viera  
supiera en q[ue] te enojara.  
Para q[ue] no te ofendiera 20  
en alta cumbre me puso  
para dar mayor caýda  
y así, a mi triste partida,  
dexé de puro confuso  
contigo mi alma herida. 25

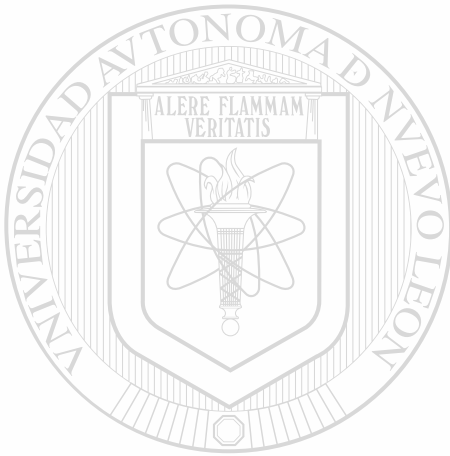
Hiriola el conocimiento  
de ser yo mi perdicción  
y e[n] tal desesperación  
el mayor dolor q[ue] siento  
es dexarte el corazón. 30

Podreis, Señora, dezir  
pues me quitastes la vida  
con tan triste despedida;  
q[ue] más mal e de sufrir  
q[ue] e[n] tan amarga partida. 35

Amarga hiel y sabor  
as dado a aq[ue]l que quesiste:

con azibar le enbolviste  
y en Retama dio hervor  
sin q[ue] espumar le quesiste. 40

En perpetua obligaçión  
te soy mi muerte juzgando,  
q[ue] para morir penando  
me es mayor consolaçión  
pues q[ue] voy desesperando. 45



Dexar de desesperar,  
quien lo presente y pasado  
sintiere, le es escusado  
viendo en un punto trocar  
su triste ventura y hado, 50  
y así porq[ue] voy mirando

mi gran subida y caída  
te dexo el alma Rendida,  
q[ue] pues me voy alexando  
Razón es vaya sin vida. 55

Fin.

(f. 99 r. ? )

Argum[en]to sobre lo tratado con su S[eñorí]a R[everendísi]ma,  
el señor ob[isp]o de Mechuacán,/ Molina.

Muy yll[ustre] señor:

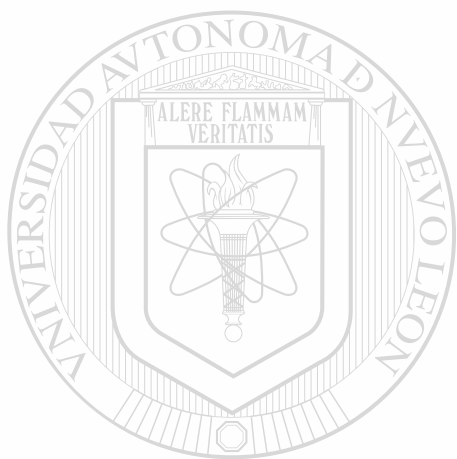
Si toda la Trinidad es un solo Dios/ y un solo Señor, ¿quál de  
las tres per/sonas divinas se podrá thener por/ más eminente  
ni primera y/ prinçipal q[ue] las otras,/ pues en cada una  
está todo Dios?/ A mi paresçer, ninguna, pues ning[un]a/  
anteçedió en la mag[es]t[ad] y señorío a/ las otras más q[ue]  
en el nonbre,/ para que los fieles, quando con el e[n]ten/  
dimiento consideráremos qué quiere/ dezir Trinidad,  
e[n]tendamos q[ue] la Mag[es]t[ad]/ della es un Dios y en este  
Uno están/ ynclusas, e[n] la essençia, la distinción de/ las  
tres Personas Divinas; que atribuir/ anteçesoría a qualquiera  
de las tres/ sería error por la confusión de las otras,/ pues  
no se conpadesçe, siendo todas una sola/ Mag[es]t[ad], ser  
inferior ninguna, por Referirse/ cada qual en las demás. Y  
esto es según fee,/ a mi pareçer, y para más conclusión,  
siendo/ toda la Trinidad un solo Dios ¿quál es lo primero/ de  
Dios? Porq[ue] si anteçediera alguna persona/ divina a las  
demás e[n] [e]l ser y señorío, no le/ confesáramos a Dios ser

Trino, más q[ue] Uno etc.

Socorrecone

eclesie

Trejo.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

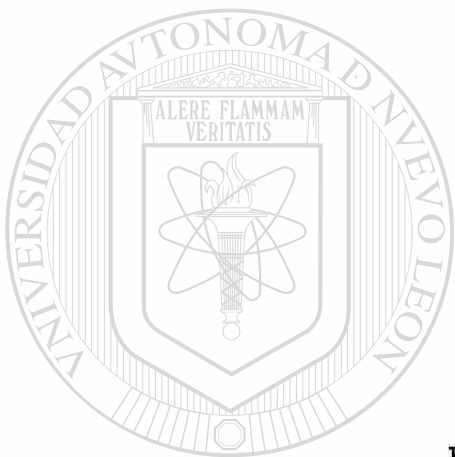


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[32]

(f. 100 r. ? )

Epitafios en copla, a una/ dama q[ue] çierto galán servía,/ de  
quien estava ausente; los/ quales le e[n]bió con dos  
Retratos;/ el uno, q[ue] ella le está lacando a él/ el  
coraçon, y el otro, e[n] que están/ los dos amantes sentados  
y abraçados.



El: Coraçon, q[ue]l coraçon  
me sacas di: ¿q[ué] pensaste  
quando te determinaste?  
¿Q[ué] te dixo el afición?

Ella: Dixo que la ley ordena 5

q[ue], para saber mejor  
la dama si el amador  
la quiere, le dé esta pena.

El: Pues quiero de ti saber  
¿El que esta ley ordenó 10  
a mugeres no obligó  
a lo mesmo padecer?



Ella: No, porq[ue] se a de e[n]tender  
q[ue] la q[ue] en esto se pone  
asímesma, no perdone 15  
si el galán lo quiere.

El: Siempre en mi corazón vía  
lo q[ue] s[eñor]a veréis,  
pues q[ue] las m[ano]s tenéis  
al que por vos se moría. 20

Ella: Del v[uest]ro no quiero más  
de que bivas con Reposo,  
si el amor no es sospechoso  
no vale nada jamás.

Segundo.

Ella: Mill a[ño]s que Dios me diera 25  
aunq[ue] en [é]ste los pasara,  
digo q[ue] no me hartara  
amores, si así estuviera.

El: Lo posible y limitado

en mí no quiero açetar, 30  
no te aviendo de gozar  
a cada paso a mi lado.

Ella: Dame tal guerra el amor,  
e[n] no estando e[n] tu presençia,  
hasta q[ue] pasa el ausencia 35  
e[n] mí aposenta el dolor.

El: Rezia es su fuerça y batalla  
entre los q[ue] bien se quieren,  
Requiebro tira q[ue] hieren  
al alma p[ar]a matalla. 40

Ella: Como es die[s]tro ballestero,  
aunq[ue] mochacho acomete,  
mata al q[ue] se le somete  
ora sea Rey o porquero.

El: Razón tiene de prender, 45  
amor, a quantos le miran  
no prende si no le tiran  
ojos a su vista y ser. 48

En estas seis coplas de arriba, profiero/ a aquel q[ue] tomare  
de cada Renglón/ la letra primera, q[ue] halle Razón/ de la  
q[ue] es más bella q[ue]l sol ni el luzero./ Amor es tan  
fuerte, traidor y severo,/ q[ue] al papa acomete y al Rei  
desbarata/ y los animales y el gato y la gata/ le Reconoçen  
e[n] siendo hebrero.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

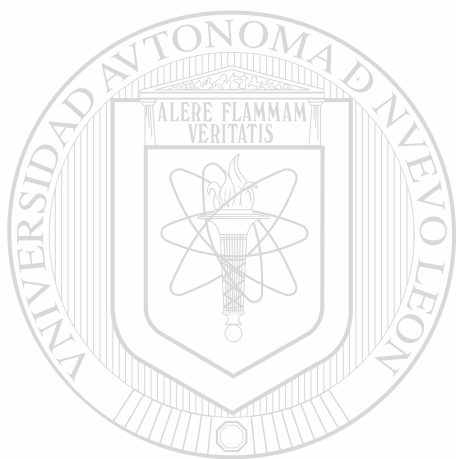


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[33]

(f. 101 r. ?)

Si me vierdes madre  
q[ue] muero sin fee,  
no queráis q[ue] os diga  
la causa q[ue] fue.



Prendiόμε el amor 5  
y echόμε en cadena,  
cresçe más mi pena  
con grave dolor  
y a mi confessor  
le diré de qué, 10  
no querais...

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Naçi en libertad,  
siéntome cativa,  
muera ya y no biva  
pues mi castidad 15  
perdí en puridad:  
sienpre lloraré;

no querais...

Çevóme en anzuelo  
tan disimulado, 20  
gustéle de grado  
sin tener Reçelo,  
caçóme un moçuelo  
y él con que s[e] esté:

no querais... 25

Ansias y tormentos  
paso a cada paso,  
y este amor escaso,  
con desabrimientos  
me da descontentos: 30

desesperaré,  
no querais...

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Para qué nací,  
di, ventura y suerte?  
pues mi vida es muerte 35  
desde que le vi,  
por un triste sí

muero sin por qué:  
no querais...

Denme sepultura 40

los q[ue] más me quieren,  
y los q[ue] bivieren  
quenten mi ventura,  
no vea ya figura

q[ue] plazer me dé: 45

no querais...

[Amor, ¿quien biviera  
sin conoçerte?  
pues de sólo verte  
tal dolor tuviera,

50

grande es mi çeguera  
mi mal pasaré:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS 53

Fin

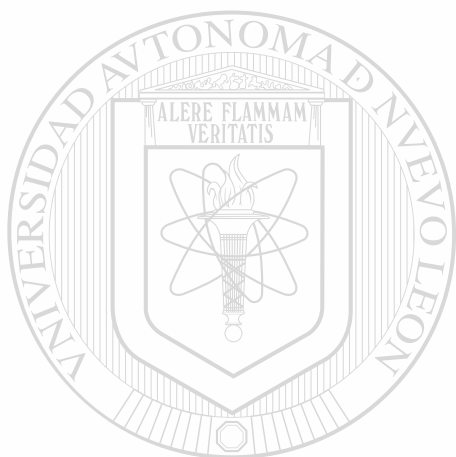
[Rúbrica]

[34]

(f. 102 v. ? )

Ojos míos, no lloréis tanto  
ni queráis tomar pasión,  
pues os falta la Razón  
para formar v[uest]ro llanto.

Glosa.



Si desde q[ue] os conocí 5  
me tenéis preso e[n] cadena,  
¿de do viene v[uest]ra pena,  
pues yo no os la merecí?  
Si v[uest]ro lloro es por mí

no Resçibáis tal q[ue]branto, 10  
pues os falta la Razó[n]  
para formar v[uestr]ro llanto.

[En nada os e desservido  
no siento desproçeder  
..... 15  
.....

si algo de mi aveis sabido  
dezidlo y no lloreis tanto  
pues os falta la Razón  
para formar v[uest]ro llanto.] 20

Si la causa es suficiente  
muera yo, si yo la soy  
y si acaso libre estoy  
sépalos de vos la gente.  
Lloráis tan amargamente 25  
q[ue] a todos ponéis espanto,  
pues os falta la Razón  
para formar v[uest]ro llanto.  
[las lágrimas de muger]

¿Quién desbarató el plazer 30  
a quien de tanto gozava?

¿quién dio pesar a quien dava  
plazer por plazer tener?

La causa q[ue]ría saber  
para con mi espada y manto, 35  
pues os falta la Razón  
para fromar v[uest]ro llanto. 37



[35]

(f. 102 r. ? )

Bive Leda.

Pártome de ti dexando  
contigo mi alma herida,  
q[ue] en tan amarga partida  
pues q[ue] voy desesperando  
Razón es vaya sin vida. 5

Sin mí voy, aunq[ue] me voy,  
pues estando de ti ausente  
el mayor ynconviniente  
me es bivar, pues tuyo soy  
no te thiniendo presente. 10

Y así, porque el ser de mí  
es el alma dolorida,  
te la dexo a mi partida,  
pues en dexártela a ti  
sabrás se acaba mi vida. 15

Y si quisieras saber  
quién te dize esto, señora,  
pues estoy sin alma agora  
y el cuerpo perdió su ser,  
es mi corazón q[ue] llora. 20

Llora no poder gozarte  
por estar desanparado  
q[ue] alma y cuerpo le an dexado  
sin virtud para avisarte  
si no está en ti sepultado. 25

La Razón manda y ordena  
q[ue] pues tu parte pusiste  
en n[uest]ro gozo tan triste,  
q[ue] si q[ue]das sea en cadena  
del mesmo q[ue] despediste. 30

No procures libertad,  
pues despides tu cativo  
y das la muerte al q[ue] bivo  
tuviste tal amistad  
q[ue] el cuerpo juntó contigo. 35

Si fortuna burladora  
te dize q[ue] consideres  
quién yo soy y quien tú eres,  
es neçia Razçon, señora,  
siendo después de plazerer. 40

En la tierra las cavernas  
a los brutos son abrigo,  
mi ser pasado contigo  
le tuvo mostrando tiernas  
tus entrañas por testigo. 45

Podrás dezir descubrí  
n[uest]ro secreto y çelada,  
por donde estás obligada  
a no hazer ya por mí  
en toda tu vida nada. 50

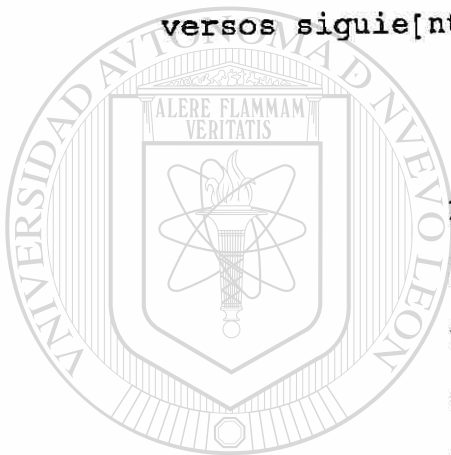
La sentençia tú la das  
contra el q[ue] tanto te quiso  
y pues muero, doyte aviso,  
bivas leda si podrás  
y escojas otro narçiso. 55

Trejo.

[36]

(f. 103 r. ? )

Bive Leda nuevam[en]te hecha por el auctor estando p[r]eso, la q[ua]l e[n]bio al muy yll[ustr]e/ señor don A[n]t[onio]o Morales de Molina, ob[is]po de Mechuacán, gran s[eñ]or y amigo suyo,/ aficionado a música, la q[ua]l le enbió con estos versos sigue[n]te]s y le niega/ averla él hecho.

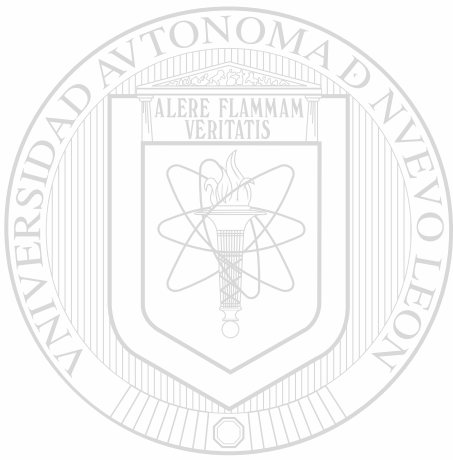


Estando muy triste en esta prisión,  
llegó aquí una Leda q[ue] viene camino,  
tratando en sus versos si no me destino  
cançiones, sentençias de nueva afiçión.  
Paresçe ser hecha de algún gran varón; 5

e[n]bía]la desnuda, descubierta el pecho,  
para q[ue] el q[ue] fuere más ombre de hecho  
la enmiende con lima de sana yntinçión.

Viene sugeta a q[ua]lquier coReçión,  
de los avisados, no neçios ni Rudos, 10  
diziendo q[ue] todos los diestros y agudos  
de sus casas hazen para ella mesón

si acaso os halláis en dispusiçión  
y desocupado de en cosa a entender  
podréis, muy ylustre señor, vos la ver 15  
notando la falta de cada Renglón. 16



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

Aguirre, Mirta. *La lírica castellana hasta los Siglos de Oro*, La Habana: Ed. Arte y Literatura, 1977.

Alborg, Juan Luis. *Historia de la literatura española*, Madrid: Gredos, 1972.

Alín, José María. *El cancionero español de tipo tradicional*, Madrid: Taurus, 1968.

Alonso, Dámaso. *Poesía de la Edad Media y poesía de tipo tradicional*, Buenos Aires: Losada, 1942.

Alonso, Dámaso y José M. Blecua. *Antología de la poesía española. Lírica de tipo tradicional*, Madrid: Gredos, 1969.

Alonso, Martín. *Enciclopedia del idioma*, Madrid: Ed. Aguilar, 1968.

Alvar, Carlos (antolog.). *Poesía de trovadores, trouvères y minnesinger. (De principios del siglo XII a fines del siglo XII)*, Madrid: Alianza Editorial, 1981.

Amor y Vázquez, J. "Terrazas y su nuevo mundo y conquista en los albores de la mexicanidad, en *NRFH*, XVI, pp. 395 a 415.

Anderson Imbert, Enrique. *Historia de la literatura hispanoamericana*, México: (Breviarios, 89), FCE, 1970.

Anglés, Higinio. *La música española de la Edad Media hasta nuestros*

- días, Barcelona: Diputación Provincial de Barcelona, 1941.
- Antelo, Antonio. "Literatura y sociedad en la América española del siglo XVI: Notas para su estudio", en *BICC*, XXVIII, 1973, pp. 279 a 330.
- Ariza Viguera, M. y otros. *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*, Madrid: Alhambra Universidad, 1981.
- Asensio, Eugenio. *Poética y realidad en el cancionero peninsular de la Edad Media*, Gredos: Madrid, 1970.
- Astey, Luis. *Procedimientos de edición para la Biblioteca Novohispana*, México: El Colegio de México, 1985.
- Azaceta y García de Albeniz (ed.). *Poesía cancioneril*, Barcelona: Ed. Plaza y Janés, 1984.
- Batallon, Marcel. *Erasmus y España*, México: FCE, 1950.
- Benítez, Fernando. *Los primeros mexicanos. La vida en México en el siglo XVI*, México: Ed. Era, 1975.
- Bleiberg, Germán y Julián Marías. *Diccionario de literatura española*, Madrid: Revista de Occidente, 1964.
- Bribiesca Sumano, Ma. Elena. *Introducción a la paleografía*, México: AGN, 1981.
- Buxó, José Pascual. *Arco y certamen de la poesía mexicana colonial. (Siglo XVIII)*, México: Universidad Veracruzana, 1959.
- . *Muerte y desengaño en la poesía novohispana*,

México: UNAM, 1975.

Cervantes de Salazar, Francisco. *México en 1554. TÍTULO imperial*,  
México: (Sepan Cuantos, 25), Porrúa, 1975.

Corominas, Joan. *Diccionario crítico etimológico de la lengua  
castellana*, Madrid: Gredos, 1974.

Cuevas, Mariano P., S. J. *Historia de la iglesia en México. T. I.*  
*Libro preliminar: Estado del país de Anáhuac antes de su  
evangelización y Libro primero: Orígenes de la Iglesia en  
Nueva España 1511-1548*, México: Quinta edición, Ed.  
Patria, 1946.

Dauster, Frank. *Breve historia de la poesía mexicana*,  
México: (Manuales studium, 4), Ediciones Andrea, 1956.

Devoto, Daniel. "Qué es la zaravanda", *Boletín interamericano de  
música*, Washington, OEA, núms. 45, 1965 y 51, 1966.

---

Deyermond, A. D. *Historia de la literatura española. La Edad Media*,  
Barcelona: Ariel, 1974.

Díaz-Plaja, Guillermo (direc.). *Historia general de las  
literaturas hispánicas*, Barcelona: Ed. Vergara, 1969.

Díaz Rengifo, Juan. *Arte poética española*, Barcelona: Imprenta de  
María Ángela Martí, 1759.

Díez Borque, José María (coord.). *Métodos de estudio de la obra  
literaria*, Madrid: Taurus, 1985.

Frenk Alatorre, Margit. "El cancionero sevillano de la



Hispanic Society (CA. 1568)", en *NRFH*, XVI, pp. 355 a 394.

----- . "La antigua lírica popular española", en *Revista mexicana de literatura*, 3, enero-febrero 1956, pp. 264 a 281.

----- . "Sobre las endechas en trísticos monorrimos", *NRFH*, núm. 2, abril-junio, 1958.

----- . "Glosas de tipo popular en la antigua lírica", *NRFH*, núms. 3-4, jul.-dic., 1958.

----- . *Lírica hispánica de tipo popular, México: (Nuestros clásicos, 31)*, UNAM, 1972.

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI, México: Librería de Andrade y Morales, 1886.*

Gómez Robledo, Antonio. *Humanismo en México en el siglo XVI. El sistema del Colegio de San Pedro y San Pablo, México: Ed.*

Jus, 1954.

González Casanova, Pablo. *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia, México: El Colegio de México, 1958.*

Henríquez Ureña, Pedro. *Antología de la versificación rítmica, México: Ed. Cultura, 1919.*

----- . *La versificación irregular en la poesía castellana, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1920.*

Herrero, Víctor José. *Introducción al estudio de la filología*

latina, Madrid: Gredos, 1976.

Janner, Hans. "La glosa española. Estudio de su métrica y de sus temas", en *RFH*, no. 27, 1943. pp. 181 a 232.

Jiménez Rueda, Julio. *Historia de la literatura mexicana*, México: Ed. Botas, 1960.

----- . "El poeta D. Pedro de Trejo", en *Vidas reales que parecen imaginarias*, México: Ed. Cultura, 1947. pp. 89 a 95.

----- . *Herejías y supersticiones en la Nueva España. (Los heterodoxos en México)*, México: Imprenta Universitaria, 1946.

----- . *El humanismo, el barroco y la contrarreforma en el México virreinal*, México: Editorial Cultura, 1951.

----- . *Historia de la cultura en México; el virreinato*, México: Ed. Cultura, 1960.

Junco, Alfonso. *Inquisición sobre la Inquisición*, México: 3a.ed., Jus, 1959. ®

Lazo, Raimundo. *Historia de la literatura hispanoamericana. El período colonial*, México: (Sepan cuantos, 226), Porrúa, 1965.

Leonard, Irving A. *Los libros del conquistador*, México: FCE, 1953.

López Estrada, Francisco. *Introducción a la literatura medieval*

española, Madrid: Gredos, 1970.

Maas, Paul. *Textual criticism*, Oxford: Translated from the german by Barbara Flowers, The Clarendon Press, 1958.

Mariel de Ibañez, Yolanda. *La Inquisición en México durante el siglo XVI*, México: Fac. de Filosofía y Letras UNAM, 1946.

Méndez Plancarte, Alfonso. "Villancicos al Nacimiento de Cristo de Pedro de Trejo", en *Revista de literatura mexicana*, México, 1940, pp.59 a 133.

----- . *Poetas novohispanos (1521-1621)*, México: Imprenta Universitaria, 1942.

Ménendez y Pelayo, Marcelino. "Historia de la poesía castellana en la Edad Media", en *Obras completas*, t. V.

----- Millares Carlo, Agustín y José Ignacio Mantecón. *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, México: (Manuales de técnica de la investigación de la historia y ciencias afines, III), Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955.

O'Gorman, Edmundo (ed.). "Poesías sagradas y profanas de Pedro de Trejo (1569)", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XV, 2, México, 1944.

Pérez Salazar, Francisco (ed.). "Cancionero general del poeta

Pedro de Trejo...", en *Revista de literatura mexicana*, \_  
I, 1, México, jul.-sep. 1940. pp. 58 a 115.

----- . "Las obras y desventuras  
de Pedro de Trejo", *Ibidem*. pp. 117 a 133.

Pfandl, Ludwig. *Historia de la literatura nacional española en la  
Edad de Oro*, Barcelona: Gustavo Gili, 1952.

Pimentel, Francisco. *Historia crítica de la literatura y las  
ciencias en México... Volumen I: Los poetas*, México:  
Librería de la Enseñanza, 1885.

Pope, Isabel. "El villancico polifónico", en *Cancionero de  
Upsala*, México: El Colegio de México, 1940.

Querol Roso, Leopoldo. "La poesía del Cancionero de Upsala",  
en *Anales de la Universidad de Valencia*, Cuaderno 74, año  
X, 1929-1930. pp. 63 a 177.

Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*, Madrid:  
Gredos, 1969.

----- . *Diccionario de la lengua española*,  
Madrid: Espasa Calpe, 1970.

Reyes, Alfonso. *Letras de la Nueva España*, México: (Tierra firme,  
40), FCE, 1948.

Rodríguez-Moñino, Antonio. *Poesía y cancioneros. (Siglo XVI)*,  
Madrid: Artes Gráficas Soler, 1968.

----- . *Los pliegos sueltos de la Biblioteca*

Colombina; siglo XVI, California: University of California Press, 1976.

Romeu Figueras, José. "El cosante en la lírica de los cancioneros musicales españoles de los siglos XV y XVI, en *América musical* V, 1950.

Roggiano, Alfredo A. "La poesía en la Nueva España durante el siglo XVI", en *En este aire de América*, México: Ed. Cultura, 1966.

-----, "Escritores españoles en los comienzos poéticos de la Nueva España", en *Humanitas*, Revista de la UANL, vol. 8, México, Jus. (?)

Rublúo, Luis. *Letra que cantaron los ángeles. Historia y símbolos de la Navidad mexicana*, México: Ed. Cultura, 1971.

Salvador Miguel, Nicasio. *La poesía cancioneril. El cancionero de Estuñiga*, Madrid: Ed. Alhambra, 1977.

Sánchez Arce, Nellie E. *Las glosas a las "coplas" de Jorge Manrique*, Madrid: "Sancha", 1956.

Sánchez Romero, Antonio. *El villancico. Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI*, Madrid: Gredos, 1969.

Secretaría de Gobernación. *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XV, n. 2, México, Talleres Gráficos de la Nación, abr.-may.-jun., 1944.

Sola-Solé, J. M. *Corpus de poesía mozárabe. (Las hargas*

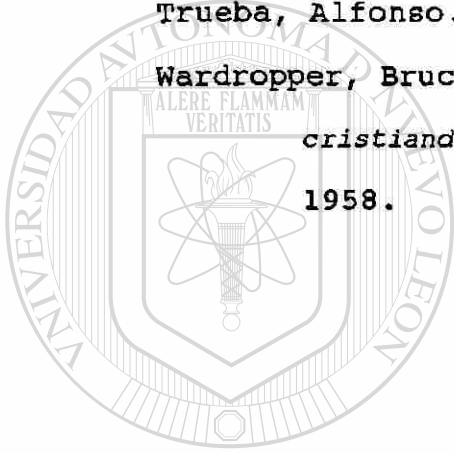
andaluções), Barcelona: (Col. Lacetania), Ediciones Hispam, s.f.

Toro, Alfonso. *Los judíos en la Nueva España*, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1932.

Trejo, Pedro de. *Cancionero general*, Introducción, versión modernizada y notas de Sergio López Mena, México: UNAM, 1981.

Trueba, Alfonso. *Zumárraga*, México: 3a. ed., Ed. Jus, 1960.

Wardropper, Bruce W. *Historia de la poesía lírica a lo divino en la cristiandad occidental*, Madrid: Revista de Occidente, 1958.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

